



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra



HELVETAS

Avina Fundación

INICIATIVA REGIONAL ANDES RESILIENTES AL CAMBIO CLIMATICO

VERSION RESUMIDA DEL PLAN DE PRIMERA FASE

Presentado por:

Consorcio HELVETAS Swiss Intercooperation – Fundación Avina

9 de abril 2020

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

I. ANTECEDENTES

II. CONTEXTO GENERAL

1. Contexto global de la adaptación al cambio climático.
2. Contexto andino.
3. Contexto ambiental, político, institucional, económico y social de los países de intervención.
4. Marco de políticas y de legislación internacionales y nacionales relevantes, vinculadas a la acción del proyecto.
5. La cooperación suiza que precede a la Iniciativa Regional Andes Resilientes al Cambio Climático
6. Problemas que se abordarán y las necesidades del grupo objetivo

III. OBJETIVOS, TEORIA DE CAMBIOS Y GRUPOS OBJETIVO

1. Objetivos, Resultados esperados y Productos.
2. Teoría de cambio.
3. Beneficiarios/Instituciones/Organizaciones.
4. Nivel de intervención (micro, meso, macro).
5. Problemas que se abordarán y necesidades del grupo objetivo

IV. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION

1. Estrategia general.
2. Estrategia específica en el resultado 1.
3. Estrategia específica en el resultado 2.
4. Estrategia específica en el resultado 3.
5. Estrategia específica en el resultado 4.
6. Análisis de impulsores y limitantes del cambio previsto por el proyecto y estrategia para abordarlos.
7. Aplicación de enfoques transversales: equidad, inclusión, género, interculturalidad, gobernabilidad.
8. Aplicación del enfoque de gestión de programas sensibles al conflicto y de herramientas para la gestión de riesgos y la formación de capacidades.
9. Medidas para garantizar la sostenibilidad de los beneficios.

V. ANÁLISIS DE RIESGOS

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

1. Plan de Monitoreo & Evaluación.
2. Evaluación planificada (interna/externa).

ANEXOS:

- ANEXO 1: Marco lógico en línea con los requisitos del marco lógico de orientación de SDC.
- ANEXO 2: Alineamiento de Andes Resilientes con sectores, temas y medidas NDC en adaptación priorizados en Bolivia, Ecuador y Perú.
- ANEXO 3: Procesos e iniciativas en curso en cada país, con las cuales el proyecto podría articular acción y cooperar (a evaluar).
- ANEXO 4: Lista de abreviaturas.

RESUMEN EJECUTIVO.

El presente documento constituye el Plan de Fase 1 de la **Iniciativa Regional Andes Resilientes al Cambio Climático**, impulsada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación-COSUDE; que se ejecutará en Bolivia, Ecuador y Perú y cuya facilitación estará a cargo del consorcio **HELVETAS** Swiss Intercooperation-Fundación **AVINA**, en asocio con International Institute for Sustainable Development-IISD, y en alianza estratégica con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA. La Fase 1 tendrá un periodo de 4 años, entre 2020 y 2023, y será seguida de una Fase 2, a desarrollarse entre 2024-2027.

Esta nueva iniciativa se inscribe en un **contexto global de impulso a la adaptación al cambio climático** como **imperativo para la sociedad**, dado el progreso limitado de los esfuerzos internacionales para reducir los gases de efecto invernadero-GEI y el reconocimiento de que, a pesar de estos esfuerzos, es **inevitable que haya ecosistemas y sociedades afectadas, que necesitan adaptarse**. El Acuerdo de París fija la necesidad de considerar la adaptación y mitigación de manera conjunta, teniendo como núcleo una política de **resiliencia**.

Los Andes tropicales son una de las regiones con **mayor grado de exposición y sensibilidad a los cambios ambientales globales**, donde efectos combinados entre el **cambio en la cobertura y uso de la tierra** y el **cambio climático** crean una **presión sin precedentes** sobre la biodiversidad de esta región, una de las de mayor importancia global. Los **efectos combinados de la pérdida y fragmentación de hábitats, sobreexplotación de recursos naturales y cambio climático**, generan **afectación múltiple**, en particular **a la disponibilidad hídrica y a los sistemas agroalimentarios** que sustentan **medios de vida de pequeños agricultores** que habitan los ecosistemas andinos, y a las sociedades que dependen del agua y de los alimentos que allí se produce.

Las **contribuciones nacionalmente determinadas-NDC** que en el marco del **Acuerdo de París** han comprometido los países para mitigar los GEI y adaptarse al cambio climático, junto con el **calendario de informes** asociado a su cumplimiento; **marcarán en los próximos 10 años, la pauta de una dinámica de preparación** (planes de adaptación y sistemas de monitoreo y evaluación), **implementación** de medidas de adaptación, **y reporte de avances** por parte de los países, para cumplir con sus metas e incrementar progresivamente ambición. En **Bolivia, Ecuador y Perú**, las NDC en adaptación **priorizan en común medidas vinculadas con la agricultura, seguridad alimentaria y agua**; que son sectores o sistemas clave que se ubican en la primera línea de impactos del cambio climático en estos países; y en forma transversal a las **poblaciones vulnerables**.

La cooperación suiza tiene un **compromiso con los países andinos** para la **reducción de la pobreza** en zonas rurales andinas de más de tres décadas, que en la última década ha hecho igualmente énfasis en la **adaptación al cambio climático**; considerando que el cambio climático se constituye en una amenaza relevante para la sostenibilidad de los avances de desarrollo logrados por las poblaciones rurales andinas. La Iniciativa Regional Andes Resilientes al Cambio Climático se inscribe e implementará sobre el cúmulo de experiencias, conocimientos y avances generados en programas apoyados por la COSUDE en temas de manejo de recursos naturales, adaptación al cambio climático, reducción de riesgos de desastres, agricultura sostenible de montaña y manejo productivo del agua por pequeños productores, desarrollados en Bolivia y Perú y de programas regionales andinos enfocados en ecosistemas forestales.

La Iniciativa Regional Andes Resilientes al Cambio Climático se suma a esos programas, como una cooperación que **evoluciona hacia una mirada regional** de las poblaciones rurales vulnerables y de la adaptación al cambio climático de los sistemas agropecuarios y la gestión hídrica, para mejorar la seguridad alimentaria y la seguridad hídrica.

Su objetivo general es contribuir a que: **“Poblaciones pobres (mujeres y hombres) rurales vulnerables al cambio climático que viven en ecosistemas andinos** de Bolivia, Ecuador y Perú, **incrementan su resiliencia y capacidad de adaptación, logrando mejoras en su seguridad alimentaria e hídrica”**.

Siendo su objetivo específico: “**Contribuir en el fortalecimiento y articulación de las capacidades de actores públicos y privados** para proveer servicios orientados a mejorar **resiliencia y capacidad de adaptación** al cambio climático, de **poblaciones andinas rurales** (mujeres y hombres) **en pobreza y vulnerabilidad** de Bolivia, Ecuador y Perú, apuntando a la **mejora de su seguridad alimentaria y seguridad hídrica**”.

Organizará su acción bajo cuatro ejes de resultado:

- **POLITICAS FORTALECIDAS E IMPLEMENTADAS**
Políticas nacionales y subnacionales de adaptación al cambio climático fortalecidas e implementadas con un enfoque en favor de los pobres, en vínculo con sistemas de planeamiento, presupuesto e inversión pública y privada, y dando prioridad a necesidades de adaptación de las poblaciones pobres rurales más vulnerables de los Andes.
- **BUENAS PRACTICAS ESCALADAS**
Buenas prácticas de adaptación al cambio climático que fortalecen la seguridad alimentaria e hídrica de mujeres y hombres rurales andinos en pobreza y vulnerabilidad son escaladas, mediante programas nacionales de reducción de pobreza rural y otros programas relevantes, con base en evidencias sólidas de su efectividad.
- **AVANCES EN ADAPTACION MEDIDOS Y REPORTADOS**
Países socios miden e informan los progresos en la adaptación al cambio climático de las poblaciones pobres rurales vulnerables, a través de monitoreos y evaluaciones diseñadas y realizadas con rigor metodológico, con indicadores apropiados y sensibles al género y en concordancia con los sistemas estadísticos nacionales, que permiten reportes transparentes y verificar la eficacia de las políticas y medidas de adaptación implementadas.
- **RESULTADO 4: APRENDIZAJE REGIONAL COMPARTIDO GLOBALMENTE**
Aprendizaje regional andino sobre la adaptación al cambio climático con un enfoque en favor de los pobres, se destaca y comparte globalmente con los encargados de adoptar decisiones y partes interesadas de otras regiones montañosas en plataformas y espacios de la CMNUCC.

La iniciativa busca aportar **valor agregado** a los procesos en curso en cada país; para **visibilizar** mejor las **necesidades de adaptación** al cambio climático de las **poblaciones y comunidades pobres y más vulnerables de los Andes**; para que estas encuentren adecuada atención en las **políticas públicas**, en el **financiamiento** público y/o privado de los **servicios** que demandan, en el fortalecimiento de **conocimientos para adaptar sus prácticas**, en el **monitoreo de las acciones de adaptación** dirigidas a estos sectores de población más vulnerables.

Desde esa perspectiva, el proyecto desempeñará un **rol facilitador** en acciones que coadyuven con la resiliencia y la adaptación ante el cambio climático de poblaciones rurales vulnerables andinas, con énfasis en su producción agropecuaria, seguridad alimentaria y seguridad hídrica. El proyecto **colaborará con actores nacionales y subnacionales** que tienen **competencias en esos temas** y **articulará la acción del proyecto** con procesos, programas y/o proyectos gubernamentales en curso, que en la **cadena de valor del servicio público** tienen **capacidad potencial de producir impactos positivos** en la resiliencia y adaptación de dichas poblaciones.

Para ello, el proyecto facilitará **servicios de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, gestión de conocimiento, entre otros, según demanda** de los actores, para que sus programas y/o proyectos, incorporen enfoque, criterios y herramientas que permitan fortalecer sus intervenciones y transformar sus prácticas para **favorecer claramente** resiliencia climática en sus **poblaciones objetivo** y/o usuarias de sus servicios. El proyecto promoverá también la participación e involucramiento de actores no públicos (privados y de sociedad civil) en esta acción.

Para la implementación de esta iniciativa se **establecerá alianzas** con los Ministerios del Ambiente, Ministerios de Agricultura y Agua, y Ministerios o Instituciones de Inclusion Social y Económica, según sea el caso en cada país; y con **gobiernos subnacionales y actores no**

públicos de territorios andinos de **pilotaje y aprendizaje**, en los cuales concentrará su acción. Estos territorios serán definidos en concertación con las instituciones nacionales durante los primeros meses de la fase de implementación, como parte del **plan de acción específico** que a **nivel país**, se formulará bajo el marco del presente ProDoc del proyecto.

A la intervención en cada país, se agregarán **espacios regionales de intercambio e interaprendizaje** entre pares de los tres países, en temas vinculados a los ejes de resultado del proyecto, para enriquecer y retroalimentar los procesos internos de cada país, y procurar su posicionamiento en foros globales. En los niveles regional y global se procurará articulación con la Iniciativa Andina de Montañas y el Programa Global de Montañas apoyado por COSUDE.

Autoridades de Bolivia, Ecuador y Perú, cuyas instituciones han participado en los espacios de consulta para el diseño del ProDoc, han expresado **interés y disposición institucional a participar** de la implementación de la fase 1 de Andes Resilientes, por su **relevancia** y por **complementar** los esfuerzos que estos países vienen realizando para avanzar hacia la implementación de sus compromisos climáticos, específicamente en lo vinculado con la adaptación al cambio climático en zonas andinas, y en particular con la resiliencia climática de poblaciones rurales vulnerables, y la mejora de su seguridad hídrica y seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático.

El esquema de gobernanza del proyecto articula las siguientes instancias:

- i) **Unidad Gestora** integrada por un coordinador regional, líderes técnicos nacionales en cada país (Bolivia, Ecuador y Perú), un comunicador, y un equipo de soporte administrativo. Esta Unidad Gestora estará encargada de la orientación, facilitación, coordinación, acompañamiento y supervisión de las actividades del proyecto en concordancia con los planes operativos anuales y en estrecha coordinación con,
- ii) **Comités Nacionales**, integrados por las entidades contrapartes nacionales y subnacionales del proyecto, con quienes se tomará decisión sobre la acción del proyecto en cada país;
- iii) **Comité Estratégico Regional**, integrado por representantes de los Ministerios del Ambiente y de Agricultura de los tres países, COSUDE, Helvetas, Avina y el coordinador regional del proyecto. Será responsable de la orientación estratégica y la supervisión de la implementación del proyecto con base en informes anuales;
- iv) **Comité de Gestión**, integrado por representantes de las entidades del consorcio Helvetas-Avina, la entidad socia IISD (según los temas a tratar) y el coordinador regional. Será la instancia de soporte técnico y estratégico a la Unidad Gestora y de coordinación de la asesoría temática de los expertos de estas instituciones, según la demanda del proyecto.

El presupuesto de la fase 1 de la Iniciativa Regional Andes Resilientes al Cambio Climático asciende a: **CHF 4'850,000**. El **45%** del total está destinado a financiar las actividades de los 4 resultados, y el **55%** a garantizar una adecuada implementación del proyecto. El **ratio de eficiencia se estima en 0.19** (costos operativos/costos de inversión). Se estima que la inversión de fondos públicos y privados en los tres países concurrente con la de COSUDE en la Fase 1 de Andes Resiliente (2020-2024), puede darse en una relación de 1:48.

En el primer semestre se diseñará y pondrá en marcha el sistema de M&E del proyecto, lo que incluirá: i. elaboración de **cadena de resultados** (general y por componente); ii. revisión y precisión de los **indicadores** propuestos en el marco lógico y sus **metas**; iii. elaboración de **fichas de indicadores**; iv. definición de una **matriz general del sistema de M&E** (temporalidad, responsabilidades); v. levantamiento de **línea de base e informe**; vi. desarrollo de una **plataforma de M&E** acorde a las necesidades del proyecto y; vii. elaboración del **Plan de M&E de la Iniciativa Andes Resiliente**.

El ProDoc se ha elaborado considerando: (i) los **términos de referencia** de la Cooperación Suiza-COSUDE para la licitación de la Iniciativa Regional Andes Resilientes al Cambio Climático, de abril 2019; (ii) la **oferta técnica-financiera** del consorcio Helvetas Swiss Intercooperation-Fundación Avina, de julio 2019, seleccionada por COSUDE en dicha licitación; (iii) la

información secundaria disponible en cada país; (iv) los aportes recibidos en **talleres de consulta** realizados con representantes de entidades de gobierno y entidades de cooperación, en Lima-Perú y Quito-Ecuador, y **entrevistas** realizadas a expertos en Bolivia; llevadas a cabo en noviembre de 2019; (v) los aportes finales proporcionados por representantes de entidades de gobierno de Bolivia, Ecuador y Perú, reunidos en Lima, el 14 y 15 de enero de 2020, en un **taller regional** convocado para retroalimentar la versión preliminar del plan; (vi) los **comentarios** recibidos de **COSUDE** a las sucesivas versiones del ProDoc entre enero, febrero y marzo de 2020. **El presente Plan de Fase 1 de la Iniciativa Regional Andes Resilientes al Cambio Climático, integra todos esos aportes.**

I. CONTEXTO GENERAL

1. Contexto global de la adaptación al cambio climático

Desde finales de la década de 1990, cada vez es más claro que **la adaptación al cambio climático es un imperativo para la sociedad global**, dadas las tendencias en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el progreso limitado en los esfuerzos internacionales para su reducción y el reconocimiento de que, a pesar de estos esfuerzos, es inevitable que haya ecosistemas y sociedades afectadas, que necesitan adaptarse. El Acuerdo de París¹ (2012) fija la necesidad de **considerar la mitigación y la adaptación de manera conjunta**, teniendo como núcleo, una política de resiliencia². También el lograr mejor coordinación entre ambas acciones para mejorar eficiencia y contribuir de manera común con los objetivos y metas de ambos mecanismos. **La adaptación, la mitigación y el desarrollo** (sintetizados como objetivos globales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS), están estrechamente vinculados y deben abordarse juntos.

A nivel global, la adaptación al cambio climático se viene produciendo en diferentes escalas y se está incluyendo cada vez más en políticas y planes a nivel nacional y local. Sin embargo, la adaptación planificada enfrenta fuertes desafíos, como los relacionados con la institucionalidad, donde se hace necesario **compartir experiencias que reflejen los procesos y los resultados de la implementación de acciones adaptativas**. Con la publicación del Informe especial de 1.5 grados del IPCC (2018)³, en torno a la adaptación, se reafirma la necesidad de conocer la **efectividad de su implementación**, los **riesgos transfronterizos** y las **teleconexiones entre regiones y sectores**. Actualmente, el conocimiento sobre el **papel y la eficacia potencial** de la adaptación es una de las áreas más importantes de la experiencia global y el intercambio de conocimientos.

En octubre de 2018, se formó la **Comisión Global de Adaptación**, que en septiembre de 2019 presentó un informe⁴ sobre las necesidades de adaptación y modalidades de implementación, incluyendo como uno de los temas centrales a la **resiliencia**, con el objetivo de demostrar cambios fundamentales en las inversiones, los comportamientos y la narrativa en torno a ambas (resiliencia y la adaptación). Se espera que esto conduzca a un "Pacto de resiliencia y adaptación", o a una declaración política que demuestre un **compromiso intersectorial al más alto nivel para la adaptación y la resiliencia** con resultados concretos que llevarán las acciones de adaptación a escala global.

En la COP 24 en Katowice, Polonia (2018) se adoptó el **reglamento para el Acuerdo de París**, estableciendo que los países comuniquen regularmente sus **prioridades, necesidades de apoyo y planes en adaptación**. Para lo cual, los países deben crear un buen **sistema nacional de informes** que contribuya a un **inventario global**, así como **fortalecer capacidades para utilizar la información accesible a nivel mundial en las acciones de adaptación doméstica**.

Otros **temas y preguntas emergentes** sobre adaptación se relacionan con la **evidencia de los límites para la adaptación**, el **reconocimiento de las oportunidades** y el **potencial de adaptación transformacional** que se debe emprender e implementar. También hay cada vez más estudios que señalan la necesidad de tener en cuenta los **conocimientos indígenas, locales y tradicionales**, especialmente en las **adaptaciones basadas en la comunidad (AbC) y en los ecosistemas (AbE)**.

¹ <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris>

² El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por su sigla en inglés) define la resiliencia como "la capacidad de un sistema ecológico o social de absorber perturbaciones manteniendo la misma estructura y formas de funcionamiento básicas, la capacidad de autoorganización y la capacidad de adaptarse a los estreses y los cambios" (IPCC, 2007). Las ciencias ecológicas (Carpenter, Walker, Anderies y Abel, 2001; Resilience Alliance, 2007) y la reducción del riesgo de desastres (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres, 2012) usan definiciones similares. Los orígenes del término resiliencia insinúan fuerza y resistencia, pero en sus aplicaciones más recientes en ecología, sistemas socioecológicos y gestión de desastres, se entiende que la resiliencia exige flexibilidad, aprendizaje y cambios (Adger et al., 2005; Berkes, Colding y Folke, 2003; Miller et al., 2010; Prasad et al., 2008; Twigg, 2007), en Resiliencia climática y seguridad alimentaria, un marco para la planificación y el monitoreo, IISD, junio de 2013.

³ https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

⁴ Adapt Now: A Global Call For Leadership On Climate Resilience, GCA, WRI, 2019

Otro tema se relaciona con la **incorporación de la perspectiva de género en la acción climática de los países**. La reciente COP25 de Madrid (2019) aprobó mejorar el Programa de Trabajo de Lima sobre Género y su **Plan de Acción de Género** de cara a la implementación del Acuerdo de París el 2020; precisando que los países en el marco de su acción climática, tomen en cuenta el derecho a la salud, los derechos de los **pueblos indígenas**, los migrantes, la **igualdad de género**, el empoderamiento de las mujeres o la equidad intergeneracional. Reconociendo además "con preocupación" que los efectos del cambio climático pueden diferir "a menudo" en hombres y mujeres "debido a las desigualdades de género históricas y actuales" y a otros factores que pueden ser más pronunciados "en los países en desarrollo y en las comunidades locales e indígenas".

La COP25 de Madrid, fue también la primera cita en una Cumbre del Clima para los ministros de Agricultura de los diferentes países, congregada para tratar la gran preocupación sobre la seguridad alimentaria y la producción de alimentos, especialmente vulnerable ante los efectos del cambio climático. En este marco se lanzó la **Plataforma de Acción Climática en Agricultura de Latinoamérica y el Caribe**, para implementar **medidas relativas al cambio climático en agricultura**, fomentando investigación, transferencia de tecnología y acceso al financiamiento para adaptarse y mitigar el cambio climático.

2. Contexto andino

La región Andina⁵ es uno de los **ecosistemas de montaña más diversos climática, edáfica, biológica y culturalmente**, resultante de la interacción de procesos biofísicos a escalas continentales, subregionales y locales (Josse et al., 2009). Tiene **133 ecosistemas** (Andes del Norte y Centro). Presenta **28 de los 34 climas a nivel mundial**. Concentra **25 % de la biodiversidad** del planeta, dentro de **84 de las 114 zonas de vida** que existen. Alberga el **24% de la superficie de los bosques existentes a nivel sudamericano, el 5% a nivel mundial**. Concentra el **99% de los glaciares tropicales** del planeta⁶. Sus características están íntimamente relacionadas con la gran **diversidad étnica y cultural** existente en los países que la conforman. Es considerada **uno de los centros de origen de conocimientos y prácticas de agricultura e hidráulica en las montañas, y de origen y diversificación de cultivos** tan importantes para la seguridad alimentaria de la humanidad, como la papa y el maíz, **configurando un sistema muy complejo**.

Cambio Climático en los Andes

Caracterizada desde siempre por su alta variabilidad climática, en la región hay **evidencias inequívocas** de una tendencia de **incremento de temperaturas** pronunciadas a largo plazo, pero también de **cambios en los patrones de precipitaciones**, de **intensificación y mayor recurrencia de eventos extremos**, y **cambios en la incidencia** del Fenómeno El Niño, y **retroceso y desaparición de glaciares tropicales**, esto último, ampliamente documentado⁷. Cambios que **impactan directamente** sobre todos los **componentes y elementos de los sistemas de producción agropecuarios** (suelos, agua, cultivos, crianzas, cadenas de valor, comercialización e infraestructura de producción, medios de vida, activos productivos)⁸, y por ende, en la **seguridad alimentaria e hídrica** de las poblaciones rurales andinas que los sostienen y de las poblaciones de los países en general.

Ampliando lo dicho antes, el informe del IPCC AR5⁹, ratifica que uno de los principales problemas que enfrenta la región andina, es el **aumento de temperaturas y la mayor variabilidad, y en ciertas zonas, la reducción de precipitaciones**, y que estas amenazas podrían afectar la producción de alimentos en el corto plazo (año 2030), **afectando así la seguridad alimentaria**

⁵ Se refiere aquí a los países de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú.

⁶ Los glaciares vienen disminuyendo drásticamente, habiéndose perdido hasta el 80% de la superficie glaciar en algunos de ellos (CAN, 2007).

⁷ Vuille M, Carey M, Huggel C, Buytaert W, Rabatel A, Jacobsen D, Soruco A, Villacis M, Yarleque C, Elison Timm O, Condom T, Salzmann N, Sicart J-E (2018) Rapid decline of snow and ice in the tropical Andes – impacts, uncertainties and challenges ahead. Earth Sci Rev 176:195–213. <https://doi.org/10.1016/j.earscirev.2017.09.019>

⁸ MINAGRI. 2018. Programación tentativa en adaptación del área temática de Agricultura. Anexo al Informe final del GTM-NDC.

⁹ https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-Chap27_FINAL.pdf

de los grupos más vulnerables que habitan estas zonas. Otro efecto de gran importancia que destaca es el **rápido deshielo de los Andes tropicales** en Bolivia, Perú y Ecuador. Se prevé que este proceso empeore en los siguientes 20 años, inclusive que algunos glaciares desaparezcan por completo. Este efecto trae consigo impactos negativos en la región, particularmente en épocas de sequía, donde el acceso hídrico será aún menor. **La vulnerabilidad hídrica aumenta tanto para los ecosistemas como para las personas que dependen de él**, por ejemplo, la capacidad de las montañas andinas de regular sus flujos, comprometiéndose la capacidad y uso del recurso hídrico para diversos fines, haciéndola más cara y menos segura.

Otro de los impactos que conlleva la pérdida de glaciares en la región es la generación de **grandes impactos económicos¹⁰ para habitantes de ciudades** (Lima y La Paz dependen hasta un 50%¹¹ de agua proveniente de glaciares), **así como impacto en el uso de este recurso para la generación de energía hidroeléctrica** (como en Ecuador). Un ejemplo concreto es la Cordillera Blanca de Perú donde los caudales en 7 de sus 9 cuencas, llegaron a puntos críticos. Finalmente, **el impacto en los Andes tendrá consecuencia en la Amazonía**, que se alimenta del agua proveniente de estas montañas.

Vulnerabilidad al Cambio Climático en los Andes

Los Andes tropicales son también, una de las **regiones con mayor grado de exposición y sensibilidad a los cambios ambientales globales**. Efectos combinados entre el cambio en la cobertura y uso de la tierra y el cambio climático crean una **presión sin precedentes** sobre la biodiversidad de esta región¹², una de las de mayor importancia global y más **amenazadas por los efectos combinados de la pérdida y fragmentación de hábitats, sobreexplotación de recursos naturales y cambio climático**, que afectan a su vez, a **poblaciones y sus medios de vida**.

A la existencia de ecosistemas frágiles y sensibles, se suma una vulnerabilidad exacerbada por **factores estructurales**, como son, **condiciones de pobreza focalizadas principalmente en poblaciones y territorios altoandinos**, y diversas **asimetrías sociales** existentes. Pobreza en áreas rurales que es exacerbada por impactos del **cambio climático**, e incide sobre la **migración de la población económicamente activa, en particular varones y jóvenes, lo que contribuye a la feminización de la actividad agrícola, aumentando los niveles de fragilidad y vulnerabilidad**.

Para aumentar la resiliencia climática de las comunidades andinas, así como la de los ecosistemas de los cuales dependen, es decir, sus capacidades para absorber perturbaciones y estreses climáticos sin entrar en situaciones de emergencia, se necesita trabajar en **revertir barreras** que hoy en día limitan el desarrollo de soluciones efectivas.

Entre las barreras comunes identificadas en la región están:

- La limitada articulación entre actores subnacionales y nacionales en la región para establecer estrategias concretas de adaptación al cambio climático y aumento de su resiliencia, particularmente en lo que respecta al acceso a agua.
- La limitada capacidad de los gobiernos locales de responder efectivamente a las amenazas y consecuencias que trae el cambio climático.
- La falta de acceso a financiamiento climático tanto de mecanismos públicos como privados que permitan financiar soluciones factibles y accesibles a las capacidades financieras de las comunidades y poblaciones rurales que viven en la región.
- La falta de inversión e incentivos tanto públicos como privados para fomentar prácticas de agricultura más resilientes al clima.
- Falta de acceso a tecnología que permita mejorar el acceso de comunidades vulnerables al recurso hídrico para múltiples propósitos.

¹⁰ IPCC Impacts on economic activities associated with conceptual scenarios of glacier melt reduction have been monetized (Vergara et al., 2007), representing about US\$100 million in the case of water supply for Quito, and between US\$212 million and US\$1.5 billion in the case of the Peruvian electricity sector due to losses of hydropower generation

¹¹ <https://time.com/5702556/climate-change-andes-mountains/>

¹² Francisco Cuesta, 2018.

Priorización de países para la intervención de Andes Resilientes

De los cuatro países que forman parte de la región andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), fueron priorizados para la intervención de Andes Resilientes, **Bolivia, Ecuador y Perú**, en razón de tener mayor precariedad en un conjunto de indicadores referidos a pobreza, desnutrición, crecimiento del empleo agrícola, vulnerabilidad y menores avances en la planificación de la adaptación al cambio climático.

Intereses y Desafíos comunes en torno al cambio climático en Bolivia, Ecuador y Perú

Es importante resaltar que existen **intereses y desafíos comunes en Ecuador, Perú y Bolivia** para **fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales andinas frente al cambio climático**, vinculados a los sectores de agricultura y agua.

Intereses comunes:

- Los tres países en el marco de sus contribuciones nacionalmente determinadas-NDC en adaptación, han priorizado **objetivos, metas y resultados para reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados al cambio climático en agricultura y agua**.
- **Perfilar, caracterizar, localizar y dimensionar adecuadamente a las poblaciones más vulnerables**, para que las acciones de reducción de vulnerabilidades puedan contrastarse y afinarse mejor en función de sus necesidades, y que la implementación y monitoreo de avances en la adaptación pueda dar cuenta de los **impactos de las acciones en estas poblaciones**.
- Esto conlleva, fortalecer las **capacidades institucionales de los organismos sectoriales** para incrementar el impacto de los programas y proyectos de adaptación al cambio climático en los sectores definidos; las **capacidades de los gobiernos subnacionales** para incorporar la adaptación al cambio climático en los instrumentos de gestión del desarrollo subnacional y local (planes de desarrollo, presupuestos, sistemas de indicadores y evaluación, etc); y las **capacidades de actores locales y de la población** para la implementación de medidas y acciones concretas de adaptación que posibiliten una agricultura y uso de agua resiliente al clima.
- Incrementar la **efectividad de los espacios de diálogo multisectorial, multinivel y multiactor** para definir e impulsar acuerdos y acciones que promuevan y apoyen la adaptación al cambio climático de poblaciones rurales vulnerables andinas, es un imperativo común. Igualmente, **generar articulaciones con actores de la cooperación y el sector privado** para sumar capacidades y recursos con el fin de apoyar la implementación de las medidas de adaptación en comunidades andinas en los sectores de agricultura y agua.
- **Fortalecer conocimientos y capacidades locales** para la resiliencia climática de los medios de vida de las poblaciones rurales andinas, **potenciándolos con sus conocimientos ancestrales**; generar **acceso a información climática** oportuna y adecuada; priorizar la **participación de las mujeres desde una perspectiva de equidad de género e igualdad de oportunidades**, y potenciar el aporte femenino en la adaptación al cambio climático.
- Generar opciones de **financiamiento complementario** en entidades financieras locales, banca pública y privada, así como sector privado para los programas de adaptación en los sectores de agua y agricultura.

Desafío común: Enfrentar la adaptación al cambio climático en un contexto de significativos niveles de pobreza rural en los andes

A pesar de los avances de reducción de pobreza, subsisten significativos porcentajes de población en pobreza y pobreza extrema en cada país, que son más agudos en el caso de la población rural, donde la pobreza extrema y particularmente la pobreza multidimensional alcanza

porcentajes elevados. Ante la ausencia de **Índices de vulnerabilidad rural** en cada país (sólo se dispone de esta información en Perú), el indicador de pobreza rural multidimensional rural (concepto que identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas), puede dar una aproximación sobre el nivel extendido de población rural vulnerable en los tres países.

CUADRO Nº 1: NIVELES DE POBREZA GENERAL Y RURAL

PAIS	POBREZA GENERAL Y RURAL
BOLIVIA	<p>NIVELES DE POBREZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza general: A 2017, la pobreza afectó al 36,4% de la población; mientras que la extrema pobreza al 17,1% (Instituto Nacional de Estadística-INE). • Población y pobreza rural: 31% de población rural (CEPAL 2018). 55,1% de población rural en pobreza, 34,6 % de población rural en pobreza extrema (CEPAL 2018). 87% de población rural en situación de pobreza multidimensional (FAO 2018). 38,6% de desnutrición crónica rural (CEPAL 2014). -1.2% de crecimiento del empleo agrario (FAO 2018)
	<p>METAS DE REDUCCION DE POBREZA EN PLAN DE DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia ha asumido el reto de erradicar la extrema pobreza material al año 2025 y ha definido para ello, 6 metas y 38 resultados, en los que destaca, la producción agropecuaria, particularmente de la agricultura familiar comunitaria y campesina. En relación al cambio climático, prioriza acciones de mitigación y adaptación en complementariedad con el desarrollo integral, en los sectores de agua, energía, bosques y agropecuaria en el marco de su Agenda Patriótica 2025, y sus planes de desarrollo nacional.
	<p>METAS DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN AGUA Y AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las NDC proponen implementar 17 medidas que apunten a lograr 9 resultados en el sector agua y 22 medidas para lograr 8 resultados en el sector bosques y agropecuaria.
ECUADOR	<p>NIVELES DE POBREZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza general: A 2018, la pobreza por ingresos se ubicó en 23,2%, y la pobreza extrema alcanzó al 8,4% de la población. • Población y pobreza rural: 36% de población rural (CEPAL 2018). 39,3% de población rural en pobreza, 17,9% de población rural en pobreza extrema (CEPAL 2018). 52% de población rural en situación de pobreza multidimensional (FAO 2018). 37,3% de desnutrición crónica rural (CEPAL 2014). 0.1% de crecimiento del empleo agrario (FAO 2018)
	<p>METAS DE REDUCCION DE POBREZA EN PLAN DE DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan “Toda una Vida”, eje central del actual gobierno y alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021, busca reducir la pobreza extrema del 8,6 al 3,2% al finalizar el 2021.
	<p>METAS DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN AGUA Y AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las NDC proponen implementar 1 medida macro y 9 medidas operativas para la adaptación en el sector agua, y 2 medidas macro y 6 medidas operativas en el sector agricultura.
PERU	<p>NIVELES DE POBREZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza general: La tasa de pobreza monetaria al 2018 fue de 20,5% de la población. A nivel rural fue de 42,1%. La pobreza en la sierra alcanza al 30.4% de la población, y es mayor que en otras regiones. La pobreza extrema afecta al 2,8% de la población. • Población y pobreza rural: 21% de población rural (CEPAL 2018). 44,4% de población rural en pobreza, 12,8% de población rural en pobreza extrema (CEPAL 2018). 86% de población rural en situación de pobreza multidimensional (FAO 2018). 38,8% de desnutrición crónica rural (CEPAL 2014). -0.9% de crecimiento del empleo agrario (FAO 2018). 48.7% Índice de vulnerabilidad rural, que indica el porcentaje de personas con riesgo de volver a caer en condición de pobreza, por razones de salud o por el impacto de los desastres (MIDIS 2019).

	<p>METAS DE REDUCCION DE POBREZA EN PLAN DE DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> El Plan Bicentenario al 2021 se propone una reducción de la pobreza a menos del 10% de la población total, garantizar el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, incluso promoviendo la reincorporación de los alimentos de origen nativo en el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo. Propone también que al 2021 el 85% de la población cuente con cobertura de agua potable, 79% con alcantarillado y el 95% con electricidad.
	<p>METAS DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN AGUA Y AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Las NDC proponen implementar 17 medidas para la adaptación en el sector Agricultura y 30 medidas en el sector Agua.

3. Contexto ambiental, político-institucional y económico-social de los países

Bolivia

El territorio del Estado Plurinacional de Bolivia está conformado por distintos espacios geográficos como, la **cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco**, presentando **gran biodiversidad**. En lo político-administrativo está organizado en **nueve departamentos**. Su población es cercana a los **10,1 millones de habitantes** (censo de 2012). Es un **estado multiétnico**, junto con el español, idioma oficial y predominante, tienen estatus oficial, 36 lenguas indígenas, siendo las más habladas, el guaraní, aimara y quechua.

Su superficie de bosques alcanza los 52,5 millones de has (2015). El 22,5% de territorio nacional son áreas protegidas. La **deforestación** es uno de sus principales problemas, **que supera las 300 mil has anuales**¹³. Las **pequeñas propiedades y comunidades comprenden un total del 57% de la superficie titulada**, el 33% son propiedad del Estado (incluyendo áreas protegidas y tierras fiscales) y el 9% corresponde a propiedades medianas y grandes. **La producción agropecuaria se sostiene principalmente con la participación de pequeños propietarios y comunidades.**

Bolivia es un **país de ingreso medio**, que por más de una década ha liderado el crecimiento económico en Sudamérica, logrando mantener una economía estable y afianzado una tendencia de equidad y distribución de los ingresos. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el nivel de incidencia de **la pobreza se ha reducido en más de 20%** en los últimos 10 a 11 años. Actualmente, el país se encuentra en un **periodo de transición de política** y de gobierno interino, cuya definición marcará la orientación del país para los próximos años.

LOS ANDES EN BOLIVIA

La **región andina** abarca el **28% del territorio** del Estado Plurinacional de Bolivia ocupando una superficie de 142.815 km², y está comprendida por el altiplano andino, una meseta plana con una altura media de más de 4.000 msnm, y la cordillera de los Andes, donde se encuentran las cimas más altas del país.

Ecuador

La cordillera de Los Andes divide su territorio en tres regiones diferentes: **Costa, Sierra y Amazonía**, cada una con características de **clima, suelos, paisajes y biodiversidad muy variadas**. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) tiene una población más de **16,6 millones de habitantes** (censo del 2018). Cuenta **con 17 pueblos y nacionalidades**, distribuidos en amerindios, afroecuatorianos, mulatos, blancos, mestizos, (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2017¹⁴). Además del castellano, idioma oficial, existen 14 idiomas ancestrales, siendo el kichwa y el shuar, idiomas oficiales de relación intercultural.

¹³ Solo en el 2019, las quemadas forestales en la región del bosque seco Chiquitano llegaron a afectar a 1,2 millones de has.

¹⁴ <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/TERCERA-COMUNICACION-BAJA-septiembre-20171-ilovepdf-compressed1.pdf>

Las actividades agropecuarias, la silvicultura y la pesca o piscicultura, representan el 48,4% de las actividades económicas del sector rural. Este sector juega un papel clave en la seguridad alimentaria y las economías rurales. Se estima que el 76% de productores agropecuarios son pequeños (<10 ha), empleando el 56% de la fuerza laboral rural del país. Los pequeños productores agropecuarios enfrentan impactos adversos del medioambiente y de cambio climático como: sequías, erosión, inundaciones, pérdida o daño a los cultivos, entre otros, debido a calor extremo, lluvias intensas, cambio en patrones de lluvia, que afectan la producción y medios de subsistencia.

El Ministerio del Ambiente, MAE, es la institución rectora del sector ambiental, y en cambio climático ejerce la autoridad nacional a través de la Subsecretaría de Cambio Climático. El MAE creó el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC)¹⁵, espacio de alto nivel encargado de la gestión, coordinación, facilitación, planificación y ejecución de políticas sobre cambio climático. La Constitución de la República establece una organización territorial por competencias de distintos niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), algunas de ellas exclusivas de un nivel de gobierno, y otras concurrentes entre varios niveles de gobiernos. Los niveles de GADs son: el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (GADP), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADPR).

LOS ANDES EN ECUADOR

La zona andina representa cerca del 50% del territorio del país. El 45% de esta zona es urbana, y 65% se mantiene como rural. Cerca del 50% del total de la población del país (16.6 millones en 2018), habita en la zona andina¹⁶; de ellos, alrededor de 2.7 millones vive en áreas rurales; siendo mujeres, el 51.3% de esta población. (Redatam, 2019). En esta población hay grandes brechas de pobreza a superar, por ej. el 25% de la población rural todavía usa leña y bosta para cocinar, y apenas el 30% tiene acceso a agua potable, mientras que un 55% tiene acceso a saneamiento. (CEPAL, 2018)¹⁷. Las mujeres que viven en esas áreas son las más afectadas por las condiciones de pobreza, y enfrentan, además, discriminación y abandono (INEC, 2019).

Perú

Su territorio tiene gran heterogeneidad geográfica y climática marcada por la presencia de la Cordillera de los Andes, que lo divide en tres grandes regiones: Costa, Sierra y Selva. Se suma a ello, una gran heterogeneidad cultural (MINAM, 2014)¹⁸. En el país habitan 52 pueblos indígenas; 48 de la Amazonía y 4 de la región andina (VMI, 2013)¹⁹.

Los sectores agricultura y pesca son claves para la seguridad alimentaria del país (MINAGRI, 2016). La importancia económica del sector agricultura se ha incrementado en la última década, llegando a contribuir con el 7,3 % del PBI nacional (cifras del año 2017)²⁰, incluyendo las actividades agrícolas, ganaderas, de caza y silvicultura. El 55 % de la población en situación de pobreza, labora en estas actividades que se desarrollan en el 30,1 % del territorio, y de esta porción, el 18,5% se utiliza como tierra agrícola, concentrándose gran parte en la zona andina (MINAGRI, 2013)²¹. 1,4 millones de personas viven de ella en ese territorio, que son el 63,9 % del total de productores agrícolas en el país (MINAM, 2014).

¹⁵ El CICC fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 495 del 20 de octubre de 2010 y reformado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 64 de 14 de julio de 2017. Está integrado por los Ministerios de Ambiente (lo preside), Relaciones Exteriores, Agricultura y Ganadería, Electricidad y Energía Renovable, Secretaría del Agua, Secretaría de Riesgos, así como por un representante de los Gobiernos Provinciales, un representante de los Municipios y un representante de los Gobiernos Parroquiales, estos tres últimos con voz, pero sin voto.

¹⁶ UN Environment Programme, <https://www.grida.no/resources/12846>

¹⁷ Disponible en: <https://celade.cepal.org/bdcelade/depualc/>

¹⁸ MINAM. (2014). Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021. Plan de Acción 2014-2018. Lima Ministerio del Ambiente.

¹⁹ Ministerio de Cultura. 2014. La diversidad cultural en el Perú, <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/82>

²⁰ Banco Mundial. 2017. Tomando impulso en la agricultura peruana: oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del sector. Banco Mundial, Washington, D. C. En <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/781561519138355286/pdf/123395-WP-SPANISH-PUBLIC.pdf>

²¹ MINAGRI. (2013). Resultados definitivos IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Lima: Ministerio de Agricultura y Riego.

En términos político-administrativos, se organiza en tres niveles de gobierno: 1) **gobierno central**, conformado por los **ministerios que lideran los sectores públicos**, 2) **gobiernos regionales**, conformados en cada uno de los **24 departamentos** que tiene el país y la provincia de Lima, 3) **gobiernos locales**, conformados en la jurisdicción de las **municipalidades provinciales y distritales** del país. La Constitución de la República y las Leyes Orgánicas de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, reconocen autonomía a los gobiernos regionales y locales.

Perú está próximo a cumplir el **Bicentenario de su Independencia Nacional** (año 2021) inserto en un proceso de **fortalecimiento de la institucionalidad** y de **construcción de gobernabilidad**, con vocación democrática; y con proyección hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la [Agenda 2030](#), con el objetivo nacional de **desarrollarse sosteniblemente**. Estos esfuerzos, incluyen afrontar el cambio climático, como uno de los grandes retos de nuestro tiempo.

LOS ANDES EN PERÚ

La zona andina denominada **Sierra**, representa el **31.5% del territorio nacional** (404.843 km²), que se eleva desde los 500 m.s.n.m. y llega a la zona altoandina, por encima de los 4000 m.s.n.m. Su geografía es montañosa y agreste, combinada con altiplanicies y valles interandinos, y la Cordillera de los Andes se extiende a lo largo del país de norte a sur. Limita al oeste con la región de la costa y al este con la selva. Al norte tiene continuidad con la región interandina de Ecuador y al sur con la región andina de Bolivia y Chile.

Vive en este territorio el 32% de la población total del país (33 millones de habitantes, según proyecciones del INEI a junio 2019). **Los pueblos indígenas, principalmente, quechuas y aymaras, se concentran en este territorio. La mayoría de las comunidades** (organización básica de los pueblos indígenas del Perú) **se encuentra en la sierra**. De las 7.599 comunidades existentes en el país²², 6.277 son comunidades campesinas, de las cuales **97% (5.926) son andinas**. (CENAGRO, 2012). El **63.9% de las unidades agropecuarias del país, están en la sierra** (1'444,500). Estas unidades manejan en promedio 2.8 parcelas, cada una de ellas con una superficie promedio de 0.8 ha.

²² Esta condición involucra a comunidades campesinas y comunidades nativas.

4. Marco de políticas y de legislación internacionales y nacionales relevantes, vinculadas a la acción del proyecto

4.1 Marco de políticas y de legislación internacional

- **Acuerdo de París**

Acuerdo de las Partes de la CMNUCC alcanzado en la COP 21 de París (2015), con el objetivo de reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático y mantener el aumento de la temperatura mundial en este siglo muy por debajo de los 2°C frente a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar aún más, el aumento de la temperatura a 1,5 °C. El Acuerdo en su artículo 7º, establece como objetivo mundial “**augmentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático** con miras a contribuir al desarrollo sostenible y lograr una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de mantener por debajo de los 2°C el aumento de la temperatura mundial”, y **proporciona un marco global para la adaptación al cambio climático**.

El Acuerdo enfatiza también, en aumentar la capacidad de los países para hacer frente a los efectos del cambio climático y lograr que las corrientes de financiación sean coherentes con un nivel bajo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y una trayectoria resistente al clima²³. El Acuerdo de París exige a todas las Partes a que hagan todo lo que esté a su alcance por medio de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

- **Marco de Acción de Sendai 2015-2030**

Sucede al Marco de Acción de Hyogo y pone foco en la gestión de la reducción de desastres, representados en 7 objetivos mundiales (centrados en la seguridad: económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política). **Entre los temas que releva está el Cambio Climático, enfatizando la relación que existe entre esta causal potencial y el aumento en la frecuencia de los desastres socio naturales**; también la relación entre ecosistemas y desastres y cómo la **conservación y recuperación de los ecosistemas contribuyen a la reducción del riesgo de desastres**. Esta línea de trabajo propone planes de acción concretos para reducir los riesgos con ecología, recuperación de la naturaleza y soluciones en base a ecosistemas. El marco de acción destaca 4 prioridades de acción: 1) comprender el riesgo de desastres, 2) fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo, 3) invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, 4) aumentar la preparación para casos de desastre, a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

- **Agenda 2030²⁴ y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²⁵**

Es el **plan global más ambicioso** adoptado por la comunidad internacional para la **erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático y la reducción de las desigualdades**. Aprobada en 2015 por unanimidad por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas, tiene como objetivo “**lograr un mundo en que nadie se quede atrás**”. Para hacer este compromiso una realidad, se aprobaron **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrados e indivisibles** que incluyen la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, el diseño de ciudades, entre otros; y 169 metas asociadas a ellos que deben alcanzarse al 2030 y que dan cuenta de su alcance y ambición, y que reflejan la complejidad del desarrollo, haciendo énfasis en sus dimensiones sociales, económicas y ambientales.

La acción climática se encuentra integrada en varios ODS y en un objetivo en particular, el **ODS N° 13** que dispone: **adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático** y sus efectos, y precisa 5 metas: 1) **fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación** a los riesgos relacionados con el clima y los desastres, 2) **incorporar medidas relativas al cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales**, 3) **mejorar la**

²³ <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris>

²⁴ https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

²⁵ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

educación, sensibilización y capacidad humana e institucional en relación con la mitigación, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, 4) poner en práctica el compromiso contraído en la CMNUCC de **movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020**, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima, 5) **promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión en relación con el cambio climático** en los países menos desarrollados, centrándose en particular en las **mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas**.

- **Plan de Acción sobre Género-PAG de la CMNUCC**

Aprobado en la COP 25 de Madrid, **promueve la incorporación de la perspectiva de género en las políticas climáticas y en todos los niveles de actuación**. Señala que para que cualquier política o actuación sea eficaz es fundamental que **preste atención a las cuestiones de género y tenga en cuenta las necesidades, perspectivas, experiencias** y conocimientos de todas las personas afectadas por el cambio climático. El PAG agrupa actividades en cinco esferas prioritarias: (i) Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación; (ii) Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer; (iii) Coherencia (entre la labor relacionada con el género y la relacionada con el cambio climático en el ámbito de la CMNUCC y de todo el sistema de Naciones Unidas); (iv) Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación; v) Vigilancia y presentación de informes.

- **Agenda Estratégica Regional sobre Cambio Climático y Adaptación**

La Iniciativa Andina de Montañas sirve de marco institucional regional para esta agenda estratégica regional. La Iniciativa cuya conformación fue promovida por el Mountain Partnership, está integrada por 7 países, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina; y tiene como puntos focales a los Ministerios de Relaciones Exteriores y/o del Medio Ambiente de cada país. La agenda estratégica regional sobre cambio climático y adaptación, **fija 10 objetivos y una lista de medidas en cada uno**. Fue formulada entre 2015 y 2017, y acordada en la reunión de la Iniciativa llevada a cabo en julio 2017, en Bogotá, Colombia²⁶.

4.2 Marco de Políticas Nacionales

En Bolivia

- Desde el 2010, se da un giro en la aproximación a la problemática de cambio climático a nivel nacional, estableciendo un **marco político-institucional de justicia climática y derechos de la Madre Tierra** (Ley 072, Ley 300) y un nuevo **Sistema de Planificación Integral del Estado** (SPIE) para alcanzar los objetivos del **Vivir Bien**, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra (Ley 777).
- Con la **ratificación del Acuerdo de París**, Bolivia asume compromisos de contribución, a través de la **“Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia”²⁷**, que es el marco para el diálogo con la comunidad internacional en cuanto a la formación de capacidades, transferencia tecnológica y financiamiento climático. Esta contribución plantea de forma integrada y complementaria diferentes resultados vinculados al **logro del Vivir Bien en un contexto de cambio climático** en temas de **agua, energía, bosques y las actividades agropecuarias**.
- **El Plan Nacional de Cuencas (PNC)**, contempla instrumentos públicos para la gobernanza de microcuencas y la planificación de cuencas estratégicas, y desde el 2012 integra consideraciones de **adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres**

²⁶ Su primera reunión se realizó en 2007 en Tucumán, Argentina, donde los países suscribieron la “Declaración de Tucumán” sobre la iniciativa y presentaron el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Montañas Andinas. La última reunión se realizó en Quito, Ecuador, en noviembre de 2018. La secretaria técnica interina de esta iniciativa es ejercida por CONDESAN.

²⁷[https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Bolivia%20\(Plurinational%20State%20of\)%20First/ESTADO%20PLURINACIONAL%20DE%20BOLIVIA1.pdf](https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Bolivia%20(Plurinational%20State%20of)%20First/ESTADO%20PLURINACIONAL%20DE%20BOLIVIA1.pdf)

en estos; en particular a nivel de microcuencas seleccionadas (cuencas pedagógicas) y a nivel de 14 cuencas estratégicas.

En Ecuador

- **Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” (PND 2017-2021)**, establece que las **causas de la crisis ambiental** que atraviesa el mundo, y que se manifiestan en las amenazas a los recursos naturales, pérdida de vegetación natural, degradación de los ecosistemas, extinción acelerada de especies, contaminación ambiental y el cambio climático, **deben ser incorporados en la planificación a largo plazo con el fin de asegurar el manejo sustentable de los recursos.**
- **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC 2012-2025)**, elaborada en el 2012 por el Ministerio del Ambiente de Ecuador en coordinación con el Comité Interinstitucional de Cambio Climático²⁸, es **instrumento integrador de los distintos sectores priorizados para la política pública climática**; de orientar una **acción concertada, ordenada, planificada y concurrente**; y de promover la **internalización del cambio climático en instancias públicas y privadas** en todo el país. Para la implementación de la estrategia se prevé la creación de tres instrumentos: 1. Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones habilitantes; 2. Plan Nacional de Adaptación; y 3. Plan Nacional de Mitigación.
- **Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) 2020-2025**, aprobada en marzo de 2019. Tiene como objetivo general, implementar políticas y acciones que promuevan la reducción de GEI, y el **aumento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático, en sectores priorizados** en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC)**, cuya formulación inició en abril de 2019. Prioriza ocho sectores de intervención, que son: 1. Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; 2. Salud; 3. Patrimonio Hídrico; 4. Patrimonio Natural; 5. Sectores Productivos y Estratégicos; 6. Asentamientos Humanos, 7. Grupos Humanos Vulnerables; y 8. Gestión de Riesgos; los dos últimos transversales a los sectores anteriores. El plan propone generar las **condiciones habilitantes** que hagan posible implementar las medidas a partir del 2022. Se cuenta con avances del plan, a través de la creación de una caja de **herramientas técnicas, conceptuales y metodológicas dirigida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)** para la **integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo local**. Además, ha realizado la difusión y capacitación sobre el uso de esos instrumentos a fin de que los GAD puedan integrar la variable climática -de adaptación en particular- en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En Perú

- **Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N° 30754)**, promulgada el 17 de abril de 2018, y **su Reglamento**, aprobado el 31 de diciembre de 2019, establece los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático.
- **Contribuciones Nacionalmente Determinadas²⁹**, elaboradas entre febrero de 2017 y diciembre de 2018. En lo que respecta a la **adaptación**, abarcan **91 medidas** distribuidas en **cinco áreas temáticas: Agricultura, Bosques, Pesca y acuicultura, Salud y Agua**. Se constituye una base sólida para la definición de los alcances de las acciones y la hoja de ruta para su implementación, en materia de mitigación y adaptación, dando cuenta de la

²⁸ Espacio de alto nivel encargado de la gestión, coordinación, facilitación, planificación y ejecución de políticas sobre cambio climático.

²⁹ Trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Multisectorial GTM-NDC, creado por R.S. No 005-2016- MINAM, conformado por el MINAM, quien lo preside y tiene a su cargo la Secretaría Técnica; Ministerio de Relaciones Exteriores; MINAGRI; MEF; MINEM; MTC; PRODUCE; MCVS; MINSA; MINEDU; MIDIS; MINCUL; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y el CEPLAN.

importancia de la reducción de la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático en el territorio nacional.

- **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)** aprobada mediante Decreto Supremo N°011-2015-MINAM, se constituye en el **principal instrumento de gestión que orienta y articula la acción nacional frente al cambio climático** para alcanzar un Perú resiliente y bajo en emisiones, en beneficio de todos los ciudadanos.
- **Plan de Acción de Género y Cambio Climático**, instrumento de gestión que busca orientar la acción de distintas entidades del Estado peruano para que en el marco de sus competencias vinculadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, contribuyan a la igualdad entre los hombres y las mujeres en las siguientes áreas priorizadas: **Bosques, Recursos Hídricos, Energía, Seguridad Alimentaria, Residuos Sólidos, Salud, Educación y Gestión del Riesgo.**

5. Problemas que se abordarán y necesidades del grupo objetivo

Los problemas que propone abordar la Iniciativa Regional Andes Resilientes al Cambio Climático están relacionados con:

1. **La vulnerabilidad de las poblaciones rurales andinas en condiciones de pobreza y de sus medios de vida**, frente a los efectos que el cambio climático viene generando sobre la **disponibilidad hídrica** que los sustenta, y sobre la **producción y productividad de los cultivos y crianzas**, que son **base de los sistemas agroalimentarios de estas poblaciones** (ver recuadro sobre impactos del cambio climático sobre la actividad agropecuaria); vulnerabilidad que se enmarca en el conjunto de condiciones de déficit de desarrollo y desigualdades estructurales y de género que tienen estas poblaciones³⁰. Esto no sólo afecta a la población rural andina vulnerable, sino también a la sociedad en su conjunto que es usuaria del agua cuyo ciclo tiene origen en los Andes y que consume alimentos producidos en estos territorios.
2. **A pesar de los avances que los países han realizado en proveerse de políticas y planes para hacer frente al cambio climático, estos todavía no logran direccionar, articular y movilizar -de manera suficiente- esfuerzos públicos** (políticas y recursos) **de las entidades gubernamentales de distinto nivel** (nacional y subnacional), con competencias en temas hídricos, en agricultura y seguridad alimentaria, en reducción de pobreza rural; **para habilitar condiciones y proveer servicios integrados que requieren las poblaciones rurales andinas en condiciones de pobreza** (*información climática, asistencia técnica, capacitación, dotación de activos, recursos financieros, etc.*), **para reducir su vulnerabilidad, lograr resiliencia e incrementar su capacidad de adaptación al cambio climático**, en un marco de reducción de pobreza y promoción de desarrollo sostenible.
3. En concordancia con lo anterior, **insuficiente incorporación o integración de la gestión climática en la acción de desarrollo que realizan las entidades gubernamentales de distinto nivel**, competentes en temas hídricos, agricultura y seguridad alimentaria; **e insuficiente articulación de la gestión climática de estos temas, entre los diversos sectores y entre los distintos niveles de gobierno** (nacional y subnacional) **que tienen competencias en los mismos**. A lo que se agrega, **insuficiente involucramiento de actores no públicos** en esta acción, e **insuficiente capacidad para medir, evaluar y reportar avances** en un marco de transparencia.

³⁰ Están entre estas, el manejo inadecuado de las tierras, la falta de infraestructura rural adecuada, la falta de organización de los productores y falta de acceso a servicios rurales, la disminución de la población económicamente activa dedicada a estas labores, la falta de conectividad con el mercado, la desigualdad entre varones y mujeres, que hace de estas últimas más vulnerables frente al cambio climático, entre otros factores.

Impactos del cambio climático sobre la actividad agropecuaria

El retroceso de los glaciares tropicales³¹, cambia significativamente la hidrología y la disponibilidad de agua en cuanto a su calidad y cantidad (e.g. Vuille 2013). Las variaciones en los patrones de temperaturas y de las precipitaciones, y los cambios en la intensidad y frecuencia de los eventos extremos, afectan rendimientos de los cultivos y alteran los ciclos productivos, ocasionando pérdida de productividad. Las mayores temperaturas y las condiciones de humedad propician la aparición de plagas y enfermedades en los cultivos y enfermedades en los animales (tanto en las crías como en los animales silvestres).

El aumento de las temperaturas incrementa las tasas de evapotranspiración y los requerimientos hídricos de los cultivos, disminuyendo la disponibilidad del agua e incrementando la demanda de agua de riego (IFRIP, FAO 2009); aceleran también, la descomposición y pérdida de la materia orgánica en el suelo, afectando su fertilidad (Altieri y Nicholls, 2008), acrecentando los procesos de aridización (e.g. Vicente-Serrano et al 2015), y el riesgo y severidad de sequías. El descenso de la temperatura y el incremento en la frecuencia e intensidad de las heladas, aumenta la tasa de mortalidad del ganado así como daños y pérdidas en los cultivos. El aumento de las precipitaciones también puede causar una erosión importante del suelo en las laderas montañosas, siendo crítico en áreas donde la acumulación de procesos históricos de erosión ha derivado en suelos muy poco profundos. Inundaciones, sequías y movimientos en masa pueden causar pérdidas de superficie productiva, productos y su valor.

Estas condiciones generan incrementos de conflictos que afectan a los activos que favorecen a la adaptación, como infraestructura, recursos naturales, instituciones, capital social y oportunidades de mejoras de vida (IPCC 2014).

³¹ En Ecuador, en promedio los volcanes del país han perdido cerca del 50% de su superficie glaciar durante el último medio siglo (1NDC-2019).

II. OBJETIVOS, TEORIA DE CAMBIO Y GRUPOS OBJETIVO

1. Objetivos, Resultados esperados y Productos

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Poblaciones pobres (mujeres y hombres) rurales vulnerables al cambio climático que viven en ecosistemas andinos de Bolivia, Ecuador y Perú, incrementan su resiliencia y capacidad de adaptación, logrando mejoras en su seguridad alimentaria e hídrica.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir en el fortalecimiento y articulación de las capacidades de actores públicos y privados para proveer servicios orientados a mejorar resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático, de poblaciones andinas rurales (mujeres y hombres) en pobreza y vulnerabilidad de Bolivia, Ecuador y Perú, apuntando a la mejora de su seguridad alimentaria y seguridad hídrica.

1.3 RESULTADOS ESPERADOS:

El objetivo específico se sustenta en cuatro ejes de resultado:

- **RESULTADO 1: POLITICAS FORTALECIDAS E IMPLEMENTADAS**
Políticas nacionales y subnacionales de adaptación al cambio climático fortalecidas e implementadas con un enfoque en favor de los pobres, en vínculo con sistemas de planeamiento, presupuesto e inversión pública y privada, y dando prioridad a necesidades de adaptación de las poblaciones pobres rurales más vulnerables de los Andes.
- **RESULTADO 2: BUENAS PRACTICAS ESCALADAS**
Buenas prácticas de adaptación al cambio climático que fortalecen la seguridad alimentaria e hídrica de mujeres y hombres rurales andinos en pobreza y vulnerabilidad son escaladas, mediante programas nacionales de reducción de pobreza rural y otros programas relevantes, con base en evidencias sólidas de su efectividad.
- **RESULTADO 3: AVANCES EN ADAPTACION MEDIDOS Y REPORTADOS**
Países socios miden e informan los progresos en la adaptación al cambio climático de las poblaciones pobres rurales vulnerables, a través de monitoreos y evaluaciones diseñadas y realizadas con rigor metodológico, con indicadores apropiados y sensibles al género y en concordancia con los sistemas estadísticos nacionales, que permiten reportes transparentes y verificar la eficacia de las políticas y medidas de adaptación implementadas.
- **RESULTADO 4: APRENDIZAJE REGIONAL COMPARTIDO GLOBALMENTE**
Aprendizaje regional andino sobre la adaptación al cambio climático con un enfoque en favor de los pobres, se destaca y comparte globalmente con los encargados de adoptar decisiones y partes interesadas de otras regiones montañosas en plataformas y espacios de la CMNUCC.

1.4 PRODUCTOS SEGÚN EJES DE RESULTADO:

- **RESULTADO 1:**
 - **Producto 1.1: Gestión articulada de la adaptación al cambio climático en agua y agricultura con foco en poblaciones pobres vulnerables**
Espacios de gestión articulada multisectorial, multinivel (nacional-subnacional) y multiactor (gobierno, empresa, sociedad civil, academia) fortalecidos o puestos en marcha para la implementación de medidas que apoyen la adaptación al cambio

climático de poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes, y en concordancia con las NDC de agricultura, seguridad alimentaria y agua.

- **Producto 1.2: Financiamiento público y privado para medidas NDC en agua y agricultura con foco en poblaciones pobres vulnerables**
Financiamiento público y privado fortalecidos, y mejorado el acceso a fondos globales de financiamiento climático, para acciones que apoyen la adaptación al cambio climático de poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes, y en concordancia con las NDC de agricultura, seguridad alimentaria y agua.

- **RESULTADO 2:**
 - **Producto 2.1: Capitalización de conocimiento sobre buenas prácticas rurales³² de adaptación al cambio climático**
Gestión de conocimiento consolida evidencias sólidas sobre buenas prácticas de adaptación al cambio climático que fortalecen seguridad alimentaria y seguridad hídrica de poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes, mediante **colaboración y acción conjunta entre redes, comunidades de práctica, centros académicos e iniciativas de cooperación.**

 - **Producto 2.2: Mecanismos de escalamiento de buenas prácticas**
Programas y/o mecanismos públicos y/o privados habilitados o consolidados para favorecer procesos de **réplica y escalamiento** de buenas prácticas de adaptación al cambio climático, probadas y costo-efectivas, que fortalecen la seguridad alimentaria e hídrica de mujeres y hombres rurales andinos en pobreza y vulnerabilidad.

 - **Producto 2.3: Servicios de extensión rural para la adaptación al cambio climático**
Servicios de extensión rural proveen **asistencia técnica** a poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes, para la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes al clima, en línea con las NDC en agua y agricultura.

- **RESULTADO 3:**
 - **Producto 3.1: Metodologías y herramientas afinadas**
Metodologías y herramientas afinadas y adoptadas para medir y reportar avances en la capacidad de **resiliencia y adaptación** al cambio climático de poblaciones pobres rurales vulnerables, a través de indicadores enfocados en sus **sistemas productivos, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, e igualdad de género**, en concordancia con las NDC respectivas, y como parte del sistema de monitoreo y evaluación de la adaptación al cambio climático de cada país.

 - **Producto 3.2: Capacidades para medir y reportar**
Actores sectoriales y territoriales con **capacidades fortalecidas** para medir y reportar avances en la capacidad de **resiliencia y adaptación** al cambio climático de poblaciones pobres rurales vulnerables, a través de indicadores enfocados en sus **sistemas productivos, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, e igualdad de género**, en concordancia con las NDC respectivas, y en un marco de transparencia.

- **RESULTADO 4:**
 - **Producto 4.1: Intercambios e interaprendizajes regionales**

³² Principalmente, prácticas rurales que favorecen recuperación de servicios de regulación hídrica y de resiliencia agropecuaria, integren conocimientos locales y conocimientos técnicos actuales, puedan ser ejecutadas movilizand o capacidades y recursos de las propias familias campesinas y con apoyo y asistencia técnica de instancias locales del estado, y generen beneficios a corto, mediano y largo plazo.

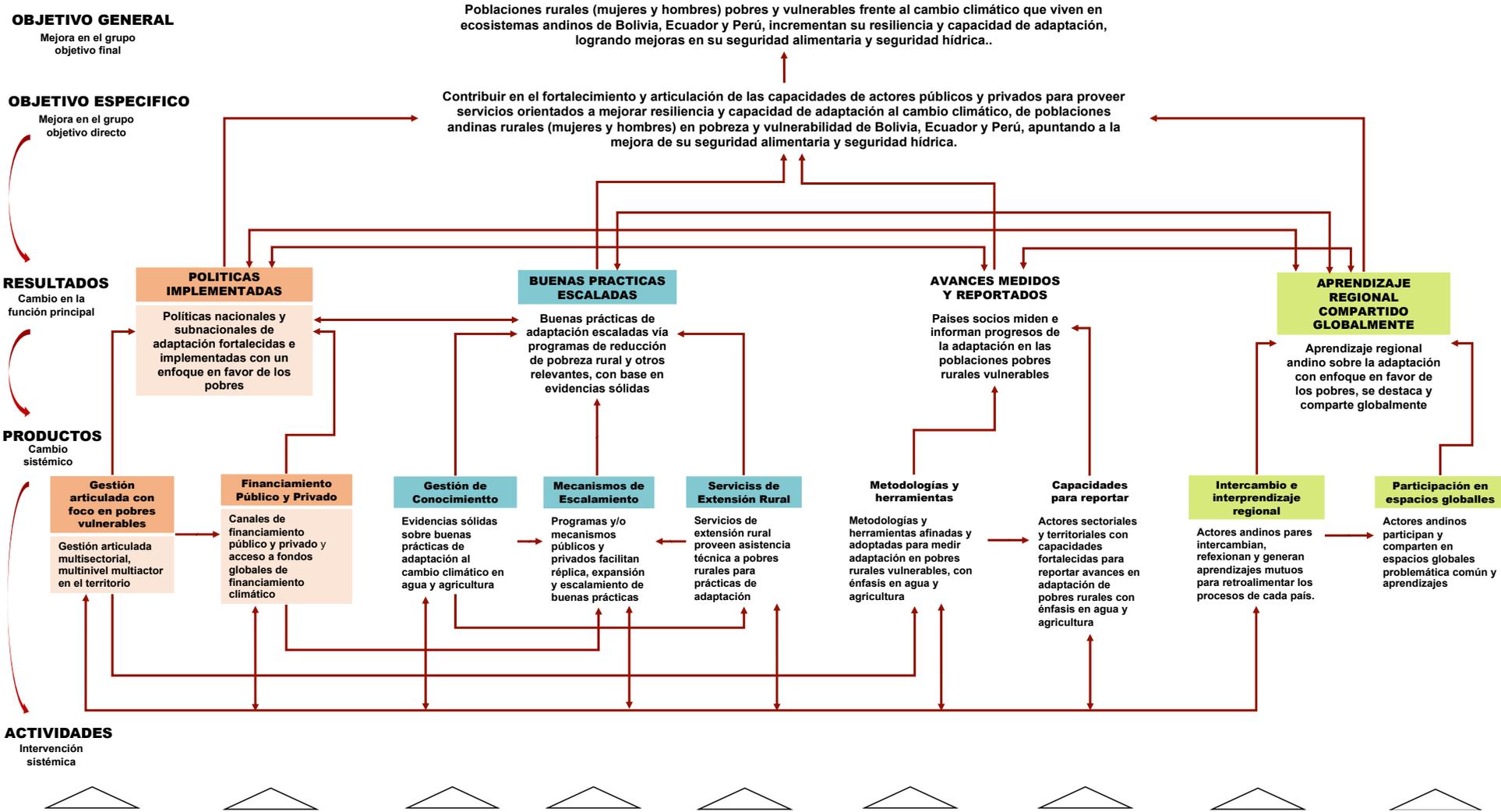
Actores pares de Bolivia, Ecuador y Perú, **intercambian y reflexionan** sobre los avances en la implementación de políticas, el escalamiento de buenas prácticas, y el monitoreo de la adaptación al cambio climático en poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes; mejorando sus **capacidades** y produciendo **aprendizajes mutuos** para fortalecer los **procesos internos** de cada país.

- **Producto 4.2: Participación en espacios globales**

Actores de Bolivia, Ecuador y Perú, **participan y comparten** en plataformas y espacios de la **CMNUCC**, el **aprendizaje regional andino** sobre la adaptación al cambio climático en favor de las poblaciones pobres rurales vulnerables, con tomadores de decisiones y partes interesadas de otras regiones montañosas.

El marco lógico del proyecto se presenta en el anexo 1 del presente documento.

FIGURA N° 1: ARTICULACION DE OBJETIVO, RESULTADOS Y PRODUCTOS



2. Teoría de cambios

El proyecto busca **contribuir** en la **generación de cambios transformacionales**³³ en materia de adaptación al cambio climático, que incidan en la reducción de vulnerabilidades, mejora de la resiliencia e incremento de la capacidad de adaptación³⁴ de **poblaciones rurales en situación de pobreza y vulnerabilidad** que habitan en ecosistemas andinos. Cambios que **impacten positiva y sostenidamente** en las condiciones de desarrollo de estas poblaciones -tomando en cuenta consideraciones de género y equidad social- y se expresen entre otros, en la mejora real y sustentable de sus medios de vida -recursos naturales: agua, suelos, cobertura vegetal y de su base de producción alimenticia y de generación de ingresos autónomos- (*objetivo general*).

Este proceso de cambios requiere de **capacidades fortalecidas y articuladas en actores públicos y privados** para proveer y facilitar acceso a servicios que apoyen la **resiliencia y capacidad de adaptación** al cambio climático de esas **poblaciones vulnerables** (*objetivo específico*); lo que requiere a su vez de:

- i) Desarrollo, institucionalización e implementación de **políticas integrales**³⁵ de **adaptación al cambio climático articuladas a inversiones** (públicas y privadas), que en forma **consistente y continua** pongan **foco en estas poblaciones vulnerables**, y permitan la provisión y acceso a bienes y servicios públicos que apoyen su resiliencia y adaptación (*resultado 1*).
- ii) Desarrollo y capitalización de **conocimientos sobre prácticas rurales efectivas de adaptación al cambio climático en ecosistemas andinos** (modelos de intervención, estrategias, tecnologías, metodologías, herramientas probadas) cuya **diseminación, réplica y escaladamiento** sea facilitada a través de **políticas públicas y mecanismos de mercado** (*resultado 2*).
- iii) **Capacidades fortalecidas y herramientas para monitorear y demostrar** (registrar, medir, reportar, evaluar, aprender y retroalimentar) **impactos** en la reducción de vulnerabilidades, la resiliencia, la capacidad de adaptación y desarrollo de estas poblaciones, que, al mismo tiempo, **retroalimenten progresivamente las políticas y la inversión** (*resultado 3*).

Esa lógica de cambios requiere de una **alta participación y compromiso nacional**; de **alianzas multiactor y multinivel** para provocar una acción **convergente** entre gobierno nacional, gobiernos subnacionales, sector privado, academia y sociedad civil; y de un claro **liderazgo gubernamental** en términos de políticas y asignación de recursos.

Igualmente, producir **aprendizaje y cooperación regional** entre **actores de territorios andinos** para **actuar colectivamente e incidir proactivamente** en espacios de decisión global - CMNUCC y otros- (*resultado 4*), en favor de estos territorios y poblaciones. **Incrementando conciencia** sobre su **importancia** local, nacional, regional y global y sobre la afectación que el cambio climático produce sobre los bienes y servicios que proveen sus ecosistemas (agua dulce, energía, biodiversidad, entre otros), esenciales para la supervivencia de las poblaciones que viven dentro y fuera de esos territorios, y para el propio ecosistema global; y **abogando** por el apoyo técnico y financiero global que requieren sus poblaciones más vulnerables para adaptarse al cambio climático y para potenciar su rol y aporte en la conservación y recuperación de los ecosistémicos andinos y de sus servicios.

³³ "Se trata de cambios que van más allá de ajustes en las prácticas existentes para que se adapten mejor a las condiciones cambiantes del clima (adaptación "incremental"). Se requiere de **cambios significativos en las capacidades permanentes de los estados para considerar e incluir a las poblaciones rurales andinas vulnerables en un desarrollo resiliente a nivel nacional**. El proyecto busca aportar a promover *innovación* (de una persona, comunidad o país a otro), *expansión* (de buenas prácticas a una escala mucho mayor), *reorganización* (articulación horizontal y vertical de actores públicos y privados para la adaptación), expresando ultimamente una *reorientación* de las relaciones sociales, a favor de mayor justicia para las poblaciones más vulnerables a riesgos climáticos a cuyas causas han contribuido menos." (ver Few, Morchain et al., 2017) <https://www.nature.com/articles/palcomms201792>

³⁴ El artículo 7 del Acuerdo de París, establece como objetivo mundial relativo a la adaptación, "aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático con miras a contribuir al desarrollo sostenible" y lograr una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales.

³⁵ Coherentemente articuladas de manera intersectorial y territorial para hacer más efectiva y eficiente su implementación y más sostenibles sus impactos.

El **cambio transformacional** es el proceso por el cual se logran **resultados positivos en materia de desarrollo**, los cuales son **mantenidos en el tiempo** gracias a la **institucionalización de las políticas, de los programas y de los proyectos dentro del marco de estrategias nacionales**. Esto representa el concepto de resultados sostenidos a nivel institucional, que implica lograr consistencia a través del tiempo, y excluye los impactos transitorios y de corto plazo. **Los resultados positivos en materia de desarrollo son mejoras reales y sostenidas en la vida de las personas, de las familias y de las comunidades**. *Estudios de casos de cooperación al desarrollo sostenida y exitosa. Apoyando el cambio transformacional, PNUD, 2011.*

Desde este enfoque de cambios, el entorno que opera alrededor de la adaptación al cambio climático en cada país, es entendido como un **sistema dinámico** en el que participan **múltiples actores**, los que a través de los roles y competencias que tienen, pueden **allanar soluciones sostenibles** a los problemas que inhiben la **resiliencia y adaptación al cambio climático** de las **poblaciones vulnerables**, abordando las causas y no solo los efectos.

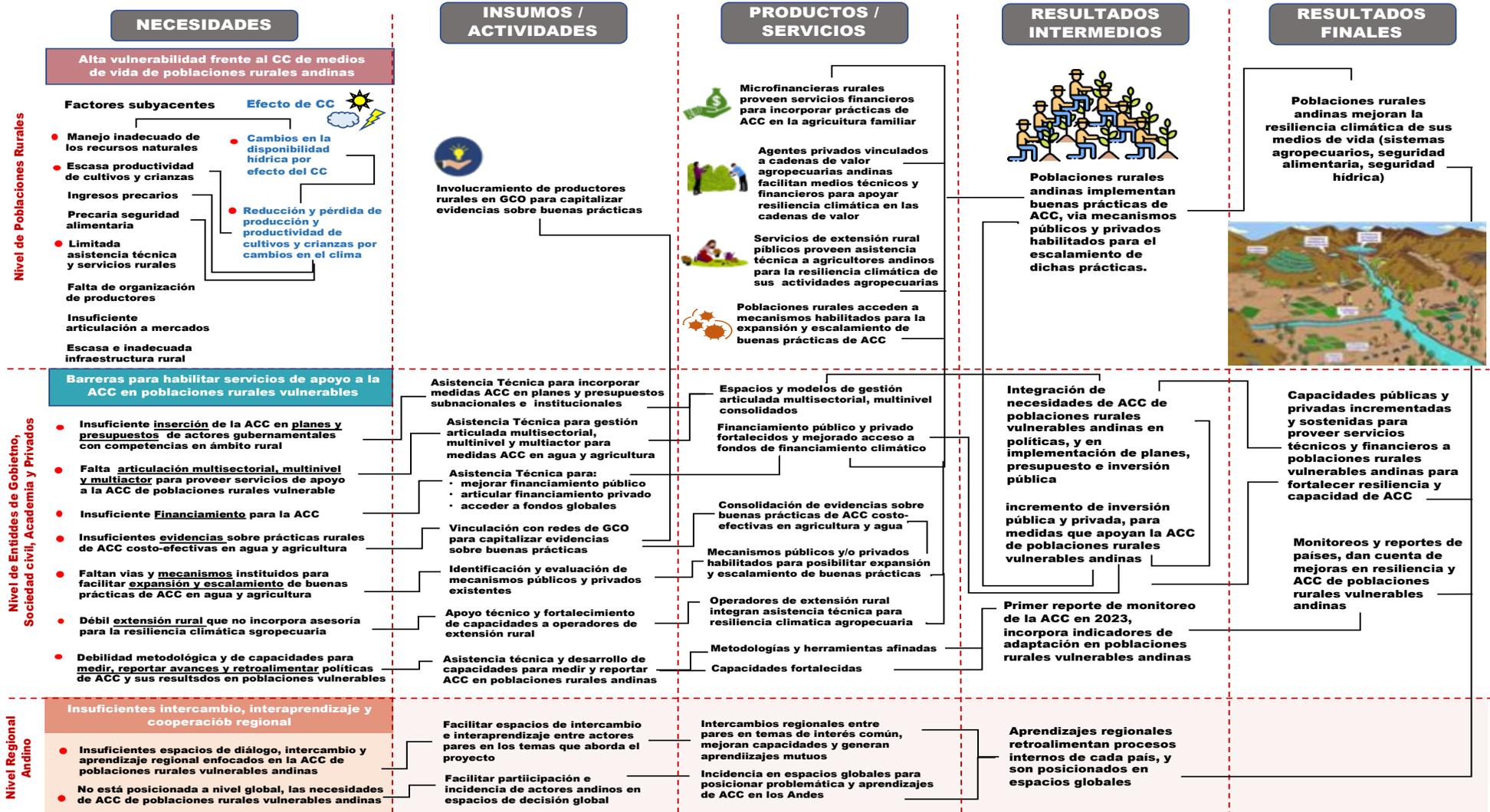
En ese marco el proyecto tendrá un **rol facilitador** concordante con el propósito de lograr **impactos a escala y sostenibles**. Su función será **catalizar articulación** entre diferentes tipo de actores y **facilitar** a estos, **servicios de asesoría técnica, de gestión de conocimiento, de fortalecimiento de capacidades** para fomentar e institucionalizar una **perspectiva más inclusiva** en:

- (i) el diseño e implementación de políticas de adaptación al cambio climático para considerar las **necesidades y demandas** específicas de las **poblaciones andinas rurales en pobreza más vulnerables** y proveerles servicios en concordancia;
- (ii) la gestión y capitalización de conocimientos sobre **prácticas efectivas de adaptación** al cambio climático, **acordes a sus necesidades**, que revaloren e integren sus propios **sistemas de conocimiento local** fortaleciéndolos con **conocimientos técnicos modernos**, y en la **habilitación de medios** que faciliten la **expansión** de dichas prácticas por parte de estas poblaciones;
- (iii) el monitoreo de los esfuerzos de adaptación de los países, para incluir el **progreso de las medidas de adaptación en las poblaciones andinas rurales más vulnerables** e involucrar a las mismas en dicho monitoreo.

Se espera que los servicios y actividades facilitados por el proyecto puedan gatillar estos **cambios sistémicos** en la acción de los actores que operan en torno a la adaptación al cambio climático, favoreciendo la **inclusión efectiva de las poblaciones andinas rurales más vulnerables** en las políticas, acciones y servicios públicos que se priorizarán en el marco de las contribuciones nacionales en torno a la adaptación comprometidas por los países en el Acuerdo de París. La Figura N° 2 grafica la teoría de los cambios esperados desde la acción que busca desencadenar el proyecto.

La cooperación sostenida de Andes Resilientes a lo largo sus dos fases, permitirá **acompañar y apoyar en cada país este tipo de procesos y a los actores involucrados**, y **contribuir en catalizar las acciones** que coadyuven al logro de esa visión a través del tiempo.

FIGURA Nº 2: TEORIA DE CAMBIOS ESPERADOS DESDE LA ACCION QUE BUSCA DESENCADENAR EL PROYECTO



3. Beneficiarios / instituciones / organizaciones.

El proyecto tendrá como grupos objetivo o beneficiarios de su acción a los siguientes:

Beneficiarios directos: serán los actores **decisores e implementadores** (agentes de cambio) **de las políticas públicas a nivel nacional y subnacional**, que favorezcan el incremento de la resiliencia y adaptación al cambio climático de las poblaciones rurales en pobreza y vulnerables que habitan ecosistemas andinos de Bolivia, Ecuador y Perú **-estos actores se constituirán en contrapartes del proyecto-**.

Los actores subnacionales están asociados a los **territorios andinos de pilotaje y aprendizaje** que se propone priorizar para focalizar la acción del proyecto en cada país (ver cuadro N° 2) y que **será validado** durante los primeros meses de la implementación del proyecto, en el marco de los **planes específicos de acción por país** que se concertará y establecerá con los actores nacionales.

CUADRO N° 2: TERRITORIOS ANDINOS DE PILOTAJE Y APRENDIZAJE PROPUESTOS

- **Bolivia:** (i) área ubicada en la **región del lago Titicaca**, ecosistema altiplánico que se comparte con Perú, y (ii) la región de **puna húmeda** en los municipios de **Tiraque, Colomi, Morochata e Independencia**. Ambas regiones presentan niveles elevados de pobreza y niveles elevados de vulnerabilidad al cambio climático.
- **Ecuador:** las provincias andinas de (i) **Azuay**, (ii) **Chimborazo**, (iii) **Bolívar** y (iv) **Cotopaxi**. En todas ellas hay importantes desafíos en las áreas de seguridad alimentaria y manejo de recursos hídricos, presencia y acción de los niveles de gobierno, la cooperación y organizaciones de la sociedad civil, que crean un entorno favorable para la acción del proyecto.
- **Perú:** (i) **Puno** por su conexión con el departamento de La Paz con el que se comparte territorio altiplánico, lo que puede favorecer mayor intercambio y cooperación con Bolivia; y (ii) **Cusco** por el antecedente de contar con la experiencia y conocimiento generado en el marco del trabajo del PACC en esta región y el nivel de desarrollo institucional y de gobernanza alrededor de la gestión del cambio climático.

El cuadro N° 3 precisa a los actores gubernamentales **nacionales y subnacionales** de cada país, que serán **beneficiarios directos y contrapartes del proyecto**.

CUADRO N° 3: ACTORES CONTRAPARTES Y BENEFICIARIOS DIRECTOS

Tipo de Actores	Bolivia	Ecuador	Perú
Entidades de Gobierno Nacional	Órganos del: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ministerio de Medio Ambiente y Agua-MMAyA ▪ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras-MDRyT ▪ Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra ▪ Ministerio de Planificación del Desarrollo-MPD 	Órganos del: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ministerio del Ambiente-MAE ▪ Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG ▪ Ministerio de Economía Popular y Solidaria-MIES 	Órganos del: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ministerio del Ambiente-MINAM ▪ Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI ▪ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS / FONCODES.
Entidades de Gobierno Subnacional	Órganos de los: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales de La Paz y Cochabamba 	Órganos de los: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales de Azuay, Chimborazo, Bolívar y Cotopaxi 	Órganos de los: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de Cusco y Puno

En el cuadro N° 4 se precisan las **competencias** sectoriales y en la gestión del cambio climático, de los **actores nacionales beneficiarios directos y contrapartes del proyecto en cada país**, así como también, el **rol que tendrán en el proyecto**. Los participantes de estas entidades han participado en las actividades de consulta realizadas durante la fase de incepción.

CUADRO N° 4: ENTIDADES CONTRAPARTES NACIONALES

Entidades	Competencias sectoriales y en la gestión del cambio climático / Rol en Andes Resilientes
En Bolivia	
Ministerio de Medio Ambiente y Agua- MMayA.	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias. Promover el desarrollo equitativo, recíproco y en armonía con la Madre Tierra, mediante la gestión integral del recurso hídrico, el acceso al agua potable y saneamiento, el riego para la seguridad alimentaria, así como el manejo integral del ambiente y los sistemas de vida para Vivir Bien. El Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climáticos y Gestión y Desarrollo Forestal del MMayA, tiene entre sus competencias promover e implementar políticas, planes, normas, programas y proyectos en relación a los cambios climáticos a nivel nacional en coordinación con instancias concurrentes; desarrollar y ejecutar el Programa Nacional de Cambios Climáticos (PNCC); y coordinar las diferentes acciones de adaptación y mitigación. • Rol en Andes Resilientes. Participar en la definición y planificación de las actividades específicas del proyecto en el país, para alinear su contribución con las NDC. Facilitar la participación, contribución y acompañamiento del proyecto en los procesos clave involucrados con la adaptación al cambio climático. El proyecto coordinará y reportará los avances con el Viceministerio señalado.
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras- MDRyT.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias. Definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario de forma sustentable, e impulsar una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generar empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria para Vivir Bien. ▪ Rol en Andes Resilientes. Como autoridad sectorial en el tema agropecuario y el desarrollo rural participar en la definición y planificación de las actividades específicas del proyecto en el país. Facilitar la articulación del proyecto con procesos e iniciativas en curso del sector orientadas a las poblaciones rurales vulnerables andinas, para contribuir en el fortalecimiento de acciones que favorezcan la resiliencia climática de dichas poblaciones, en línea con las NDC de agricultura y agua. El proyecto coordinará y reporta los avances con este organismo.
Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias. Entidad autárquica designada para conducir la temática de cambio climático en el país. Opera los Mecanismos conjuntos de Mitigación y Adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques y la madre tierra; Mecanismo de Mitigación para Vivir Bien; Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien; y el Fondo Plurinacional de la Madre Tierra. Tiene a su cargo además, la constitución del Sistema Plurinacional de Información y Monitoreo Integral de la Madre Tierra y Cambio Climático. ▪ Rol en Andes Resilientes. Como autoridad en la gestión del cambio climático, participar en la definición y planificación de las actividades específicas del proyecto en el país, para alinear su contribución con las NDC, esta entidad asumiría la coordinación del proyecto en el país.
Ministerio de Planificación del Desarrollo- MPD.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias. Dirigir la planificación integral del Estado Plurinacional al logro de los objetivos del Desarrollo Integral para Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, en el marco de la Agenda Patriótica 2025. Es la Autoridad Nacional Designada ante el Fondo Verde (GCF) y Punto Focal Político del GEF a través de su Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo-VIPFE. Tiene como funciones, evaluar los componentes de ordenamiento territorial y de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral; así como la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral; también, el Plan de Financiamiento Climático de Desarrollo Integral. ▪ Rol en Andes Resilientes. Participar en la definición y planificación de las actividades específicas del proyecto en el país, para alinear su contribución con las NDC. A través del "comité de coordinación", mecanismo intersectorial ad hoc para la preparación de proyectos a ser presentados ante el GCF, establecer la contribución del proyecto en la generación de nuevas iniciativas.
En Ecuador	
Ministerio del Ambiente- MAE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias. Es la entidad rectora del ambiente, encargada de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con un desarrollo basado en la conservación y el uso apropiado de la biodiversidad y de los recursos. Tiene competencia específica en reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente al cambio

Entidades	Competencias sectoriales y en la gestión del cambio climático / Rol en Andes Resilientes
	<p>climático, concienciar a la población sobre sus causas y efectos, y fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rol en Andes Resilientes. Como autoridad rectora en la gestión del cambio climático, participar en la definición y planificación de las actividades específicas del proyecto en el país, para alinear su contribución con las NDC. Facilitar la participación, contribución y acompañamiento del proyecto en los procesos clave involucrados con la adaptación al cambio climático. El proyecto coordinará y reportará los avances con la Dirección de Adaptación de la Subsecretaría de Cambio Climático.
Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias. Es la institución rectora del sector agropecuario, encargada de impulsar la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria, articulando los servicios financieros y no financieros, y facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina. La Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina, así como el Viceministerio de Desarrollo Rural son unidades institucionales con las que se mantendrá diálogo abierto y permanente para obtener lineamientos estratégicos para determinar la contribución específica del proyecto en el país y en el sector de su competencia. ▪ Rol en Andes Resilientes. Como autoridad sectorial en el tema agropecuario y el desarrollo rural, participar en la definición y planificación de las actividades específicas del proyecto en el país. Facilitar la articulación del proyecto con procesos e iniciativas en curso del sector orientadas a las poblaciones rurales vulnerables andinas, para contribuir en el fortalecimiento de acciones que favorezcan la resiliencia climática de dichas poblaciones, en línea con las NDC de agricultura y agua. El proyecto coordinará y reportará los avances con este organismo.
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-IEPS.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias. Fomentar y promover a las personas y organizaciones que desean emprender procesos de desarrollo productivo, bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria. El IEPS forma parte del Ministerio de Inclusión Económica Social-MIES. Ejecuta el proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria-FAREPS financiado por FIDA que busca mejorar las condiciones para el desarrollo de una economía solidaria en las provincias de Guayas y Los Ríos (región costera); Azuay (sierra central); y Morona Santiago y Zamora Chinchipe (región amazónica). El proyecto prevé beneficiar al menos a 20,000 familias rurales pobres y vulnerables que trabajan en las actividades agrícolas y no agrícolas. ▪ Rol en Andes Resilientes. Participar en la definición y planificación de las actividades de cooperación del proyecto con el FAREPS, para fortalecer la componente de adaptación al cambio climático en la implementación de dicho proyecto y en el reporte de su impacto en la resiliencia climática de las familias rurales pobres y vulnerables que serán beneficiarias de dicho proyecto, estableciendo vínculos con las NDC de agricultura y agua.
Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador-CONGOPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias. Fortalecer capacidades, representar y defender la autonomía, la descentralización y los intereses de los Gobiernos Provinciales del Ecuador en el marco de sus respectivos procesos de desarrollo territorial; impulsar programas y acciones estratégicas orientadas a la consolidación de los gobiernos provinciales como entes articuladores y de intermediación entre las políticas nacionales y la gestión de los gobiernos locales para aportar al desarrollo territorial integral. ▪ Rol en Andes Resilientes. Participar en la definición y planificación de las actividades específicas del proyecto en el país de cooperación con gobiernos provinciales andinos, orientadas a fortalecer acciones que favorezcan la resiliencia climática de las poblaciones rurales vulnerables, en línea con las NDC de agricultura y agua. Coordinación estratégica con este gremio para fortalecer el involucramiento de los organismos subnacionales.
En Perú	
Ministerio del Ambiente-MINAM.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias. Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la puesta en valor de la diversidad biológica y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno de manera descentralizada y articulada con las organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil, en el marco del crecimiento verde y la gobernanza ambiental. La Dirección General de Cambio Climático y Desertificación-DGCCD³⁶, tiene como competencia la generación de políticas para la gestión del cambio climático, la lucha contra la desertificación y sequía, así como dar cumplimiento a los compromisos asumidos con la CMNUCC. ▪ Rol en Andes Resilientes. Como autoridad rectora en la gestión del cambio climático, participar en la definición y planificación de las actividades específicas del proyecto en el país, para alinear su contribución con las NDC. Facilitar la participación, contribución y acompañamiento del proyecto en los procesos clave involucrados con la adaptación al cambio climático. El proyecto coordinará y reportará los avances con la Dirección de Adaptación de la Dirección General de Cambio Climático.

³⁶ Del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.

Entidades	Competencias sectoriales y en la gestión del cambio climático / Rol en Andes Resilientes
Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI.	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias. Organismo público rector en materia agraria, encargado de desarrollar estrategias para proveer bienes y servicios públicos de calidad a las familias en concordancia con la Política Nacional Agraria, con énfasis en el desarrollo sostenible de la agricultura, priorizando la agricultura familiar, la inclusión social en beneficio de la población rural; contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional en el Perú. A su interior, la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios-DGAAA³⁷, tiene como funciones, formular normas, planes, estrategias, programas y proyectos para la reducción de la vulnerabilidad y su adaptación al cambio climático en el sector, con la finalidad de conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales de su competencia. • Rol en Andes Resilientes. Como autoridad sectorial en el tema agropecuario y el desarrollo rural, participar en la definición y planificación de las actividades específicas del proyecto en el país. Facilitar la articulación del proyecto con procesos e iniciativas en curso del sector orientadas a las poblaciones rurales vulnerables andinas, para contribuir en el fortalecimiento de acciones que favorezcan la resiliencia climática de dichas poblaciones, en línea con las NDC de agricultura y agua. El proyecto coordinará y reportará los avances con este organismo.
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS / FONCODES.	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias. El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) es un Programa Social de alcance Nacional adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)³⁸ que promueve la autonomía económica sostenible y el desarrollo social de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, en el ámbito rural y/o urbano, mediante la generación de oportunidades económicas a través de la implementación de programas y proyectos de desarrollo productivo, de infraestructura y proyectos especiales, entre otros, en alianza con los diferentes actores públicos y/o privados comprometidos con el desarrollo local. En el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, ejecuta el Proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai, de desarrollo de capacidades productivas y de emprendimientos, para incrementar y diversificar los ingresos autónomos sostenibles en los hogares de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional, articulado al Programa Presupuestal 0118 "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales", y ha incorporado criterios y prácticas de adaptación al cambio climático en su accionar³⁹. • Rol en Andes Resilientes. Apoyar en la focalización de poblaciones rurales pobres vulnerables al cambio climático. Participar en la definición y planificación de las actividades de cooperación del proyecto con el Haku Wiñay, para consolidar y escalar los criterios y prácticas de adaptación al cambio climático en sus proyectos locales y en el reporte de su impacto en la resiliencia climática de las familias rurales pobres y vulnerables que son beneficiarias de dicho proyecto, estableciendo vínculos con las NDC de agricultura y agua.
Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias. La Dirección de Eficiencia Normativa para la Productividad y Competencia⁴⁰ tiene como funciones, promover la eficiencia en la asignación de recursos y la internalización de externalidades negativas para un crecimiento sostenible, en el diseño de los lineamientos de políticas relacionadas a la protección y gestión de la calidad del ambiente, así como en la mitigación y adaptación al cambio climático. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está implementando una Unidad de Cambio Climático⁴¹ para el diseño de políticas que permita reducir los efectos del cambio climático y adaptar la economía peruana a las nuevas condiciones climáticas. El MEF es autoridad nacional designada para el GCF. • Rol en Andes Resilientes. En su rol de ADN ante el GCF, establecer lineamientos para la contribución del proyecto en la generación de nuevas iniciativas para financiamiento climático global, según programa país.

³⁷ Del Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego.

³⁸ El MIDIS a través de la Dirección de Políticas y Estrategias, tiene como función la incorporación de la agenda de cambio climático en el diseño e implementación de las políticas públicas sectoriales, lo que es una prioridad dentro de la Estrategia de Salida Permanente de la Pobreza.

³⁹ Incorporación de criterios adaptativos y de alternativas de siembra y cosecha de agua dentro de la oferta técnica del Haku Wiñay/Noa Jayatai, a través de la colaboración del Programa de Adaptación al Cambio Climático PACC Perú, implementado por Helvetas Perú con financiamiento de COSUDE.

⁴⁰ Dentro de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.

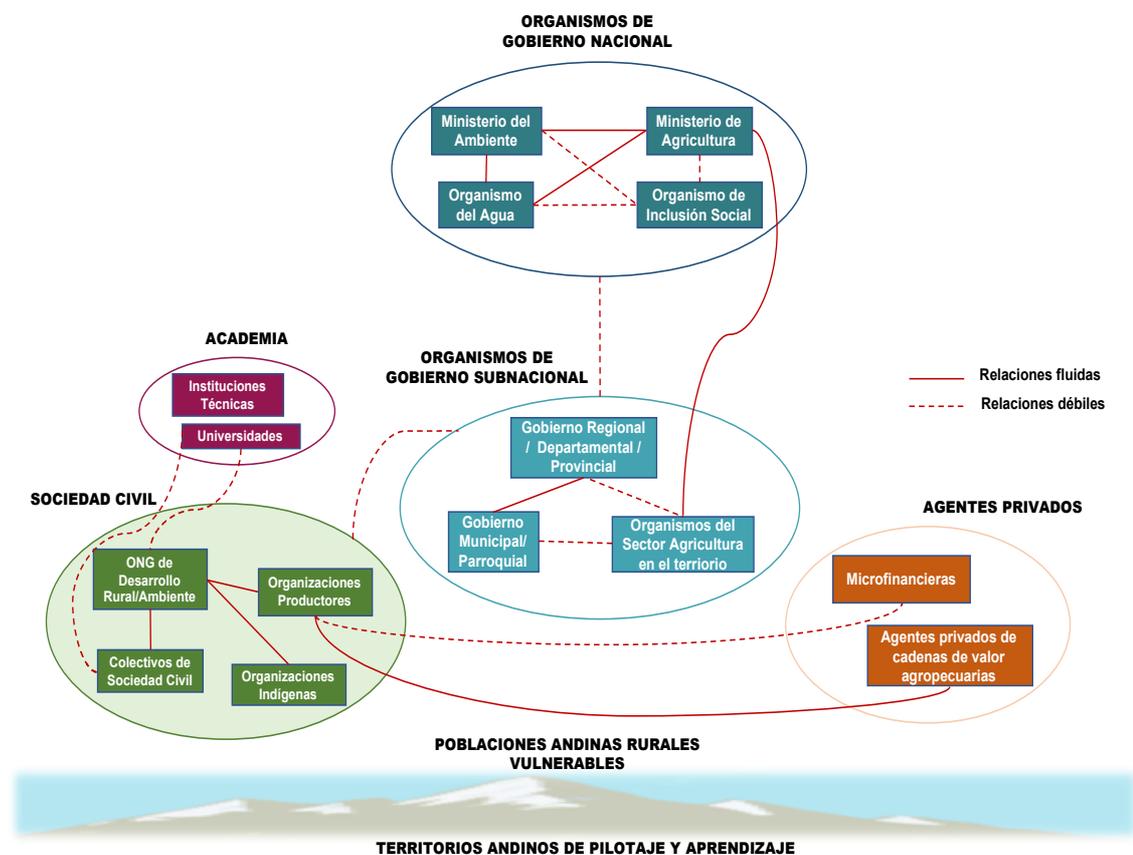
⁴¹ Consultado en enero 2020 en: <https://www.mef.gob.pe/es/economia-del-cambio-climatico/unidad-de-cambio-climatico>

Beneficiarios finales: serán las **poblaciones rurales** (mujeres y varones) **en pobreza y vulnerables al cambio climático** que viven en **ecosistemas andinos, usuarias de los servicios** (técnicos y financieros) **puestos a disposición por actores públicos y privados**, a través de las políticas implementadas, la inversión promovida, el conocimiento técnico facilitado para fortalecer su resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático, enfocada en su producción y sus emprendimientos agropecuarios, su seguridad alimentaria y seguridad hídrica.

La **localización, caracterización, y dimensionamiento de los beneficiarios finales** (poblaciones rurales en pobreza y vulnerables al cambio climático), será realizada una vez definidos y priorizados los **procesos, programas y/o proyectos en curso en cada país con los cuales Andes Resilientes se articulará y establecerá cooperación** -se priorizará aquellos que en la cadena de valor del servicio público, tienen capacidad potencial de producir impacto positivo en la adaptación al cambio climático de la población rural vulnerable andina-; y validados **los territorios andinos de pilotaje y aprendizaje** que se proponen; lo que será parte de los planes de acción por país.

Como se expresó antes, en los primeros meses de la fase de implementación, se validarán los territorios andinos de pilotaje y aprendizaje propuestos, y con ello también, los **gobiernos subnacionales, organizaciones de sociedad civil y/o privadas**, con los cuales se establecerá cooperación y alianzas, y que también serán contrapartes del proyecto. Esto formará parte de los **planes de acción por país**. El **análisis de los actores** conteniendo: (i) su **nivel de vinculación** con la gestión de la adaptación al cambio climático en la agricultura, los recursos hídricos, y las poblaciones vulnerables, (ii) **su posición** respecto al tema, (iii) **su interés**, (iv) y su **influencia**.

FIGURA Nº 3: ACTORES GUBERNAMENTALES (NACIONALES Y SUBNACIONALES), SOCIEDAD CIVIL, ACADEMIA Y AGENTES PRIVADOS A SER INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO Y SUS RELACIONES



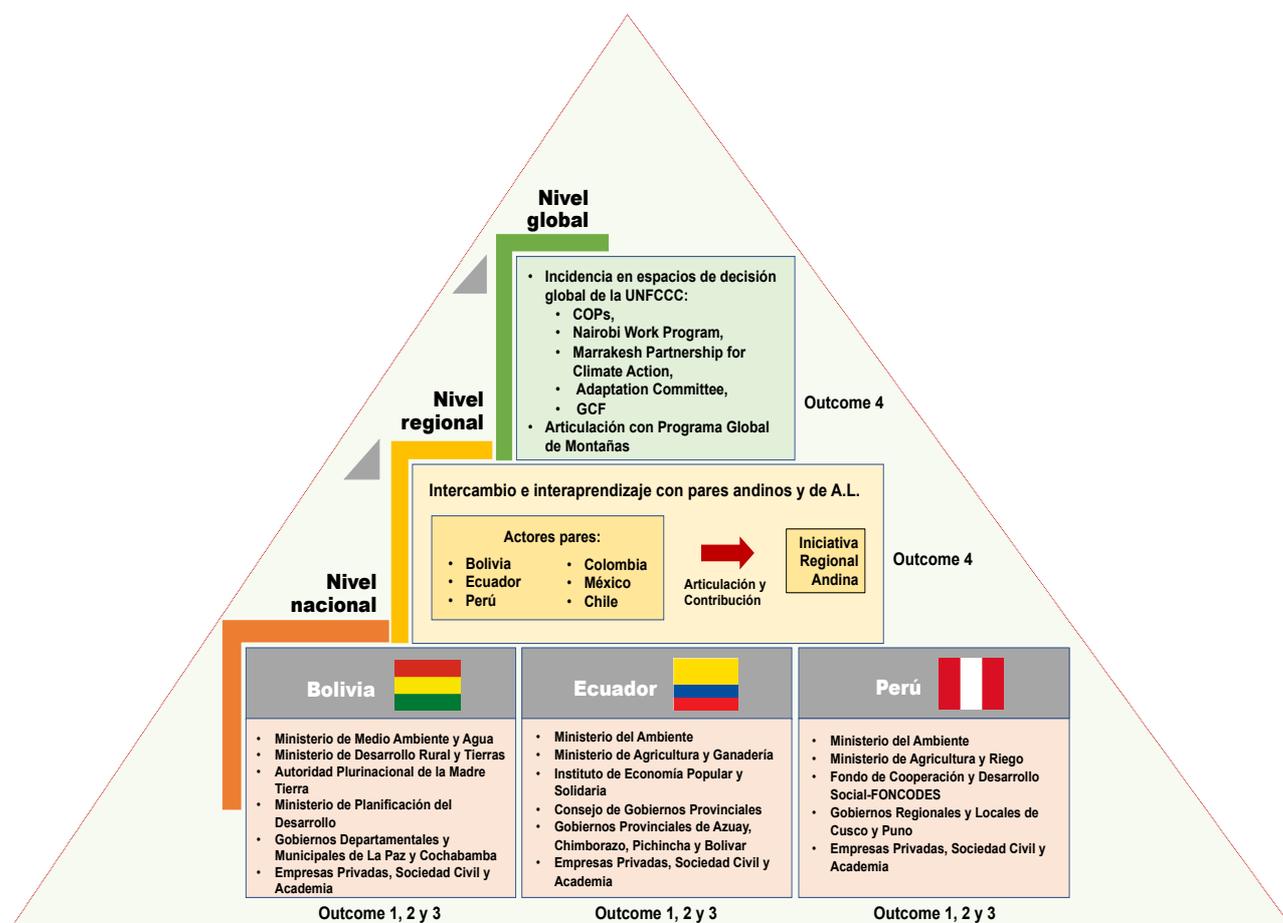
4. Nivel de intervención (micro, meso, macro).

Siendo un proyecto facilitador, su intervención se concentrará en los **niveles meso** (subnacional) y **macro** (nacional, regional y global). En cada país, articulada a iniciativas en curso lideradas por actores públicos nacionales y subnacionales, que tienen responsabilidad en la provisión de servicios que las poblaciones pobres rurales andinas vulnerables requieren, para adaptar y fortalecer sus medios de vida (agua, agricultura, seguridad alimentaria) y lograr resiliencia frente a condiciones de cambio climático; en concordancia con las prioridades establecidas en las medidas NDC de adaptación en agua y agricultura de cada país.

En lo regional, a través de espacios de intercambio e interaprendizaje entre pares que serán promovidos y facilitados por el proyecto; en este nivel, el proyecto entablará articulación con la Iniciativa Andina de Montañas, para compartir sus aprendizajes. En lo global, a través de la participación de los actores nacionales en foros globales posicionando los aprendizajes de la adaptación al cambio climático en los Andes, y aportando y articulando con el nuevo Programa de Adaptación al Cambio Climático en Montañas (CCA in Mountains) de COSUDE.

El proyecto entablará articulación con la Iniciativa Andina de Montañas y el Programa Global de Montañas impulsado por COSUDE, para compartir los aprendizajes que se generen en el marco del proyecto.

FIGURA Nº 4: ILUSTRACIÓN SOBRE LA FORMA EN QUE ARIACC TRABAJARÁ A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL



III. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION

1. Estrategia General

El proyecto tendrá un **rol facilitador** de procesos y acciones que coadyuven en la resiliencia y la adaptación ante el cambio climático de poblaciones rurales vulnerables andinas, **articulando su acción** con programas y proyectos gubernamentales liderados por actores nacionales y subnacionales que en la **cadena de valor del servicio público tienen potencial de producir impacto positivo en la adaptación al cambio climático de la población rural vulnerable andina**, y **contribuyendo** en el desarrollo o fortalecimiento de dichas capacidades. Dicho rol facilitador hará énfasis también, en la promoción e involucramiento de actores no públicos, en esta acción.

En ese sentido, la inserción del proyecto tomará en cuenta los procesos en curso en cada país y su probable evolución, para **articularse, sumar, complementar y contribuir en aquellas acciones que tengan potencial de catalizar cambios sistémicos y transformacionales**, que se requieren para generar impacto en la adaptación al cambio climático de las poblaciones rurales vulnerables andinas. Los criterios estratégicos para la intervención consideran lo siguiente:

- **La inserción** de la iniciativa en el **panorama institucional de cada país**, estableciendo **alianzas** con los Ministerios del Ambiente, Ministerios de Agricultura, y Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, según sea el caso; y con gobiernos subnacionales, y **articular su acción a procesos e iniciativas en curso**⁴² gubernamentales y de cooperación, orientadas a los mismos grupos objetivo y con los cuales se comparta líneas de acción afines.
- **Seguimiento sistemático a la evolución de esos procesos y a cambios en los contextos**, para **identificar y capitalizar oportunidades** que tengan potencial para catalizar los cambios (resultados que se buscan desencadenar) y el escalamiento.
- **Prestar asesoría y acompañamiento a los actores** que actúan en los sistemas político-institucionales de cada país y que tienen responsabilidad en impulsar y/o implementar acciones que apoyen la adaptación al cambio climático en poblaciones rurales vulnerables andinas, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de la **interfaz entre la acción nacional y subnacional** de estos actores, y de la **interfaz entre la política y la práctica**; para lo cual se identificarán territorios andinos de **pilotaje y aprendizaje** en cada país, en los cuales concentrar acción.
- **Monitorear sistemáticamente** la acción del proyecto, para **generar aprendizaje y ajustar las intervenciones**, para responder a la evolución de los procesos.
- Mantener **flexibilidad** en las intervenciones para lograr siempre su pertinencia, dada la **complejidad y el entorno dinámico que tienen los sistemas político-institucionales** de los países. También, considerar marcos de referencia basados en la experiencia de otras intervenciones de COSUDE.
- **Articular la acción del proyecto a iniciativas globales**⁴³ afines al proyecto y en las cuales participan las entidades socias del consorcio, a efectos de aportar a esos procesos desde una visión andina y de acercar temas de discusión global a los espacios regional andino, nacionales y subnacionales; haciendo uso de los **ámbitos de incidencia en instancias decisorias globales**⁴⁴.

⁴² Iniciativas y procesos gubernamentales, así como iniciativas que las entidades socias tienen en marcha o iniciarán próximamente en los países de la región: i) en Perú, la asistencia técnica y los espacios de intercambio facilitados por el NAP Global Network para la construcción del Plan Nacional de Adaptación y el diseño del Sistema de Monitoreo de la Adaptación asociado a indicadores de los NDC; ii) en Ecuador y Perú, los proyectos readiness gestionados por AVINA con fondos del GCF para mejorar la capacidad de los gobiernos subnacionales para acceder y gestionar financiamiento climático y contribuir a la implementación de las NDC; iii) en Bolivia, con la actualización del Plan Nacional de Desarrollo.

⁴³ NAP Global Network, cuya secretaría es ejercida por el IISD (socia temática), también el nuevo Programa de Adaptación al Cambio Climático en Montañas (CCA in Mountains) de COSUDE.

⁴⁴ Adaptation Committee de la CMNUCC, Green Climate Fund (GCF), Global Commission on Adaptation (codirigido por el Global Centre on Adaptation (GCA), con los cuales IISD vía NAP Global Network tiene espacios de participación activa.

- Catalizar el involucramiento del **sector privado** en los procesos de adaptación al cambio climático en los Andes, abordando de manera efectiva las **barreras** que inhiben los flujos financieros privados para la adaptación y aprovechando los nuevos mercados y **oportunidades** de negocio en respuesta a los riesgos climáticos o invirtiendo en soluciones de adaptación en estrecha relación con el proceso NAP. Dar prioridad a medidas transversales para aprovechar los co-beneficios **entre adaptación y mitigación**.
- **Fortalecer capacidades** vinculadas a las distintas líneas de acción del proyecto, de actores nacionales y subnacionales con responsabilidades concatenadas en la planificación, implementación y monitoreo de medidas de adaptación en agua y agricultura y en particular aquellas cuyas competencias se vinculan con provisión de servicios públicos a poblaciones rurales altoandinas vulnerables, que permitan mejorar su disponibilidad hídrica y aumentar la resiliencia y la sostenibilidad de su producción y emprendimientos agropecuarios.
- **Gestionar conocimiento** en cada una de las líneas de acción del proyecto, con base en las experiencias que se desarrollen en cada país y fungir como facilitador de intercambio de estos conocimientos.
- **Considerar e incluir criterios de igualdad de género, inclusión social, interculturalidad e intergeneracionalidad**, en las actividades promovidas por el proyecto.
- **Articulación con los proyectos FIDA** en torno a la gestión de conocimiento y escalamiento de buenas prácticas rurales de adaptación, la extensión rural, entre otros.
- Articular las **capacidades y experticias diferenciadas** de las entidades socias de esta licitación (HELVETAS, AVINA, IISD), en concordancia con las áreas de **demanda de provisión de servicios técnicos** de las contrapartes nacionales.

2. Estrategia Específica en el Resultado 1 *(Políticas nacionales y subnacionales de adaptación al cambio climático fortalecidas e implementadas con un enfoque en favor de los pobres, en vínculo con sistemas de planeamiento, presupuesto e inversión pública y privada, y dando prioridad a necesidades de adaptación de las poblaciones pobres rurales más vulnerables de los Andes).*

Según el **nivel de avance** de cada país, las **áreas que requieran ser fortalecidas** y la **demanda específica** de los actores, este eje de resultado involucrará la provisión de **servicios de asistencia técnica, de fortalecimiento de capacidades, de gestión de conocimiento**, etc., para el desarrollo de actividades que contribuyan con la generación de los productos del resultado 1, precisados en el capítulo II, numeral 1.3.

- **Producto 1.1: Gestión articulada de la adaptación al cambio climático en agua y agricultura con foco en poblaciones pobres vulnerables**
 - **Caracterizar, localizar y dimensionar** a la **población pobre rural vulnerable** al cambio climático de los Andes.
 - **Integrar las medidas NDCs de agua y agricultura** con foco en la **población pobre rural vulnerable** en los **planes de desarrollo subnacional** de territorios andinos y **articularlos a presupuesto e inversión pública**.
 - **Fortalecer espacios de coordinación y articulación intrasectorial** en el sector agricultura, **multisectorial, multinivel** (gobierno nacional-gobiernos subnacionales) y **multiactor** (gobierno, empresa, sociedad civil, academia), para la implementación de las **medidas NDC de agua y agricultura** en territorios andinos con foco en la **población pobre rural vulnerable**.
 - **Articular e involucrar al sector privado** en espacios de **coordinación multiactor**, especialmente a actores vinculados al sector de **microfinanzas rurales** y a **cadena de valor agropecuarias**, para alentar a través de sus acciones y servicios, la resiliencia los medios de vida de poblaciones pobres rurales vulnerables, en línea con las NDC de agua y agricultura (ver numeral 2.1).

- **Producto 1.2: Financiamiento público y privado para medidas NDC en agua y agricultura con foco en poblaciones pobres vulnerables**

- Apoyar **iniciativas de inversión de carácter público, público-privado y privado**, a nivel subnacional, en línea con las NDC de agua y agricultura, y con las necesidades de poblaciones pobres rurales vulnerables.
- Establecer **alianzas y colaboración con entidades de microfinanzas** y/o banca popular solidaria, para el desarrollo de **productos financieros que incluyan medidas de adaptación en la pequeña agricultura familiar en los Andes**.
- Apoyar la **exploración de financiamiento climático global**, para la implementación de medidas NDC de agua y agricultura en ecosistemas andinos, que beneficien a poblaciones pobres rurales vulnerables. Gestar una propuesta programática regional en ese sentido y concertada entre los 3 países, para el GCF, Adaptation Fund o GEF) sería una posibilidad a ser evaluada con los decisores (ver numeral 2.2).

En aspectos afines a este eje de resultado, en Perú, IISD socio de Andes Resilientes, a través de los **programas país del NAP Global Network**⁴⁵, viene dando asistencia técnica y financiera al MINAM en Perú, para el diseño del **Plan Nacional de Adaptación** y promover capacidades en monitoreo y evaluación de la adaptación.

2.1 Estrategia para el involucramiento de actores ligados al sector de microfinanzas rurales y a cadenas de valor agropecuarias.

En la fase de implementación, se hará **mapeo y acercamiento a instituciones financieras locales de Bolivia, Ecuador y Perú**, con énfasis en redes e instituciones de la economía popular y solidaria, que destinan productos y servicios financieros para la pequeña agricultura en los Andes (p.ej. bancos y cooperativas de crédito y ahorro, de microseguros, etc.) que estén interesadas en integrar **criterios y prácticas de adaptación en sus productos financieros** y/o proveer **financiamiento climático** a pequeños productores agropecuarios, para integrar **soluciones y buenas prácticas para la resiliencia y adaptación al cambio climático** de su producción. Asociado a esto, actores privados de las **cadenas de valor agropecuarias** de productos provenientes de los Andes (p. ej. papa, lácteos, granos), podrían interesarse en coinvertir en la sostenibilidad de la producción de cara al cambio climático.

2.2 Estrategia para la exploración de financiamiento climático global.

Una condición clave para que las necesidades de adaptación de los pequeños productores rurales vulnerables altoandinos puedan ser atendidas, más allá de aparecer como una prioridad en las políticas y planes de adaptación, **es priorizar su acceso y el de las entidades más cercanas a su realidad** (como son gobiernos locales, ONG y microfinancieras) a **financiamiento**. Algunos aspectos estratégicos que se tendrán en cuenta en la fase 1 de implementación, para que la cooperación del proyecto Andes Resiliente, **pueda catalizar financiamiento** serán:

- **Identificar necesidades y propuestas de adaptación** vinculadas a poblaciones rurales andinas, interrelacionadas con su seguridad hídrica y seguridad alimentaria⁴⁶, y que tengan **potencial de apalancar recursos de los gobiernos de cada país** (Ministerios de Ambiente, Agricultura, Finanzas y Planificación, y gobiernos subnacionales en territorios andinos). La plena apropiación de los gobiernos subnacionales y nacionales, es un pilar fundamental para lograr éxito en acceder a financiamiento climático.
- **Apoyar la gestión de financiamiento hacia fondos climáticos y ambientales** (ej. Fondo Verde del Clima, Adaptation Fund, GEF), **de cooperación internacional** (IKI,

⁴⁵ Ejecutado en 17 países, Perú, Colombia en Latinoamérica y otros 15 países, en Islas del Caribe y del Pacífico y en África Occidental.

⁴⁶ El proyecto procurará enfocar su apoyo a la generación de proyectos integrales transversales que impulsen sinergias entre los sectores agua y producción de alimentos, y se articulen de manera intersectorial y territorial para hacer más efectiva y eficiente su implementación y más sostenibles sus impactos, involucrando diversos actores a nivel nacional, regional y local para lograr impactos integrados en la seguridad hídrica, seguridad alimentaria.

otros). Será estratégico **promover varios procesos** a la vez, considerando la duración, los riesgos y la inversión que demanda el transformar ideas a proyectos listos para ser financiados.

- Forjar **alianzas público-privada-sociedad civil para la formulación de propuestas integrales** para financiamiento climático, sea a nivel regional Andes o por país.

Recursos **Readiness del Fondo Verde de Clima** viene siendo empleados en los tres países de la región, para fortalecer a sus ANDs y NAP, y para **acceder a financiamiento** del GCF, de manera coherente y complementaria, desde un **enfoque programático**, y a través de **programas país**⁴⁷. Será importante por ello, la **coordinación y articulación del Proyecto Andes Resilientes con las iniciativas Readiness en curso en los países. El consorcio está participando en estos procesos en Bolivia (HELVETAS), Ecuador y Perú (AVINA)**, en cooperación con las AND (Autoridades Nacionales Designadas).

Recursos del **Fondo Verde del Clima para financiamiento de proyectos y programas** no están siendo aprovechados suficientemente por los países de la región. Los temas **Agua, Agricultura, Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos**, son parte de las **áreas de resultado** de esos fondos, que pueden acoger **propuestas programáticas a nivel regional** con subproyectos por país, o a nivel país, enfocadas en la **pequeña agricultura sostenible en los Andes**, que contribuyan con la adaptación al cambio climático de pequeños productores rurales altoandinos, vía la mejora en la gestión de los recursos naturales y la recuperación de los servicios ecosistémicos que son base de su producción, la mejora y resiliencia climática de su producción y su articulación a cadenas de valor sostenibles. Propuestas con **estructuras financieras** que no solo apunten a **fondos de donación** sino también a **otros instrumentos financieros** que dispone el GCF (ej. créditos con alta tasa de concesionalidad) y otros financistas, y que sean instrumento de garantía o reducción de riesgos que aliente también el involucramiento del sector privado, para la **sostenibilidad a las iniciativas de adaptación**.

Durante la fase de implementación **se explorará el interés, la oportunidad de intervención concreta y voluntad política de los actores nacionales y de las AND para el GCF de Bolivia, Ecuador y Perú, a fin de impulsar un programa regional andino**. De confirmarse, recursos de Andes Resilientes podrían destinarse a financiar el diseño de la nota de concepto de la propuesta y una vez validada por el GCF, así como del tipo de proyecto⁴⁸, su tamaño, su nivel de riesgo y la entidad acreditada que lo proponga, se buscará acceder a recursos financieros adicionales para el desarrollo de su elaboración. **Ya sea haciendo uso de recursos Readiness de uno o los tres países o mediante recursos del Project Preparation Facility (PPF), AVINA y FIDA** en su condición de entidades acreditadas ante el GCF, podrían jugar un rol esencial en acercar la propuesta a este organismo, así como liderar la formulación y presentación para acceder a financiamiento.

3. Estrategia Específica en el Resultado 2 *(Buenas prácticas de adaptación al cambio climático que fortalecen la seguridad alimentaria e hídrica de mujeres y hombres rurales andinos en pobreza y vulnerabilidad son escaladas, mediante programas nacionales de reducción de pobreza rural y otros programas relevantes, con base en evidencias sólidas de su efectividad).*

Según el **nivel de avance** de cada país, las **áreas que requieran ser fortalecidas** y la **demanda específica** de los actores, este eje de resultado involucrará la provisión de **servicios de asistencia técnica, de fortalecimiento de capacidades, de gestión de conocimiento**, etc., para el desarrollo de actividades que contribuyan con la generación de los productos del resultado 1, precisados en el capítulo II, numeral 1.3.

⁴⁷ Los programas país ante el GCF definen los proyectos/programas de corto y largo plazo y las prioridades de inversión.

⁴⁸ Un tipo de proyecto que la iniciativa buscará aprovechar es el diseño bajo la modalidad "Enhanced Direct Access" EDA por sus siglas en inglés. Este piloto busca financiar más que iniciativas individuales, programas liderados por procesos multiactor. El mecanismo de toma de decisión de subproyectos se lo toma por el país y no el GCF mediante la aprobación de criterios preestablecidos. Proyectos EDA permiten mayor flexibilidad para acomodar las condiciones locales y circunstancias del contexto y se cree que este mecanismo puede ser ideal para el contexto de la región de los Andes.

- **Producto 2.1: Capitalización de conocimiento sobre buenas prácticas rurales de adaptación al cambio climático**
 - **Fortalecer y consolidar procesos de gestión de conocimiento** sobre buenas prácticas de adaptación al cambio climático efectivas que fortalecen seguridad alimentaria y seguridad hídrica de poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes, con **potencial de escalamiento** y que permitan obtener **evidencia útil para política pública**; en alianza y acción conjunta con iniciativas de cooperación, comunidades de práctica, centros académicos de cada país⁴⁹ y **articulando con plataformas y redes regionales y globales** que ya vienen impulsando la gestión de conocimiento sobre buenas prácticas de adaptación, como son, la Comunidad Virtual de Práctica COP-Andes/REGATTA-CIAT, Action LAC, Red de Cambio Climático y Toma de Decisiones, Lima Adaptation Knowledge Initiative-LAKI, WOCAT, WeAdapt, Panorama Solutions, entre otras.
 - **Publicar y difundir evidencias** sobre buenas prácticas de adaptación al cambio climático que fortalecen seguridad alimentaria y seguridad hídrica de poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes, en línea con las NDC y cuya efectividad haya sido demostrada y relación costo-beneficio sea adecuada; entre **responsables políticos, gestores públicos, investigadores y técnicos en desarrollo rural**.

- **Producto 2.2: Mecanismos de escalamiento de buenas prácticas**
 - **Identificar y examinar programas y/o mecanismos públicos de reducción de pobreza rural y otros programas relevantes y mecanismos privados que podrían favorecer expansión y escalamiento** de buenas prácticas de adaptación probadas y costo-efectivas, en poblaciones pobres rurales vulnerables. Ej.: i) programas presupuestales en temas de agua, suelos, agricultura, para integrar la acción climática y acoger medidas NDC en adaptación; ii) incentivos presupuestales a organismos subnacionales locales; iii) alianzas público-privadas que movilicen incentivos para el escalamiento de medidas exitosas, entre otras.
 - **Sensibilizar, dialogar y facilitar cooperación a los actores responsables de los programas y/o mecanismos con mayor potencial** para favorecer la expansión y escalamiento de buenas prácticas, para que estos puedan **adecuarse o habilitarse** con ese fin.

- **Producto 2.3: Servicios de extensión rural para la adaptación al cambio climático**
 - **Integrar en los servicios de extensión rural** públicos y privados, dirigidos a poblaciones pobres rurales vulnerables y pequeños agricultores andinos, **asistencia técnica** para el desarrollo de **prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes al clima**, en línea con las NDC en agua y agricultura.
 - **Fortalecer capacidades de extensionistas rurales**, para prestar asistencia técnica en prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes al clima a poblaciones pobres rurales vulnerables y pequeños agricultores andinos.

En este eje de resultado, se ha establecido diálogo con **FIDA** (Oficina de la Región) para favorecer el intercambio de conocimientos y la sistematización de enfoques para integrar medidas de resiliencia climática en intervenciones de desarrollo rural sostenibles, involucrando a los gestores de las intervenciones FIDA en los tres países; como también en el tema de la extensión rural para tal fin, y producir **sinergia y acción conjunta** en estos temas de interés común.

4. Estrategia Específica en el Resultado 3 *(Países socios miden e informan los progresos en la adaptación al cambio climático de las poblaciones pobres rurales)*

⁴⁹ Estas prácticas deben ser testeados apoyadas en ciencia climática, por lo que el proyecto buscará la colaboración con entidades académicas para tal fin.

vulnerables, a través de monitoreos y evaluaciones diseñadas y realizadas con rigor metodológico, con indicadores apropiados y sensibles al género y en concordancia con los sistemas estadísticos nacionales, que permiten reportes transparentes y verificar la eficacia de las políticas y medidas de adaptación implementadas).

- **Producto 3.1: Metodologías y herramientas afinadas**

- **Facilitar la mejora y adopción de metodologías y herramientas** afinadas que permitan contar con información relevante para monitorear, evaluar y reportar avances en la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de poblaciones pobres rurales vulnerables, considerando criterios de género, en asocio a la implementación de medidas NDC de agua y agricultura en territorios andinos, y en sinergia con otros procesos relevantes como los ODS y la Agenda 2030, y retroalimentar políticas, planes y acciones de adaptación al cambio climático, en particular en áreas y poblaciones pobres rurales andinas.

- **Producto 3.2: Capacidades para medir y reportar**

- **Fortalecer capacidades de actores nacionales y subnacionales** para monitorear y presentar regularmente reportes de avances en la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de poblaciones pobres rurales vulnerables, en asocio a la implementación de medidas NDC de agua y agricultura en territorios andinos, dentro de un marco común de transparencia y como resultado del cumplimiento de sus compromisos con el Acuerdo de París.

En este eje de resultado, el proyecto se articulará y complementará los esfuerzos que están desplegando los gobiernos nacionales y subnacionales de los tres países, para diseñar sistemas de monitoreo y evaluación del avance en la implementación de las acciones de adaptación⁵⁰. El proyecto apoyará los esfuerzos existentes para establecer mecanismos de transparencia, incluidos procesos de revisión y ajuste a los NDC's (aumento de la ambición), reporte y verificación.⁵¹

5. Estrategia Específica en el Resultado 4 *(Aprendizaje regional andino sobre la adaptación al cambio climático con un enfoque en favor de los pobres, se destaca y comparte globalmente con los encargados de adoptar decisiones y partes interesadas de otras regiones montañosas en plataformas y espacios de la CMNUCC).*

- **Producto 4.1: Intercambios e interaprendizajes regionales**

Actores pares de Bolivia, Ecuador y Perú, **intercambian y reflexionan** sobre los avances en la implementación de políticas, el escalamiento de buenas prácticas, y el monitoreo de la adaptación al cambio climático en poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes; mejorando sus **capacidades** y produciendo **aprendizajes mutuos** para fortalecer los **procesos internos** de cada país.

⁵⁰ En Ecuador y Perú, se viene avanzando en el diseño e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación vinculados a los indicadores de las NDC de adaptación; con asistencia técnica del PNUD y del NAP Global Network, respectivamente. En Bolivia hay esfuerzos puntuales en torno al reporte de los NDC. Los procesos son disímiles, pues no hay métodos, marcos, indicadores y métricas acordadas para una evaluación global de la adaptación al cambio climático, que puedan dar un patrón de referencia para la evaluación a nivel de los países. En común en los tres países, la planificación y monitoreo de la adaptación está involucrando procesos multiactorales donde intervienen las instituciones de gobierno, pero también agencias multilaterales que están acompañando el proceso de los NDC en los países.

⁵¹ Para asegurar mayor sostenibilidad de los procesos de monitoreo y reporte y también apoyar a los objetivos del mecanismo de transparencia del Acuerdo de París, un caso a examinar es la aplicación y adopción de estándares de gobernanza p.ej. los de Transparency International, con los cuales se promueve la participación de los actores nacionales, se alienta la delegación y apropiación de otros actores adicionales al gobierno y por lo tanto existe un respaldo, lo que da mayor sostenibilidad a los procesos de generación de información, capacitación, definición de política pública en caso de que exista una rotación del personal en entidades públicas.

- **Facilitar espacios de intercambio e interaprendizaje entre actores pares** de los 3 países andinos, en temas de interés común asociados a los ámbitos de resultado del proyecto, vía comunidades de práctica presenciales y/o virtuales, pasantías, etc.
- **Producto 4.2: Incidencia en espacios globales**
 - **Participación de actores andinos en espacios de decisión global** (CMNUCC: COPs, Nairobi Work Program, Marrakesh Partnership for Climate Action, Adaptation Committee; GCF) para: i) posicionar los retos específicos que conlleva la adaptación al cambio climático en los Andes; ii) difundir sus aprendizajes con base en las experiencias que llevan a cabo; iii) sensibilizar respecto a la importancia y servicio que prestan los ecosistemas andinos y sus poblaciones; iv) llamar la atención sobre las brechas existentes y la necesidad de hacer más efectivo el apoyo de la comunidad internacional para mejorar la resiliencia climática de las poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes y sus medios de vida.

Este eje de resultado **se alimentará de los avances y sinergias que se logre en los otros tres ejes de resultados**. Los procesos de **intercambio, e interaprendizaje** entre pares andinos, en los temas apoyados por el proyecto, procurarán no sólo el **fortalecimiento de capacidades** individuales de los actores sino también **afianzar procesos de aprendizaje regional**. IISD a través del NAP Global Network, facilitará también la participación de actores involucrados en el proyecto, en los espacios de intercambio entre pares que desarrolla esta red global.

IISD, HELVETAS y AVINA usarán también de manera efectiva, su participación en foros de políticas regionales y globales, y en conferencias clave, para apoyar a los actores de los países en el posicionamiento de sus aprendizajes y propuestas. El proyecto entablará articulación con la Iniciativa Andina de Montañas y el Programa Global de Montañas impulsado por COSUDE, para compartir los aprendizajes que se generen en el marco del proyecto.

En el marco de este resultado y para acercar los temas de discusión global a actores locales y específicamente involucrar a una generación de investigadores jóvenes de la región andina en el marco del IPCC, se realizará con apoyo de Andes Resilientes, un taller para investigadores, en Lima-Perú, en septiembre 2020, facilitado por Rupa Mukerji (Asesora Senior de Helvetas en adaptación al cambio climático, que participa en la elaboración del 6º Informe del IPCC, como investigadora líder en adaptación al cambio climático en zonas de montaña).

La CMNUCC señala que **las zonas de ecosistemas frágiles, incluidos los ecosistemas de montaña** (como es el caso de los ecosistemas andinos), **merecen ser atendidos con urgencia debido a sus características de alta vulnerabilidad**. De acuerdo al IV Informe del Grupo de Trabajo II del IPCC, los ecosistemas de montaña se encuentran entre los **más propensos a sufrir impactos ecológicos severos**, con altos niveles de certeza. En tal sentido, **las poblaciones que habitan estas zonas, cuyos medios de vida dependen de los servicios ecosistémicos, incluyendo la provisión del recurso hídrico, son a su vez especialmente vulnerables al cambio climático**.

Como se ha señalado en párrafos anteriores, existen iniciativas que promueven el intercambio de conocimientos sobre vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático en países andinos de América Latina. No obstante, **la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas de producción agropecuaria en los Andes, incluyendo la conservación de la diversidad biológica y el cuidado del agua, no cuenta aún con una base de información suficiente y no recibe la debida atención en los espacios de discusión global. Esto revela que los esfuerzos para intercambiar conocimientos sobre estos temas son insuficientes**. Se necesita profundizar el desarrollo de conocimientos e información sobre la vulnerabilidad de las poblaciones andinas y las correspondientes medidas de adaptación, y difundirlas y posicionarlas en espacios de diálogo internacional para generar momentos y condiciones políticas y financieras para su escalamiento.

5.1 Temas de intercambio e Interaprendizaje regional

Uno de los objetivos del taller regional realizado el 14 y 15 de enero de 2020 con la participación de representantes gubernamentales de Bolivia, Ecuador y Perú, fue consensuar temas de interés y prioridad común, en los cuales el intercambio entre pares pudiera ser medio efectivo de fortalecimiento de capacidades y aprendizaje común para los tres países.

Como criterios para la identificación y priorización se propuso lo siguiente:

- Temas relacionados temáticamente con ejes de resultados y productos que serán apoyados por Andes Resiliente en Bolivia, Ecuador y Perú.
- Temas donde haya una demanda clara y común.
- Temas que tengan claras implicancias para la aplicación.
- Temas en los cuales pueda haber cierta diversidad de experiencias, incluyendo una experiencia madura de un tercer país.

Se identificaron un conjunto amplio de temas vinculados a los tres primeros ejes de resultado de Andes Resilientes, priorizándose preliminarmente 9 temas, con distintos órdenes de prioridad, como se aprecia en el cuadro N° 5.

CUADRO N° 5: TEMAS DE INTERÉS COMÚN PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO DE INTERCAMBIOS, REFLEXIONES Y APRENDIZAJE REGIONAL ENTRE PARES

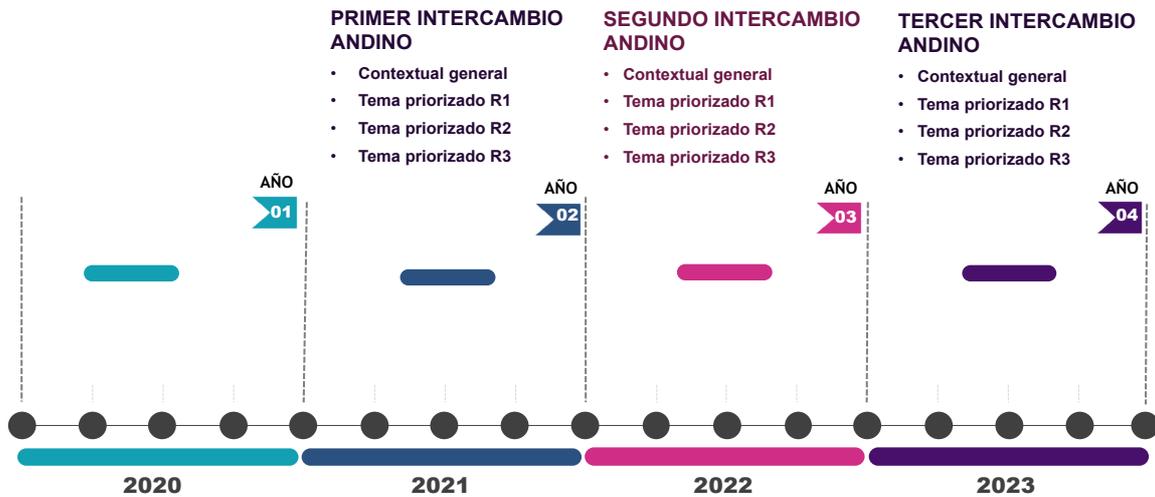
Resultados	Temas priorizados	Prioridad
R1: Políticas implementadas	Gobernanza multisectorial/ multinivel/ multiactor para la adaptación al cambio climático con énfasis en la gestión hídrica y los sistemas agroalimentarios	9
	Mecanismos financieros innovadores probados y escalables para territorios rurales andinos	8
	Estrategias financieras para implementar medidas de adaptación multiactor, multisectorial, multinivel	5
	Análisis de riesgos con foco en poblaciones vulnerables de montaña, y en medidas adaptativas comunes (Agua y Agricultura)	5
R2: Buenas prácticas escaladas	Mecanismos privados para promover las medidas de adaptación al CC en los Andes	8
	Parámetros de adaptación efectiva y su aplicación en prácticas de adaptación	8
	Servicios de extensión: lograr servicios con evidencia que muestre beneficios económicos, sociales y ecológicos	6
R3: Medir y reportar la adaptación	Construir indicadores que evidencien el nivel de resiliencia/capacidad de adaptación en los Andes ante los efectos de CC	6
	Mecanismos de medición y reportes verificables en Agua y Agricultura	4

Fuente: Informe de Taller regional de Diálogo con representantes gubernamentales de Bolivia, Ecuador y Perú, realizado el 14 y 15 de enero 2020 en Lima-Perú.

Los participantes identificaron también un conjunto de modalidades que pueden ser empleadas para el desarrollo de los intercambios entre pares (plataformas virtuales, webinars, rutas de aprendizaje, pasantías, Labs, etc.); lo que será evaluado para priorizar las modalidades más efectivas que puedan ser ofrecidas desde el proyecto.

Se prevé que en el periodo de la fase 1, se puedan sostener tres momentos debidamente estructurados de intercambio e interaprendizaje entre pares de los tres países, para reflexionar sobre el contexto general de la adaptación al cambio climático, y abordar luego de manera paralela, temas priorizados para el intercambio y vinculados a cada eje de resultado, que den lugar a reflexiones conjuntas y puedan afianzar aprendizajes.

FIGURA Nº 5: DESGLOSE DE INTERCAMBIOS REGIONALES DURANTE LA PRIMERA FASE DE ANDES RESILIENTES



6. Análisis de impulsores y limitantes del cambio previsto por el proyecto y estrategia para abordarlos.

En este análisis se identifican impulsores y limitantes de contexto y aquellas que son específicas al objetivo que se propone lograr. Esto define un conjunto de retos que deben ser considerados y mitigados en el proyecto, como también ser interiorizados en el sector público para posibilitar y dar sostenibilidad a los cambios previstos.

6.1 Factores impulsores o habilitadores del cambio y estrategia para abordarlos.

Hay en general un conjunto de factores y procesos ligados a compromisos globales y nacionales que concurren como elementos potencialmente movilizados de la acción climática en los tres países, nos referimos a:

- El cumplimiento de las **contribuciones determinadas a nivel nacional-NDC** en el marco del Acuerdo de París, que se logrará solo catalizando el escalamiento de la acción climática en los tres países. El proyecto Andes Resiliente, durante el periodo de su primera fase (2020-2023) y segunda fase (2024-2027), **acompañará la implementación, monitoreo, y progresión** (incremento de ambición) con la que se efectiven las NDC en adaptación, en Bolivia, Ecuador y Perú; particularmente las vinculadas con la agricultura, seguridad alimentaria y agua en territorios andinos y que beneficien a poblaciones rurales vulnerables. Dicho periodo coincide con fechas clave en el calendario de compromisos del Acuerdo de París:
 - **2020**, las Partes (países) presentan mejoras de las NDC (se espera incremento de ambición) y prepararse para su implementación.
 - **2023**, las Partes producen su primer reporte de avances en el cumplimiento de sus NDC.
 - **2023**, la CMNUCC produce el primer balance global de los avances del Acuerdo, que aportará información a las Partes para que actualicen y mejoren sus medidas, del modo que determinen a nivel nacional.
 - **2025**, las Partes presentan sus nuevas contribuciones determinadas a nivel nacional (aumentando ambición).
 - **2028**, las Partes producen su segundo reporte de avances en el cumplimiento de sus NDC.
 - **2028**, la CMNUCC produce el segundo balance global de los avances del Acuerdo.

Todo esto marca un horizonte de impulso que debe favorecer los procesos de cambio.

Según el artículo 4 del Acuerdo de París, **las Partes** (países) **presentarán informe de sus contribuciones cada cinco años**, que serán registradas por la Secretaría de la CMNUCC; con base en los cuales, según el artículo 14 del Acuerdo, se hará **balance global periódico de la aplicación del Acuerdo** para determinar el avance colectivo en el cumplimiento de su propósito. Pero también el artículo 3 del Acuerdo, insta a los países a que los compromisos sean "ambiciosos", "representen un progreso a lo largo del tiempo" y se establezcan para "conseguir el propósito de este Acuerdo".

- b) **Competencias definidas dentro de la institucionalidad del estado en materia de cambio climático** en los tres países (autoridades nacionales rectoras e integración de la gestión climática en las competencias de los organismos sectoriales), **espacios/plataformas/comisiones multisectoriales** de diálogo y coordinación para la gestión del cambio climático y en particular para la implementación de las NDC. Con distinta tipología y nivel de desarrollo, también, **políticas, legislación, y herramientas de gestión y planificación sobre cambio climático a nivel de gobierno central, y políticas sectoriales afines** relacionadas con la gestión sostenible de los recursos naturales; los recursos hídricos y la seguridad hídrica; la agricultura y la seguridad alimentaria, entre otros; que, en muchos casos, incorporan y articulan lineamientos u orientaciones para la gestión del cambio climático. El proyecto aprovechará todo lo anterior, para insertar en ese contexto su acción **en estrecha coordinación** con los Ministerios del Ambiente, Ministerios de Agricultura y Ministerios de inclusión económica social, en **alineamiento** con las políticas nacionales de adaptación, y como se ha expresado antes, en **articulación** con procesos e iniciativas gubernamentales dirigidas a poblaciones rurales vulnerables, y la agricultura y la gestión del agua en los Andes, para cooperar en integrar y/o fortalecer acciones que apoyen la resiliencia climática de dichas poblaciones, en concordancia con las NDC del país.
- c) **Para incorporar la condición cambio climático en la planificación del desarrollo a nivel subnacional**, los países han dado orientaciones y directivas técnicas (caso de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y caso de CEPLAN en Perú); esto, de aplicarse debe favorecer el **escalamiento de la acción climática y particularmente la implementación de las NDC, involucrando a los actores públicos de nivel subnacional, actores privados y de sociedad civil**. Por ello, el proyecto impulsará y facilitará apoyo técnico a los actores subnacionales de **territorios andinos de pilotaje y aprendizaje priorizados** en cada país, para la aplicación de dichas orientaciones técnicas y la integración de las NDC en su planificación, y para con ello, **habilitar y catalizar inversión pública** para el desarrollo que integre acciones que apoyen la adaptación al cambio climático, en concordancia con las NDC, y que beneficien particularmente a **poblaciones rurales vulnerables**.

Otros factores están vinculados a la experiencia y conocimiento acumulado en la región en temas afines con la adaptación al cambio climático en sectores rurales andinos, como los vinculados con:

- d) Proyectos de cooperación relacionados con el desarrollo rural, la gestión de los recursos naturales y los recursos hídricos en particular, la agricultura familiar; proyectos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático en zonas rurales, o proyectos gubernamentales de fortalecimiento de capacidades productivas rurales, que han generando una **base importante de experiencia y aprendizaje sobre buenas prácticas rurales que favorecen resiliencia frente a la alta variabilidad y cambio climático en los Andes, muchas de ellas recuperando y revalorando conocimientos locales y ancestrales** (por ej. medidas de infraestructura natural para la gestión de ecosistemas importantes para la seguridad hídrica -bofedales, humedales y praderas altoandinas-, medidas que promueven la siembra y cosecha de agua, etc.). El proyecto buscará **capitalizar y difundir la experiencia y conocimiento acumulado** en cada país, en alianza y articulación con **actores que poseen aprendizajes y evidencias** documentadas que demuestren el impacto positivo de dichas prácticas, como insumo útil para **políticas públicas** que las expandan o escalen. Esta acción se realizará en alianza con **actores**

públicos, involucrándolos en el proceso de capitalización de dicho conocimiento. No obstante, se reconoce que esto involucrará un desafío, pues en muchos casos, la información puede estar dispersa, y la disponible no estar adecuadamente organizada, ni sistematizada.

- e) El potencial que tienen las entidades **microfinancieras** para cumplir un rol de apoyo en la resiliencia climática de familias rurales vulnerables, a través de **servicios financieros que promuevan prácticas agropecuarias resilientes al clima y aumento de la productividad agropecuaria**. Existen algunos avances en ese sentido en los tres países. En Ecuador el sistema financiero ha confirmado su interés en servir mejor a las comunidades rurales. El proyecto establecerá alianza con sectores de microfinanzas que vengán trabajando en esa perspectiva y con proyectos por ej. como el de Finanzas Agropecuarias y Smat Data para la adaptación climática en Ecuador, financiado por BID-FOMIN que se propone favorecer la inversión en negocios agropecuarios y desarrollar resiliencias frente al riesgo climático y medioambiental.
- f) Experiencias de **extensión rural** desarrolladas en los tres países y basadas en métodos de intercambio de conocimientos de forma **horizontal y participativa**, fundamentada en la educación de adultos, como las **escuelas de campo** para agricultores desarrollada por FAO, o las basadas en **expertos campesinos** (yachachiq o kamayoq en Perú, yapuchiris en Bolivia, yachaq en Ecuador), que promueven aprendizaje entre pares, mediante la experimentación y demostración en predios, **incrementan la probabilidad de que al final del proceso los agricultores adopten prácticas mejoradas y las asuman como propias**. La extensión rural cobra **mayor significado en un contexto de cambio climático** en que las prácticas mejoradas deben introducir criterios de resiliencia frente a un clima cambiante para asegurar **sostenibilidad de los beneficios que generan en las poblaciones rurales** y **reducir riesgos de pérdidas de activos productivos**. El proyecto procurará **alianzas con instituciones que desarrollan procesos de extensión rural para promover esta acción y orientarla también al servicio de la adaptación al cambio climático**.
- g) Escenarios de fuerte incremento en la demanda de agua, a la par con situaciones de agotamiento de fuentes, incremento de aridez, contaminación de cuerpos de agua y de mayor conciencia de esta problemática; podrían generar de modo reactivo, condiciones para el impulso de acciones de conservación de ecosistemas y recuperación de servicios ecosistémicos de regulación hídrica y prácticas de adaptación al cambio climático que favorezcan la seguridad hídrica, optimicen el uso, hagan más equitativo el acceso y reduzcan los riesgos de conflictividad social sobre el agua.

6.2 Factores condicionantes o limitantes del cambio y estrategia para abordarlos.

Hay factores condicionantes o limitantes que tienen relación con la propia institucionalidad y sus modelos de gestión y decisión política, nos referimos a:

- a) **Métodos de trabajo compartimentalizados** en instituciones y actores públicos que inhibe una acción articulada intra-sectorial, multi-sectorial y multi-nivel, para lograr impacto positivo en la adaptación al cambio climático de poblaciones rurales vulnerables. Por ello, el proyecto prestará **asesoría a actores públicos para el desarrollo y aplicación de modelos e instrumentos de gestión compartida intra-sectorial, multisectorial y multinivel** para la implementación de las NDC vinculadas con la agricultura, la seguridad alimentaria y la gestión hídrica, y favorecer la articulación de acciones y el efecto sinérgico de las mismas. Pero también facilitar **espacios de intercambio de experiencias** entre pares con países que estén abordando innovadoramente estos retos.
- b) El **escepticismo y la insuficiente voluntad política** de parte de algunas autoridades nacionales como locales sobre la problemática del cambio climático y sobre la eficacia de trabajar en estos temas, más aún en épocas de limitados recursos económicos. Dicha **discrecionalidad política** define el lugar que en la agenda de las instituciones tiene la implementación de las NDC y específicamente la adaptación al cambio climático de las

poblaciones rurales vulnerables, y determina en consecuencia, la asignación de recursos humanos y financieros con tal fin. Esto requerirá de sensibilización para provocar **convencimiento en los decisores** sobre la contribución de la adaptación al cambio climático en la sostenibilidad de los beneficios que buscan generar sus propias políticas. Pero también, que organizaciones representativas de la población rural andina y sociedad civil estén informadas y vigilantes, en el marco de una buena gobernanza de la adaptación.

- c) Pero más allá de la decisión política, también pueden concurrir, **limitaciones en las capacidades de las instituciones y funcionarios** para adecuar e innovar procesos, planificar y transformar prácticas para coadyuvar a través de sus acciones, en la resiliencia y adaptación al cambio climático de las poblaciones rurales. Esto puede demandar para el proyecto, apoyar el **fortalecimiento de capacidades** de los funcionarios a los que corresponda **allanar las decisiones políticas en decisiones operativas**. Ambas dimensiones, **política y operativa**, caras que se conjugan en la apropiación y escalamiento de acciones que se persigue; serán tomados en cuenta, para establecer la cooperación específica que pueda proporcionar el proyecto.

Otros factores limitantes, quizá más significativos, son de tipo estructural y subyacen a la vulnerabilidad al cambio climático de los pequeños agricultores andinos, como son:

- d) **Factores de carácter estructural**, por ejemplo, el manejo inadecuado de los recursos naturales e inclusive, deterioro por sobreexplotación, acceso limitado a recursos (tierra, agua y capital) y a factores de producción (titulación, financiamiento, infraestructura rural, entre otros); también, limitada asociatividad y escaso acceso a servicios rurales (escaso número de productores organizados, informalidad), dificultades para articular al mercado (vías de comunicación, infraestructura vial, etc.), escaso acceso a la innovación tecnológica, significativos niveles de exclusión social. Estos aspectos tocan una problemática de desarrollo que es abordada en el marco de las competencias de distintos sectores. Es por ello que el proyecto **articulará su acción con los sectores ambiente, agricultura, agua e inclusión económica y social**, pero también con **sectores de sociedad civil**, para incidir en una mirada integral de la resiliencia y adaptación al cambio climático de las poblaciones rurales vulnerables andinas y sus medios de vida (sistemas agropecuarios y recursos naturales, recursos hídricos, etc.), que se instrumenta a través de la articulación de políticas públicas climáticas y no climáticas y esquemas de gobernanza que procuren mayor eficacia de los programas nacionales y subnacionales dirigidos a estas poblaciones, integrando la adaptación al cambio climático en la acción promotora de desarrollo que realizan.

7. Aplicación de enfoques transversales: equidad, inclusión, género e interculturalidad y gobernanza

El proyecto Andes Resilientes buscará introducir **enfoques transversales de igualdad de género, inclusión social, interculturalidad e intergeneracionalidad, y gobernanza** en el diseño, implementación y monitoreo del progreso de los esfuerzos que se realicen en el marco del proyecto, como elementos integrales de cada uno de los cuatro resultados.

Para ello se apoyará una **evaluación de riesgos y vulnerabilidades** que se enfoque en **articular los riesgos biofísicos con las características sociales, económicas, culturales, de género e intergeneración que dan identidad a las poblaciones rurales andinas vulnerables**, para establecer una base aterrizada respecto a las **realidades locales**, y de ahí **enlazar de manera representativa con las necesidades tanto de políticas nacionales y subnacionales, como de estándares de buenas prácticas de adaptación**.⁵²

Respecto a la **consideración de género**, el proyecto toma en cuenta en su intervención, las esferas prioritarias que han sido consideradas en el **plan de acción de género de la CMNUCC**, aprobado en Madrid, en la COP25: (i) fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación; (ii) equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer; (iii) aplicación con

⁵² Esto surgió claramente durante el taller regional que como parte de la fase de inceptión se realizó en Lima en enero de 2020.

perspectiva de género y medios de aplicación; (iv) vigilancia y presentación de informes; los que encuentran expresión en su marco de planificación y en sus indicadores. La **igualdad de género** y la **interculturalidad**, serán impulsadas a través de las actividades del proyecto tanto a nivel subnacional, nacional y global.

La **gobernanza** está considerada en el proyecto en dos ámbitos: gobernanza interinstitucional (política), y gobernanza del proyecto (técnica). Sobre la primera, el proyecto alienta la gobernanza multi-niveles al trabajar simultáneamente (i) en un nivel que involucra a los niveles nacionales y subnacionales orientado a fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático a través de un fortalecimiento de las capacidades de los actores gubernamentales, de la sociedad civil, academia y sector privado para brindar información y servicios a las poblaciones rurales vulnerables -expresado en los resultados esperados 1 y 2 del proyecto-; y (ii) en un nivel regional y global de ámbitos de montaña, donde se capitalizan las experiencias de los 3 países, se intercambian aprendizajes y se afinan modelos de intervención exitosos -expresado en el resultado esperado 4-. La teoría de cambio del proyecto espera lograr cambios sistémicos incrementales y transformacionales en esos diferentes niveles de gobernanza, observados y monitoreados a través de la serie de indicadores integrados en el marco lógico del proyecto.

Respecto a la gobernanza técnica del proyecto, esta se precisa en el capítulo de organización, gestión y administración e involucra distintas instancias con roles y funciones diferenciadas y que articulan a los actores participantes en el proyecto, a las entidades del consorcio facilitador, a la cooperación suiza y al equipo gestor del proyecto.

La teoría de cambio establece que **la atención a estos enfoques transversales** será lo que determine, en gran medida, **la efectividad de las acciones del proyecto y el avance hacia cambios transformacionales**. Por ello, se establecerán criterios que promuevan su cumplimiento en las actividades correspondientes a cada uno de los resultados.

8. Aplicación del enfoque de gestión de programas sensibles al conflicto y de herramientas para la gestión de riesgos y la formación de capacidades

8.1 Enfoque de Gestión de Programas Sensibles al Conflicto

La Iniciativa Regional Andes Resilientes aplicará el enfoque de **Gestión de Programas Sensibles al Conflicto** (CSPM por sus siglas en inglés); esto significa que el personal y las entidades responsables de las intervenciones de la cooperación al desarrollo, tienen una **responsabilidad** especial con los actores nacionales y locales con los cuales trabajan, en “*no hacer daño*” (“do no harm”); es decir, procurar que la intervención no tenga impactos negativos y más bien, fomente relaciones pacíficas entre todos los actores. Somos **sensibles a los conflictos** cuando somos **conscientes** de que nuestro trabajo en el proyecto, así como nuestras actitudes y comportamiento, pueden tener un impacto positivo y/o negativo en el contexto en el que trabajamos, y en consecuencia, **actuamos de acuerdo con esta conciencia**.

Con respecto a un programa específico, la sensibilidad al conflicto es la capacidad de:

- 1) Comprender el **contexto** del conflicto.
- 2) Comprender la **interacción** entre el contexto del conflicto y nuestra intervención.
- 3) **Actuar en base a ese entendimiento**, adaptando estratégicamente el proyecto/programa con el fin de **minimizar los efectos potencialmente dañinos** y **maximizar los efectos positivos** sobre la estabilidad y la paz en el contexto del conflicto.

En colaboración con KOFF/swisspeace, Helvetas ha desarrollado el **enfoque de tres etapas**, una **metodología** para la **gestión de proyectos y programas sensibles al conflicto**, que aplica sistemáticamente en los programas que desarrolla (ver el [manual](#) y la [herramienta](#)).

Aplicación del enfoque en Andes Resilientes

Los conflictos son parte de cualquier sociedad y por ello, la CSPM no sólo es necesaria en contextos con conflictos en curso, sino también, en contextos y regiones que no experimentan conflictos visibles en un primer momento. Por lo tanto, los proyectos deben prestar atención a

los **conflictos potenciales** a nivel local, nacional y regional. Además, la sensibilidad al conflicto promueve la democratización y la estabilidad y, por lo tanto, es necesaria en todo proyecto.

- El proyecto aplicará en primer lugar el principio de "*no hacer daño*", teniendo en cuenta que **las autoridades gubernamentales deben estar siempre al mando** de los procesos. La colaboración con las autoridades locales, regionales y nacionales será clave.
- Para evitar conflictos, el proyecto **comenzará su acción sólo si existe consenso** de dicha acción entre los actores nacionales, subnacionales y locales en los territorios andinos de pilotaje y aprendizaje, plasmado en planes de acción nacionales y de sitio.
- La **transparencia y la comunicación** son elementos clave de la implementación. Será muy importante en el momento de la selección de los territorios de pilotaje y aprendizaje.
- La **flexibilidad y la adaptación** son también de gran importancia, así como el respeto a los frágiles equilibrios étnicos (por ej. en zonas andinas de población rural indígena) y por ello, la importancia de desarrollar diálogos con respeto a la interculturalidad.
- Por último, el equipo del proyecto es sensible a los conflictos y será **capacitado** para encontrar soluciones incluso en un entorno muy sensible.
- En caso de conflicto, el equipo del proyecto desarrollará un procedimiento de mitigación mediante la participación de **mediadores**.

8.2 Aplicación de herramientas para la gestión de riesgos y la formación de capacidades

La Guía para la Integración del Clima, el Medioambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres (**CEDRIG**) es una herramienta desarrollada por la COSUDE para integrar sistemáticamente el clima, el medioambiente y la reducción del riesgo de desastres en la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria con el fin de aumentar la resiliencia general de los sistemas y comunidades. Ayuda a reflexionar si las estrategias, programas y proyectos están expuestos a riesgos vinculados con el cambio climático, la degradación del medioambiente y las amenazas naturales y si las propias intervenciones pudieran aumentar más las emisiones GEI, la degradación del medioambiente o producir nuevos riesgos o agravar los ya existentes. Mediante su aplicación, las intervenciones existentes o planificadas consideran de manera explícita la vulnerabilidad y los impactos del cambio climático y consideraciones adicionales de riesgo ambiental.

El **proyecto aplicará** la herramienta CEDRIG a su propio plan de implementación y apoyará también su aplicación en los procesos, programas y proyectos con los cuales articulará su acción. Esta integración se llevará a cabo aplicando los diferentes niveles de la herramienta, según sea necesario: CEDRIG light, para un análisis rápido de riesgo e impacto; CEDRIG estratégico, para una evaluación detallada e integración en estrategias o programas; CEDRIG operativo, para una evaluación detallada e integración en proyectos.

Para los procesos de **formación y desarrollo de capacidades** el proyecto considerará elementos de otra herramienta difundida por la COSUDE (**CAPDEV BUTTERFLY**⁵³), cuya premisa es que las capacidades deben ser desarrolladas de forma articulada en cuatro niveles: el **individuo, las redes, la organización y el sistema** (representada por las cuatro alas de una mariposa, que solo vuela si mueve sus alas de forma coordinada). El proyecto por ende alentará el desarrollo de: *competencias individuales*, el aprendizaje, destrezas y saber hacer, uso independiente y autoreflexivo; aspectos de *desarrollo organizacional*, donde se busca un mejoramiento orientado en valores hacia un mejor rendimiento y adaptación al cambio; la *formación de redes de colaboración e intercambio* entre actores; y el *desarrollo sistémico*, parámetros normativos y relaciones entre los actores.

⁵³ Ver [COSUDE](https://www.eda.admin.ch/dam/deza/en/documents/die-deza/strategie/202114-capacity-development-sdc_EN.pdf), 2006: https://www.eda.admin.ch/dam/deza/en/documents/die-deza/strategie/202114-capacity-development-sdc_EN.pdf.

9. Medidas para garantizar la sostenibilidad de los beneficios.

Consideraciones que el proyecto tendrá:

- La **apropiación de los resultados por los actores clave en cada país** (organismos competentes en temas de Ambiente, Agricultura, Planificación y/o Economía y Finanzas, Inclusión Social); a partir del **alineamiento** de la intervención con las **competencias y funciones de estos actores y con las prioridades del país** contenidas en las políticas de desarrollo y adaptación al cambio climático, así como de su **involucramiento y liderazgo estratégico y operativo** en las acciones.
- La **participación, involucramiento y apropiación** de las agendas de cambio climático, por parte de la **sociedad civil** y del **sector académico**. Por ejemplo, a través de mesas institucionalizadas de diálogo y concertación, el sector académico puede involucrarse y aumentar la base de conocimiento y evidencia que se requiere para la formulación y de política pública. El acompañamiento de actores de la sociedad civil es clave para retroalimentar las agendas públicas, durante periodos de cambio o crisis institucional.
- La **vinculación o alineamiento del proyecto a las prioridades de inversión y asistencia técnica** de los países en los sectores Agua y Agricultura, y que los instrumentos para la inversión pública consideren la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos.
- La **participación e involucramiento del sector privado** permitiendo que éste pueda desempeñar un papel transformador en respuesta al cambio climático en la región altoandina, reduciendo directamente los riesgos climáticos, transfiriendo el riesgo a través de seguros o capitalizando nuevas oportunidades de negocio que hayan surgido como resultado del cambio climático.
- La **flexibilidad operacional** del proyecto, incorporando **mecanismos de retroalimentación y cambio**, integrados al plan de fase, será una condición esencial para que la gestión del proyecto tenga mayores probabilidades de éxito.

IV. ANÁLISIS DE RIESGOS

La evaluación de los principales riesgos para el proyecto o también, los riesgos resultantes de la intervención; la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto para el proyecto, así como las medidas que se emplearán para mitigarlos, se presenta en el cuadro N° 6.

CUADRO N° 6: PRINCIPALES RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACION

Tipo de riesgo u oportunidad identificado	Principales riesgos para el proyecto y/o riesgos resultantes de la intervención	Probabilidad A: 1-5	Nivel de Impacto B: 1-5	Peso del riesgo C=A x B	Medidas de mitigación
Contextuales	Las condiciones de vulnerabilidad frente al cambio climático son altamente dinámicas, y, por tanto, es posible, enfrentar escenarios de incremento de vulnerabilidad en los siguientes años, y de impactos de la variabilidad y cambio climático a nivel nacional y local , que podría limitar la eficacia de los mecanismos para la adaptación.	Medio 3	Alto 5	Medio 15	Se deberá acceder a espacios y mecanismos de información y conocimiento a nivel internacional en los espacios de debate y discusión globales, así como las tendencias en el accionar de los entes financieros de acciones de adaptación. Finalmente, se deberá tener flexibilidad para adecuar los mecanismos de respuesta a posibles alteraciones. Igualmente, aplicar el diálogo y espíritu de colaboración para explorar opciones manteniendo el objetivo y alcances del proyecto
Institucionales	Limitaciones en la capacidad fiscal de los países puede limitar el avance de nuevas propuestas de financiamiento climático.	Medio 3	Alto 5	Medio 15	Trabajo cercano con los tomadores de decisión de departamentos claves (p.ej. inversión pública) para incidir de manera estratégica.
	La adaptación planificada y gestionada articuladamente en forma multisectorial, multinivel y multi-actor , supone revertir culturas institucionales y modelos de trabajo compartimentalizados , fuertemente enraizados, que frenan el desarrollo de acciones de adaptación al cambio climático más integradas e integrales en el territorio; lo que requiere cambios de cultura institucional a distinto nivel. Otro riesgo que se identifica es la posible resistencia para transitar hacia modelos de trabajo articuladores e innovadores, entre funcionarios e instituciones de gobierno.	Alto 5	Alto 5	Alto 25	Se coleccionará y aportará evidencia del funcionamiento de modelos articulados y coordinados que impactan en un mejor desempeño de las medidas de adaptación en los países; y se alentará y brindará soporte técnico al diseño/adaptación de modelos ad hoc para cada contexto institucional en los países. Aplicación de (CAPDEV BUTTERFLY) para mejorar relaciones interpersonales, ética organizacional y redes.

Tipo de riesgo u oportunidad identificado	Principales riesgos para el proyecto y/o riesgos resultantes de la intervención	Probabilidad A: 1-5	Nivel de Impacto B: 1-5	Peso del riesgo C=A x B	Medidas de mitigación
	El involucramiento de los actores de cada país , que regulan, genera políticas, planes y proyectos, y asignan recursos (financieros y humanos) para la adaptación al cambio climático, y tienen capacidad de adoptar decisiones para lograr los cambios transformacionales que se proponen, es una condición fundamental, que depende de la voluntad política de estos actores, que el proyecto procurará comprometer. No obstante, la voluntad política es sensible a cambios de gobierno , que es uno de los principales riesgos identificados.	Alto 5	Medio 3	Medio 15	Contactos de colaboración con mandos medios , y actividades de información de nuevas autoridades. También entablar alianzas con sectores de sociedad civil, academia y sector privado , representativos y proactivos en cada país, para incidir en posicionar la continuidad y profundización de la gestión frente al cambio climático como tema de Estado, independientemente de los cambios políticos.
	La alta rotación de funcionarios públicos en las entidades de gobierno, tanto en el nivel nacional y subnacional, es una constante, que puede limitar el impacto de los procesos de desarrollo de capacidades de funcionarios y operadores de acciones de adaptación. Este será un riesgo a enfrentar.	Alto 5	Medio 3	Medio 15	Lista actualizada del personal que atraviesa por módulos de capacitación y espacios y mecanismos de intercambio entre los servicios civiles de los países vinculados a los ministerios involucrados, con la finalidad de intercambiar metodologías y mecanismos para asegurar la permanencia de un staff crítico para la implementación de programas vinculados a medidas de adaptación.
Operacionales	El rol facilitador del proyecto , hará que su implementación siga el ritmo que impriman los actores de cada país, lo que estará influenciado por ciclos políticos o presupuestarios, cambios de autoridades, estabilidad de los profesionales relacionados con el proyecto en los ministerios, etc.; lo que puede conllevar a situaciones de incertidumbre, donde los efectos e impactos dependerán de la real predisposición y decisión de los actores nacionales de comprometer recursos humanos y financieros y del ritmo y eficacia que tendrán sus acciones.	Alto 5	Medio 3	Medio 15	Se deberá establecer claramente con los actores, los compromisos mutuos y responsabilidades compartidas , formalizándose a través de convenios, y hacerse seguimiento conjunto de su cumplimiento. Este riesgo debe ser asumido conscientemente por el proyecto y la cooperación suiza, en el marco de una apuesta coherente por la sostenibilidad de las funciones o servicios que sean fortalecidos.
	Cambios de personal en el equipo del proyecto pueden afectar la marcha del proyecto, si el nuevo personal no tuviera todo el perfil y las competencias requeridas.	Medio 3	Alto 5	Medio 15	El consorcio Helvetas-Avina tomarán provisiones en caso producirse renuncias o separaciones en el equipo de proyecto, a fin que el nuevo personal tenga las mismas o mayores competencias.

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

1. Plan de Monitoreo & Evaluación.

El sistema de monitoreo y evaluación (M&E) será una **herramienta estratégica para la gestión** de la Iniciativa Regional Andes Resilientes, que permitirá conocer el **avance de las actividades, los productos y el logro de los resultados esperados** e identificados tanto en el marco lógico como en la Cadena de Resultados (CdR), con énfasis en la alineación **entre las actividades y el objetivo específico** del proyecto. Permitirá:

- Medir los avances del proyecto a todo nivel (Actividades, Productos, Resultados e Impacto).
- Medir la atribución al proyecto del logro de los cambios transformacionales esperados, desde su rol facilitador.
- Evaluar el contexto, incluyendo factores negativos y riesgos que pudieran afectar los avances del proyecto; así como factores positivos y oportunidades que pudieran acelerar o incrementar los cambios transformacionales esperados.
- Servir como una herramienta de gestión interna, considerando el monitoreo de los resultados con referencia al marco lógico y al presupuesto.
- Identificar aprendizajes y facilitar toma de decisiones con base en la evaluación de los avances del proyecto.
- Alimentar los informes semestrales y anuales.
- Evaluar impactos y consolidar evidencias diferenciadas por países, actores, y de ser posible a nivel de hombres y mujeres (mediante data desagregada).

Se prevé que el sistema de M&E de Andes Resilientes sea de múltiple utilidad: brinde insumos para el seguimiento y evaluación del accionar del proyecto en cada país, así como a nivel regional, además genere alertas sobre dificultades o demoras en el avance de acciones, brinde elementos de aprendizaje para la gestión del conocimiento, y consolide evidencias en la legitimización de los logros a obtenerse. Para lo cual, tomará como base y será concordante al **enfoque sistémico** e incorporará, en la medida de lo posible, el **Estándar CDDE para la Medición de Resultados** y elementos de Dirección Estratégica⁵⁴.

Un elemento clave de este estándar es la **Cadena de Resultados (CdR)**, herramienta complementaria con fuerte vínculo al marco lógico del proyecto, para asegurar la perspectiva y marco estratégico establecido en los capítulos II (objetivos) y III (estrategia de implementación) del presente documento, orientados a lograr cambios sostenibles.

El diseño y puesta en marcha del sistema de M&E del proyecto incluirá: i) la **elaboración de las cadenas de resultados** (general y de cada componente); ii) la **revisión y precisión de los indicadores** propuestos en el marco lógico **y sus metas**; iii) la **elaboración de fichas de indicadores**; iv) la definición de una **matriz general del sistema de M&E** (temporalidad, responsabilidades); v) el levantamiento de la **línea de base y su informe**; vi) el desarrollo de una **plataforma de M&E** acorde a las necesidades del proyecto y; vii) la elaboración del **Plan de M&E de la Iniciativa Andes Resilientes**. Se prevé lograr el diseño del sistema de M&E e iniciar su ejecución al finalizar el primer semestre de implementación del proyecto (ver figura).

Así, **metodológicamente, las metas asociadas a los indicadores serán establecidas durante el diseño y puesta en marcha del sistema de monitoreo del proyecto**, y luego de elaborar las cadenas de resultados y revisar y afinar los indicadores propuestos en el marco lógico. La **línea de base será levantada e informada, después de elaborar las fichas de indicadores** y la matriz general del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.

⁵⁴ Proceso de gestión de la alineación de actividades y operaciones de los socios del proyecto con los objetivos generales y el enfoque de implementación, según lo establecido y acordado con el el cooperante y las partes interesadas clave identificadas en el documento del proyecto. La dirección estratégica asegura que el enfoque de las actividades del proyecto permanezca en lograr un cambio sistémico, y que el papel del proyecto sea más facilitador que intervencionista. La dirección estratégica permite una gestión adaptativa, lo que significa que las estrategias y los planes se adaptan continuamente para ser más efectivos; permite una asignación de recursos más eficiente y la identificación de las necesidades de creación de capacidad y los requisitos del proyecto para el respaldo técnico.

FIGURA Nº 6: LÍNEA DE TIEMPO DEL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE M&E DE ANDES RESILIENTES

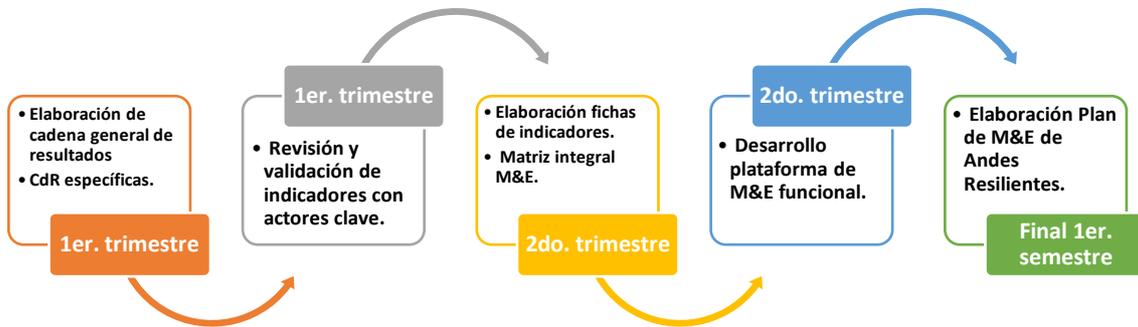
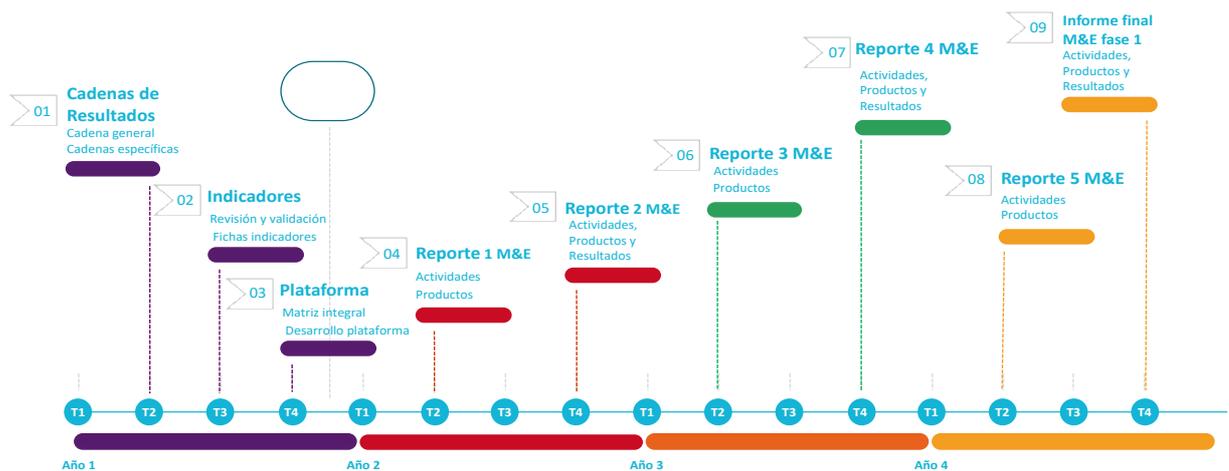


FIGURA Nº 7: LÍNEA DE TIEMPO DEL MONITOREO Y EVALUACION A LO LARGO DE LA FASE 1 DE ANDES RESILIENTES



2. Evaluación planificada (interna/externa).

Antes del término de la primera fase de implementación se realizará una evaluación de la Iniciativa Regional Andes Resilientes, que tendrá dos miradas: i) una **evaluación interna**, que será realizada por el equipo, consorcio y socios del proyecto y actores involucrados; y ii) una **evaluación externa**, que será contratada por COSUDE. Esta evaluación proporcionará orientaciones para el diseño de la segunda fase de implementación.

ANEXOS:

- ANEXO 2: Marco lógico en línea con los requisitos del marco lógico de orientación de SDC.
- ANEXO 7: Alineamiento de Andes Resilientes con sectores, temas y medidas NDC en adaptación priorizados en Bolivia, Ecuador y Perú.
- ANEXO 8: Procesos e iniciativas en curso en cada país, con las cuales el proyecto podría articular acción y cooperar (a evaluar).
- ANEXO 13: Lista de abreviaturas.

ANEXO 2: MARCO LOGICO INICIATIVA REGIONAL ANDES RESILIENTE AL CAMBIO CLIMATICO FASE I

JERARQUIA DE OBJETIVOS Estrategia de Intervención	Indicadores Clave	Fuente de datos Medios de verificación	Factores Externos (Supuestos & Riesgos)
OBJETIVO GENERAL (Impacto en beneficiarios finales)	Indicadores de Impacto		
Poblaciones rurales (mujeres y hombres) pobres y vulnerables frente al cambio climático que viven en ecosistemas andinos de Bolivia, Ecuador y Perú, incrementan su resiliencia y capacidad de adaptación , logrando mejoras en su seguridad alimentaria y seguridad hídrica .	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de pobladores (hombres y mujeres) andinos rurales vulnerables, que mejoran su seguridad alimentaria y seguridad hídrica, mediante prácticas y emprendimientos agropecuarios sostenibles y resilientes al clima, facilitados vía su acceso a servicios de información, técnicos y financieros, habilitados con tal fin por diversos actores públicos y privados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportes de iniciativas gubernamentales, privadas y de cooperación con las cuales el proyecto articula su acción en cada país. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es posible demostrar metodológicamente el nivel de contribución del proyecto (supuesto).
OBJETIVO ESPECIFICO (Impacto directo)	Indicadores de Impacto		
Contribuir en el fortalecimiento y articulación de las capacidades de actores públicos y privados para proveer servicios orientados a mejorar resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático, de poblaciones andinas rurales (mujeres y hombres) en pobreza y vulnerabilidad de Bolivia, Ecuador y Perú, apuntando a la mejora de su seguridad alimentaria y seguridad hídrica .	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidades incrementadas en actores públicos y privados para proveer servicios técnicos y financieros a poblaciones rurales vulnerables andinas para fortalecer su resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático. ▪ Monitoreo y reporte sobre adaptación de los países a la CMNUCC el 2023, incluye medición de la resiliencia y adaptación al cambio climático de poblaciones rurales vulnerables andinas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas a actores contrapartes. ▪ Reporte de sistema de monitoreo de los países. 	
RESULTADOS (Outcomes)	Indicadores de Resultado		Factores Externos (Supuestos & Riesgos)
RESULTADO 1: Políticas nacionales y subnacionales de adaptación al cambio climático fortalecidas e implementadas con un enfoque en favor de los pobres , en vínculo con sistemas de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración de necesidades de adaptación diferenciadas por género, de poblaciones andinas rurales vulnerables en políticas, planes, presupuesto e inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos de políticas que integran necesidades de adaptación diferenciadas por 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es fundamental, la voluntad política de los gobiernos nacionales y subnacionales, para dirigir políticas y acciones

JERARQUIA DE OBJETIVOS Estrategia de Intervención	Indicadores Clave	Fuente de datos Medios de verificación	Factores Externos (Supuestos & Riesgos)
<p>planeamiento, presupuesto e inversión pública y privada, y dando prioridad a necesidades de adaptación de las poblaciones pobres rurales más vulnerables de los Andes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de incremento de presupuesto e inversión pública (nacional y subnacional) e inversión privada, que financian medidas que apoyan la adaptación al cambio climático de poblaciones andinas rurales vulnerables en concordancia con las NDC en agricultura y agua. 	<p>género de poblaciones andinas rurales vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto de organismos sectoriales y subnacionales. ▪ Presupuesto de entidades privadas identificadas 	<p>específicas que impulsen y apoyen la adaptación al cambio climático de poblaciones rurales vulnerables andinas, en vínculo con las NDC de agricultura y agua, y para articular su acción con ese fin (políticas, planes, proyectos, recursos financieros y humanos); voluntad que es altamente sensible a los cambios políticos (riesgo).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerzas retardatarias que imposibiliten revertir la gestión compartimentalizada de las políticas públicas, que requiere cambios de cultura institucional a distinto nivel (riesgo). ▪ Las condiciones de vulnerabilidad podrían aumentar aún más, por lo cual los mecanismos de respuesta requerirán ser flexibles para adecuarse a posibles alteraciones (riesgo).

JERARQUIA DE OBJETIVOS Estrategia de Intervención	Indicadores Clave	Fuente de datos Medios de verificación	Factores Externos (Supuestos & Riesgos)
<p>RESULTADO 2: Buenas prácticas de adaptación al cambio climático que fortalecen la seguridad alimentaria e hídrica de mujeres y hombres rurales andinos en pobreza y vulnerabilidad son escaladas, mediante programas nacionales de reducción de pobreza rural y otros programas relevantes, con base en evidencias sólidas de su efectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de buenas prácticas de adaptación al cambio climático en ecosistemas andinos, que fortalecen seguridad alimentaria y seguridad hídrica, que logran ser replicadas y escaladas, a través de mecanismos públicos y privados habilitados. ▪ Nº de poblaciones (hombres y mujeres) que implementan buenas prácticas de adaptación al cambio climático en ecosistemas andinos, que fortalecen su seguridad alimentaria y seguridad hídrica atendiendo necesidades de género diferenciadas, y apoyadas por mecanismos públicos y privados habilitados para tal fin. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentación de actores responsables de gestionar los mecanismos públicos y privados habilitados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen experiencias y buenas prácticas de adaptación y resiliencia climática ligadas a la pequeña agricultura familiar y a la gestión hídrica, que se pueden perfilar como emblemáticas en cada país, y actores gestores de las mismas que pueden proporcionar evidencia de su efectividad (supuesto). ▪ Institucionalidad pública y privada logra sensibilizarse y acoge propuestas para habilitar escalamiento de medidas de adaptación via mecanismos existentes (supuesto).
<p>RESULTADO 3: Países socios miden e informan los progresos en la adaptación al cambio climático de las poblaciones pobres rurales vulnerables, a través de monitoreos y evaluaciones diseñadas y realizadas con rigor metodológico, con indicadores apropiados y sensibles al género y en concordancia con los sistemas estadísticos nacionales, que permiten reportes transparentes y verificar la eficacia de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer reporte de monitoreo de la adaptación de cada país en 2023, incorpora resultados de medición de indicadores de adaptación al cambio climático de poblaciones andinas rurales vulnerables, enfocados en sus sistemas productivos, seguridad alimentaria y seguridad hídrica considerando género e interculturalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos de primer reporte de monitoreo de la adaptación de cada país en 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Voluntad política en actores gubernamentales para afinar el monitoreo y reportar de manera transparente adaptación en territorios y poblaciones rurales andinas vulnerables, incorporando indicadores de género y de

JERARQUIA DE OBJETIVOS Estrategia de Intervención	Indicadores Clave	Fuente de datos Medios de verificación	Factores Externos (Supuestos & Riesgos)
las políticas y medidas de adaptación implementadas.			interculturalidad (supuesto).
RESULTADO 4: Aprendizaje regional andino sobre la adaptación al cambio climático con un enfoque en favor de los pobres, se destaca y comparte globalmente con los encargados de adoptar decisiones y partes interesadas de otras regiones montañosas en plataformas y espacios de la CMNUCC.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de temas en los cuales se logran aprendizajes con fines aplicativos para los procesos de cada país. ▪ Nº de espacios de decisión global que acogen aprendizajes de adaptación al cambio climático en los Andes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos de intercambio, reflexión e interaprendizajes entre pares de Bolivia, Ecuador y Perú. ▪ Documentos que acrediten participación y presentación en espacios globales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés y convicción en los actores de los 3 países, sobre la utilidad y ganancia que se obtiene con el intercambio de experiencias y de conocimientos entre pares, con relación a problemáticas y temas que son de prioridad común (supuesto).
PRODUCTOS (Outputs por resultados)	Indicadores de Productos	Fuente de datos y medios de verificación	Supuestos & Riesgos
En Resultado 1: Políticas nacionales y subnacionales fortalecidas e implementadas			
Producto 1.1 Espacios de gestión articulada multisectorial, multinivel (nacional-subnacional) y multiactor (gobierno, empresa, sociedad civil, academia) fortalecidos o puestos en marcha para la implementación de medidas que apoyen la adaptación al cambio climático de poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes , y en concordancia con las NDC de agricultura, seguridad alimentaria y agua.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de actores institucionales y representantes (hombres y mujeres) que participan en espacios de gestión articulada multisectorial, multinivel y multiactor, para la implementación de medidas que apoyen la adaptación al cambio climático de poblaciones andinas rurales vulnerables, y en concordancia con las NDC de agricultura, seguridad alimentaria y agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentación sobre modelos de gestión articulada y resultados de su aplicación. ▪ Reportes y actas del trabajo de seguimiento en espacios de articulación. 	

JERARQUIA DE OBJETIVOS Estrategia de Intervención	Indicadores Clave	Fuente de datos Medios de verificación	Factores Externos (Supuestos & Riesgos)
<p>Producto 1.2 Financiamiento público y privado fortalecidos, y mejorado el acceso a fondos globales de financiamiento climático, para acciones que apoyen la adaptación al cambio climático de poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes, y en concordancia con las NDC de agricultura, seguridad alimentaria y agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de instituciones de microfinanzas y/o banca popular solidaria, que se involucran en el financiamiento de medidas de adaptación al cambio climático en la pequeña agricultura familiar en los Andes. ▪ Nº de productos y/o servicios financieros para medidas de adaptación al cambio climático en la pequeña agricultura familiar en los Andes, que atienden necesidades diferenciadas de género; habilitados a través de alianzas y colaboración con entidades de microfinanzas y/o banca popular solidaria. ▪ Inversión pública habilitada para acciones que apoyen la adaptación al cambio climático de poblaciones rurales vulnerables andinas, vía la integración de las NDC en agricultura, seguridad alimentaria y agua en los planes de desarrollo y presupuesto público nacional y subnacional. ▪ Propuesta programática andina de adaptación al cambio climático enfocada en poblaciones andinas rurales vulnerables incluyendo criterios de igualdad de género e interculturalidad, concertada entre los 3 países, y/o propuestas piloto bajo la modalidad Enhancing Direct Access (EDA) en cada país, para mejorar articulación vertical en adaptación y dar apoyo directo a comunidades vulnerables (vía pequeñas donaciones o líneas de crédito), que aplican a fondos globales de financiamiento climático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos que formalizan alianza y colaboración con gremios y/o entidades microfinancieras rurales en cada país. ▪ Cartera de servicios y productos de entidades microfinancieras rurales. ▪ Documentación sobre integración de NDC en planes de desarrollo, presupuesto público e inversión. ▪ Nota de concepto y proyecto de propuesta programática andina de adaptación para fondos climáticos globales. ▪ Propuestas piloto EDA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen oportunidades de financiamiento privado para medidas de desarrollo productivo rural, que incorporen medidas de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, en sectores de pequeña agricultura familiar, canalizados a través de entidades microfinancieras (supuesto) ▪ Existe voluntad política de actores de gobierno de los 3 países por gestar una propuesta programática regional en adaptación al cambio climático en los Andes y/o propuestas piloto EDA en cada país, para acceder a fondos globales de financiamiento climático (supuesto)
<p>En Resultado 2: Buenas prácticas de adaptación replicadas y escaladas</p>			

JERARQUIA DE OBJETIVOS Estrategia de Intervención	Indicadores Clave	Fuente de datos Medios de verificación	Factores Externos (Supuestos & Riesgos)
<p>Producto 2.1 Gestión de conocimiento consolida evidencias sólidas sobre buenas prácticas de adaptación al cambio climático que fortalecen seguridad alimentaria y seguridad hídrica de poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes, mediante colaboración y acción conjunta entre redes, comunidades de práctica, centros académicos e iniciativas de cooperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de actores institucionales y representantes (hombres y mujeres) que colaboran y realizan acción conjunta para la gestión de conocimiento sobre buenas prácticas rurales de adaptación al cambio climático. ▪ Nº de prácticas de adaptación al cambio climático en ecosistemas andinos que fortalecen seguridad alimentaria y seguridad hídrica, atendiendo necesidades diferenciadas de género, cuya efectividad logra ser demostrada con evidencias sólidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos que formalizan alianza y colaboración con redes, comunidades de práctica, centros académicos y otras iniciativas de cooperación. ▪ Documentación sobre actividades de GCO con aliados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Predisposición y voluntad de cooperar entre redes, comunidades de práctica, centros académicos e iniciativas de cooperación (supuesto).
<p>Producto 2.2 Programas y/o mecanismos públicos y/o privados habilitados o consolidados para favorecer procesos de réplica y escalamiento de buenas prácticas de adaptación al cambio climático, probadas y costo-efectivas, que fortalecen la seguridad alimentaria e hídrica de mujeres y hombres rurales andinos en pobreza y vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de mecanismos públicos y privados identificados, que podrían favorecer la réplica y escalamiento de buenas prácticas rurales de adaptación al cambio climático. ▪ Nº de mecanismos (programas e instrumentos) públicos y privados que logran habilitarse o permearse en cada país, para el escalamiento de buenas prácticas rurales de adaptación al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de identificación y análisis de los mecanismos en cada país. ▪ Documentación de los mecanismos públicos y privados que en sus procedimientos acogen el escalamiento de buenas prácticas rurales de adaptación al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Voluntad política de los decisores responsables de los mecanismos públicos y privados con mayor potencial, para introducir adecuaciones que los hagan también, medio o canal para el escalamiento de buenas prácticas rurales de adaptación al cambio climático (supuesto).
<p>Producto 2.3 Servicios de extensión rural proveen asistencia técnica a poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes, para la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes al clima, en línea con las NDC en agua y agricultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de instituciones con servicios de extensión rural, que integran asistencia técnica a poblaciones rurales vulnerables andinas para la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes al clima, con enfoque de género e interculturalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de fortalecimiento de capacidades para extensionistas rurales. ▪ Informes de resultados de 	

JERARQUIA DE OBJETIVOS Estrategia de Intervención	Indicadores Clave	Fuente de datos Medios de verificación	Factores Externos (Supuestos & Riesgos)
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de extensionistas rurales (hombres y mujeres) que fortalecen sus capacidades para prestar asistencia técnica a poblaciones rurales vulnerables andinas para la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes al clima, con enfoque de género e interculturalidad. 	actividades de capacitación.	
En Resultado 3: Avances en adaptación medidos y reportados			
<p>Producto 3.1 Metodologías y herramientas afinadas y adoptadas para medir y reportar avances en la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de poblaciones pobres rurales vulnerables, a través de indicadores enfocados en sus sistemas productivos, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, e igualdad de género, en concordancia con las NDC respectivas, y como parte del sistema de monitoreo y evaluación de la adaptación al cambio climático de cada país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración, adopción y uso en cada país, de metodologías y herramientas afinadas para medir y reportar avances en la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de poblaciones andinas rurales vulnerables, a través de indicadores enfocados en sus sistemas productivos, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, considerando criterios de género e interculturalidad, y como parte de los sistemas de monitoreo y evaluación de la adaptación al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos sobre metodología y herramientas afinadas. ▪ Documentación de los sistemas de monitoreo y evaluación de la adaptación al cambio climático de cada país. 	
<p>Producto 3.2 Actores sectoriales y territoriales con capacidades fortalecidas para medir y reportar avances en la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de poblaciones pobres rurales vulnerables, a través de indicadores enfocados en sus sistemas productivos, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, e igualdad de género, en concordancia con las NDC respectivas, y en un marco de transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de actores sectoriales y territoriales (hombres y mujeres) con capacidades fortalecidas para medir y reportar avances en la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de poblaciones andinas rurales vulnerables, a través de indicadores enfocados en sus sistemas productivos, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, que incorporan criterios de género e interculturalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de resultados de actividades de fortalecimiento de capacidades. 	

JERARQUIA DE OBJETIVOS Estrategia de Intervención	Indicadores Clave	Fuente de datos Medios de verificación	Factores Externos (Supuestos & Riesgos)
En Resultado 4: Aprendizaje regional posicionado globalmente			
<p>Producto 4.1 Actores pares de Bolivia, Ecuador y Perú, intercambian y reflexionan sobre los avances en la implementación de políticas, el escalamiento de buenas prácticas, y el monitoreo de la adaptación al cambio climático en poblaciones pobres rurales vulnerables de los Andes; mejorando sus capacidades y produciendo aprendizajes mutuos para fortalecer los procesos internos de cada país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de actores institucionales y representantes (hombres y mujeres) que participan de espacios de intercambio y aprendizaje regional en temas vinculados a los ejes de resultado del proyecto. ▪ Nº de espacios regionales de intercambio y aprendizaje entre pares, realizados en el marco del proyecto. ▪ Nº de actores (hombres y mujeres) que testimonian haber fortalecido capacidades y afirmado aprendizajes útiles para los procesos de su país. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de actividades de intercambio, colaboración e interaprendizaje entre pares. ▪ Encuesta a participantes de espacios de intercambio y aprendizaje regional entre pares. 	
<p>Producto 4.2 Actores de Bolivia, Ecuador y Perú, participan y comparten en plataformas y espacios de la CMNUCC, el aprendizaje regional andino sobre la adaptación al cambio climático en favor de las poblaciones pobres rurales vulnerables, con tomadores de decisiones y partes interesadas de otras regiones montañosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de actores andinos (hombres y mujeres) que participan e inciden en espacios de decisión global. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos que acrediten participación y presentación en espacios globales. 	

Nota: Metodológicamente, las metas asociadas a los indicadores serán establecidas durante el diseño y puesta en marcha del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, y luego de elaborar las cadenas de resultados y revisar y afinar los indicadores propuestos en este marco lógico. La línea de base será levantada e informada, después de elaborar las fichas de indicadores y la matriz general del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto (ver capítulo VIII del ProDoc).

ANEXO 7: Alineamiento de Andes Resilientes con sectores, temas y medidas NDC en adaptación priorizados en Bolivia, Ecuador y Perú.

1. Alineamiento con las NDC de adaptación de Bolivia:

La contribución NDC de Bolivia, plantea de forma integrada y complementaria diferentes resultados vinculados al logro del “Vivir Bien” en un contexto de cambio climático. El concepto de fondo es **promover la adaptación a través de un desarrollo integral** (NDC Bolivia pp. 2) **con co-beneficios en términos de la regeneración o restauración de funciones ambientales incluyendo el balance de carbono, la fertilidad del suelo, la conservación de la biodiversidad y la seguridad hídrica** (e.g. NDC Bolivia pp. 10).

Desde un enfoque territorial para la adaptación al cambio climático (cuencas, ecosistemas, sistemas de vida⁵⁵), las NDC’s establecen una meta territorial al 2030 de **29 millones de hectáreas bajo manejo climático, fortalecidas en sus funciones ambientales**: captura y almacenamiento de carbono, materia orgánica y fertilidad del suelo, disponibilidad de agua, conservación de la biodiversidad (NDC Bolivia pp.10). Esto requiere de un ambicioso esfuerzo normativo para re-categorizar áreas según su función ambiental potencial y de ordenamiento territorial.

La zona andina tiene en ello un rol importante como cabecera de cuenca (fuentes de agua) y en ella su sistema de áreas protegidas ampliado en base a la meta NDC que se ha propuesto el país; lo que significará énfasis en **procesos de restauración de cabeceras de cuenca, mediante forestación y reforestación**, entre otras acciones. Varios otros elementos de las NDC de Bolivia le dan un enfoque preponderante a la región andina y a las poblaciones vulnerables:

- **Reconoce que los efectos del cambio climático afectan a las poblaciones más vulnerables** “se evidencian en los sectores sociales (salud, educación, vivienda), económicos (agropecuaria e industria) y de infraestructura y servicios, los cuales afectan el modo de vida y producción de las poblaciones más vulnerables”.
- **El énfasis sobre agua, energía y agricultura, bosques y uso del suelo, le da un enfoque preponderante a la región andina**, donde existe un potencial significativo de hidroenergía y altas densidades de población ocupada en la agricultura.
- El NDC tiene un enfoque de adaptación con co-beneficios, contempla la regeneración y restauración de las siguientes funciones ambientales: i) captura y almacenamiento de carbono; ii) **presencia de materia orgánica en el suelo**; iii) **disponibilidad de agua**; y iv) **presencia de biodiversidad** en áreas con alto valor de conservación y **restauración de bosques**.
- Enfatiza el aporte importante y el **rol de pequeños propietarios y comunidades en la adaptación al cambio climático**, tomando en cuenta por ejemplo, la sensibilidad de los sistemas de vida y las comunidades que cohabitan en dichos sistemas y el **fortalecimiento de la gestión social comunitaria del agua y los recursos naturales**.

Las NDC plantean **dos escenarios**: con esfuerzo nacional y con cooperación internacional. **El escenario con esfuerzo nacional** cuenta con una **planificación de recursos públicos** contemplados en el **Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020**. Para el escenario con cooperación internacional se requieren recursos adicionales provenientes en gran medida del **financiamiento climático** (CIF, GCF, GEF, otros).

Para el período 2015-2030, con esfuerzo nacional, el Estado Plurinacional de Bolivia, en los temas de agua y, bosques y agricultura, se propone los siguientes objetivos: i) **en agua**: incrementar de forma integral la capacidad de adaptación y reducir sistemáticamente la vulnerabilidad hídrica del país; ii) **en bosques y agricultura**: incrementar la capacidad de mitigación y adaptación conjunta a través del manejo integral y sustentable de los bosques. El cuadro de abajo precisa las medidas NDC priorizadas en cada uno de estos ámbitos.

⁵⁵ La noción de Sistemas de Vida, ha sido desarrollado por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APM), como un modelo integral y sistémico para planificar el territorio en tiempos de cambio climático.

	Medidas Prioritarias
En Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de infraestructura resiliente para los sectores productivos y de servicios. • Reuso del agua con fines productivos para incrementar la producción de alimentos. • Incremento de la superficie de riego a través de sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado, riego con represas, cosecha de agua, proyectos multipropósito y reuso de agua. • Fortalecimiento de la gestión comunitaria, cooperativa y de las capacidades locales para la adaptación al cambio climático, incluyendo la gestión comunitaria del riego y administración colectiva de los servicios de agua. • Cosecha de agua de lluvia para diferentes usos domésticos, así como el re-uso de aguas grises provenientes de duchas, lavamanos, lavanderías y bajantes pluviales, para diversos usos domésticos exceptuando para el consumo humano. • Uso más amplio de tecnologías de cosecha de agua, conservación de la humedad del suelo y uso más eficiente del agua (riego y ganado) (como abastecerse cuando hay escasez y como almacenar cuando hay abundancia).
En Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades de resiliencia en los sistemas de vida, funciones ambientales y sus capacidades productivas agropecuarias y agroforestales. • Restauración y recuperación de suelos degradados y bosques deteriorados. • Consolidación de sistemas agroforestales. • Transición hacia sistemas de manejo pecuario semi-intensivos y de manejo integrado agrosilvopastoril. • Transición hacia sistemas agrícolas con prácticas de manejo sustentable. • Formación en tecnologías adaptadas al cambio climático (saberes locales y tecnologías modernas). • Uso de variedades, especies adaptadas localmente mostrando adaptaciones más apropiadas al clima y resistentes a plagas y enfermedades. • Medidas de seguro agrícola y pecuario que incluyan acciones productivas complementarias con la conservación, logrando sistemas productivos agropecuarios y forestales resilientes. • Desarrollo de investigación e información sobre tecnologías alternativas para la adaptación al cambio climático. • Fortalecimiento de capacidades locales para la adaptación al cambio climático. • Fortalecimiento de la gestión comunitaria en el manejo de bosques y sistemas agropecuarios.

Estos objetivos y medidas posicionan a los **Ministerios de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), y Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), como principales implementadores de dichas NDC**, en articulación con los gobiernos subnacionales (gobiernos autónomos departamentales-GADs y gobiernos municipales). **Los Ministerios de Planificación del Desarrollo (MPD) y de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)** son también actores clave para promover políticas de bajas emisiones de carbono y desarrollo resiliente por ser responsables de establecer los planes de desarrollo, diseñar el presupuesto y definir los instrumentos para la inversión pública. Así mismo, la **Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT)**, que tiene por mandato de la Ley N° 300, conducir la temática de cambio climático en el país.

El proyecto se propone contribuir en estos, desde las líneas de acción que se proponen y cooperando con los actores involucrados.

2. Alineamiento con las NDC de adaptación de Bolivia:

Ecuador aprobó su primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) en marzo de 2019, luego de un proceso participativo que inició a mediados de 2017. **Las NDC en adaptación precisa las medidas estratégicas y de gestión, en los mismos sectores priorizados por la Estrategia Nacional de Adaptación:** 1) Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; 2) Sectores Productivos y Estratégicos; 3) Salud; 4) Patrimonio Hídrico; 5) Patrimonio Natural; 6) Asentamientos humanos; 7) Grupos Humanos Vulnerables, y 8) Gestión de Riesgos.

La acción del proyecto Andes Resilientes estará **alineada** con los sectores de: **Patrimonio Natural; Patrimonio Hídrico; y Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.** En el cuadro siguiente se identifican las **medidas estratégicas** y las **medidas de**

gestión en cada uno de estos tres sectores, con las cuales el proyecto tiene **mayor vinculación**, y en los cuales **en articulación con los actores responsables podría concentrar su cooperación en Ecuador**, en temas y aspectos que coadyuven y habiliten su implementación.

Sector	Medidas estratégicas (nivel macro)	Medidas de gestión (nivel operativo)
Patrimonio Natural.	Mejoramiento de instrumentos de política pública de patrimonio natural que incorporan la adaptación al cambio climático.	Implementación de prácticas sostenibles de uso de los recursos naturales en zonas de influencia de áreas bajo diferentes estatus de conservación, vulnerables a los efectos del cambio climático.
		Creación y fortalecimiento de capacidades sobre cambio climático y gestión del patrimonio natural en actores sociales, académicos, investigadores y gubernamentales.
Patrimonio Hídrico.	Fortalecimiento del Sistema Nacional Estratégico del Agua como mecanismo de coordinación e interacción sectorial para incrementar la capacidad adaptativa del sector hídrico en territorio.	Formulación e implementación de una estrategia nacional de cultura del agua , que incluya prácticas y saberes de los pueblos ancestrales , como mecanismo que contribuya a la sensibilización local de los efectos del cambio climático.
		Implementación de programas de comunicación, divulgación y fortalecimiento de capacidades que permitan la sensibilización de actores del sector hídrico y usuarios del agua, sobre los efectos del cambio climático.
		Generación y establecimiento de mecanismos de conservación de fuentes hídricas e implementación de sus planes de manejo para asegurar, a futuro, agua en cantidad y calidad.
Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.	Diseño e implementación de política pública para fortalecer la resiliencia climática de los sistemas agroalimentarios.	Emisión de regulaciones y normativa técnica para la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo a escala sectorial (sectores agrícola y pecuario) y local (a nivel de los gobiernos autónomos descentralizados).
	Promoción de gobernanza responsable sobre el uso y manejo del suelo que asegure producción agropecuaria sostenible y resiliente a los efectos del cambio climático.	Desarrollo, promoción e implementación de modelos y tecnologías de producción agropecuaria sostenible y resiliente a los efectos del cambio climático. Fortalecimiento de capacidades locales del sector agropecuario (incluido el uso sostenible del suelo), a través de metodologías de aprendizaje participativo con enfoque de sostenibilidad ambiental y resiliencia ante amenazas climáticas.

Con el fin de conseguir recursos para el financiamiento de las acciones de adaptación, el Plan Nacional de Adaptación-PLANACC, tiene previsto para el 2020 desarrollar una **estrategia de financiación y sostenibilidad** (incluidas las opciones de escala y replica) que cuantificará el costo de las opciones de adaptación incluidas en el Plan y la identificación de entidades públicas, privadas, cooperación internacional, agencias multilaterales, etc., que podrían cofinanciar actividades de adaptación en Ecuador.

Los **actores a cargo de la implementación** en el nivel nacional son los **Ministerios y Secretarías Sectoriales**, así para las medidas de adaptación en el sector de Patrimonio Natural, es el **Ministerio de Ambiente (MAE)**; en el sector de Patrimonio Hídrico, es la **Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)**; y en el sector Soberanía Alimentaria y Agricultura, es el **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**. Sin embargo, de acuerdo con las directrices de la planificación nacional, se debe **articular y coordinar** con los niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial (**GADs**), para alcanzar la interacción participativa, de manera que según sus competencias, dichas responsabilidades las involucran⁵⁶.

⁵⁶ Entre los avances que se registran en la gestión del cambio climático desde los GADs encontramos que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (Prefecturas), con el apoyo del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador (CONGOPE) y financiamiento de la Unión Europea, están construyendo en alineamiento con la ENCC, las Estrategias Provinciales de Cambio Climático (EPCC), y en el 2019 ya cuentan con diagnósticos en las 23 provincias sobre los riesgos climáticos que mapean la vulnerabilidad de los territorios a los impactos del clima, así como de las iniciativas, programas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.

La planificación y gestión del desarrollo que permita la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, en todos los niveles de gobierno, es señalado en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021. La articulación multisectorial e intergubernamental entre actores diversos del sector público y privado, es un proceso que se debe activar para el impulso de políticas y programas efectivos para la adaptación al cambio climático; este es un tema en el cual el proyecto propone contribuir, cooperando con los actores involucrados (MAE, MAG, y GADs).

1. Alineamiento con las NDC de adaptación de Perú:

Las NDC de adaptación establecen objetivos y metas para reducir los niveles de exposición y vulnerabilidad ante los peligros asociados al cambio climático en **cinco áreas temáticas** priorizadas: 1) **Agricultura**; 2) **Bosques**; 3) **Pesca y acuicultura**; 4) **Salud**; y, 5) **Agua**; y a través de la incorporación de enfoques transversales de gestión del riesgo de desastres, infraestructura pública resiliente, pobreza y poblaciones vulnerables, género e interculturalidad, y promoción de la inversión privada. La **programación tentativa**⁵⁷ de cada área temática, aplicando la metodología de **cadena de valor público**, organiza la acción en: componentes, productos, medidas y condiciones habilitantes. **La acción de Andes Resilientes en el Perú se alineará con prioridades establecidas en las NDC de las áreas temáticas de Agricultura y Agua.**

En **Agricultura**, se han establecido:

- **4 componentes:** i. suelos, ii. sistemas productivos agropecuarios, iii. cadenas de valor y iv. agua para uso agrario;
- **12 productos y 24 medidas** orientadas a atender problemas específicos de: i. incremento de la **degradación del suelo de uso agrario** debido a peligros antrópicos y asociados al cambio climático; ii. aumento en las **pérdidas y los riesgos en la producción** agropecuaria por efectos asociados al cambio climático; iii. **interrupción de bienes y servicios de la cadena de valor agraria** por efectos del cambio climático; iv. **alteración en la disponibilidad de agua para uso agrario** por efectos del cambio climático.
- **91 condiciones habilitantes** relacionadas con: arreglos institucionales, investigación, fortalecimiento de capacidades, mecanismos financieros⁵⁸, monitoreo, planificación y sensibilización.
- **38 actores intervinientes con competencias en el desarrollo de condiciones habilitantes**, el principal, el **Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)**.

En **Agua**, se han establecido:

- **4 componentes:** i. agua para uso agrario, ii. agua para uso poblacional, iii. agua para uso energético, iv. agua de gestión multisectorial.
- **12 productos y 30 medidas** orientadas a **incrementar la disponibilidad hídrica** para los usos multisectoriales, a través de: i. **afianzamiento hídrico** y mejor calidad de recursos hídricos; ii. mayor eficiencia en la conducción, distribución y aprovechamiento del agua; iii. fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza del agua a nivel multisectorial y sectorial.
- **118 condiciones habilitantes** transversales relacionadas con: ajustes institucionales (normativos y procedimientos) y articulación de actores con competencias en los tres niveles de gobierno; promoción de mecanismos financieros desde el Estado y el sector privado; desarrollo de capacidades; disponibilidad de información y desarrollo de conocimiento e; innovación tecnológica.

⁵⁷ Las Programaciones Tentativas son los documentos técnicos correspondientes a los productos y medidas de adaptación de cada sector implementador. Son planes de acción que consolidan información técnica bajo una lógica de intervención y de implementación de acciones y de políticas sectoriales y nacionales climáticamente responsables.

⁵⁸ Entre las fuentes y los mecanismos de financiamiento potenciales para la ejecución de acciones de adaptación de las NDC están: i) la **asignación de presupuestos de los mismos sectores y de sus unidades ejecutoras**, a través de la incorporación de actividades de las medidas de adaptación en herramientas de gestión, tales como los PESEM, PEI y POI; ii) los **Programas Presupuestales** con actividades afines a las medidas; iii) las **alianzas público – privadas**, ej. obras por impuestos, compensación social; iv) los **fondos de promoción de inversiones públicas** para el desarrollo (PROCOMPITE, AGROIDEAS, FONIPREL, FONDES); v) el diseño y desarrollo de proyectos; y vi) los **fondos de financiamiento internacional** (FVC, Fondo de Adaptación, IKI, GEF).

- **Conjunto amplio de actores involucrados con roles diferenciados definidos en sus competencias.** Hay necesidad de transversalizar la gestión del cambio climático, actualizar sus instrumentos de gestión y presupuesto para incorporar actividades vinculadas a la implementación de las medidas, y generar nuevos esquemas de intervención a nivel del territorio.

En el taller realizado en Lima, el 22 de noviembre de 2019, con participación de representantes del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y sus OPD, FONCODES-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Economía y Finanzas y Centro de Planeamiento Estratégico Nacional; del conjunto de componentes y medidas de adaptación establecidas en las NDC en las áreas temáticas de Agricultura y Agua; los participantes, considerando los focos temáticos del proyecto Andes Resilientes, propusieron que **la cooperación del proyecto en el Perú, se concentre principalmente en torno a seis medidas, para colaborar con los actores responsables de su implementación**⁵⁹, en temas y aspectos que coadyuven y habiliten dicha implementación. Estas medidas se presentan en el cuadro siguiente.

Área temática	Componente	Medida de adaptación con mayor afinidad a Andes Resilientes	Responsables de implementación
Agricultura	Suelos	1. Implementación de tecnologías de recuperación de suelos de uso intensivo para procesos productivos resilientes ante peligro asociados a cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINAGRI: DERN-DGAAA, DGA, AGROIDEAS, AGRORURAL, PSI, INIA. ▪ Gob. Reg., Gob. Loc. ▪ Comunidades Campesinas.
	Sistemas productivos agropecuarios	2. Diversificación productiva en cultivos y cranzas con mayor vulnerabilidad al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINAGRI: DGA, DGGA, AGROIDEAS, AGRORURAL, INIA. ▪ MIDIS: FONCODES. ▪ Gob. Reg., Gob. Loc. ▪ Comunidades Campesinas.
		3. Manejo de praderas naturales para asegurar la alimentación de las cranzas y reducir su vulnerabilidad ante el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINAGRI: DGGA, AGRORURAL, Fondo Sierra Azul, INIA. ▪ MIDIS: FONCODES. ▪ Gob. Reg., Gob. Loc. ▪ Comunidades Campesinas.
Agua	Agua para uso agrario	4. Implementación de intervenciones relacionadas a siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINAGRI: DGIAR, INIA, AGRORURAL, PSI, UE Fondo Sierra Azul, AGRORURAL. ▪ Gob. Reg., Gob. Loc. ▪ Comunidades Campesinas.
	Agua de gestión multisectorial	5. Conservación y recuperación de la infraestructura natural para la provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINAM: SERNANP ▪ MINAGRI: ANA, UE Fondo Sierra Azul, AGRORURAL ▪ Gob. Reg., Gob. Loc. ▪ Comunidades Campesinas.
		6. Promover el incremento de los mecanismos de articulación multisectorial y multiactor para la GIRH ante los efectos del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINAGRI: ANA, AAA-ALAS. ▪ Gob. Reg., Gob. Loc.

El Informe Final del Grupo Técnico Multisectorial para las NDC establece **tres desafíos futuros**:

1. **Fortalecer la institucionalidad** a través de arreglos institucionales **intrasectoriales, multisectoriales, multinivel y multiactor**, para dar respuestas integrales adecuadas, continuas y efectivas.
2. **Desarrollo de medios de implementación** como: i) **fortalecimiento de capacidades**, ii) **identificación de fuentes y mecanismos de financiamiento**, iii) generación de información técnico-científica y **gestión de conocimiento**, iv) regulación, v) transferencia de tecnología.

⁵⁹ La responsabilidad de implementación puede implicar distintos roles, normativo, orientador, articulador y promotor. Otros actores clave son los gobiernos subnacionales (gobiernos regionales y locales), quienes están más cercanos a las poblaciones vulnerables.

3. **Continuidad y sostenibilidad de la gestión integral de las NDC**, basada en:
 - a. Incorporación del cambio climático en la planificación del desarrollo nacional en forma articulada con los Sistemas Nacionales de Planeamiento Estratégico, Programación Presupuestal Multianual y Gestión de Inversiones, y Presupuesto Público. En los Sectores: incorporación en los PESEM, PEI, POI, PP e instrumentos de gestión sectorial. **En los Gobiernos Regionales y Locales: incorporación en los PDRC, PDLC, PEI, POI.**
 - b. **Apropiación de la gestión del cambio climático en los sectores gubernamentales en sus tres niveles, involucramiento de actores no gubernamentales y consolidación del proceso de implementación de las NDC.**
 - c. Implementación de estrategia de comunicación permanente.
 - d. Cumplimiento y aumento de ambición.

El proyecto Andes Resilientes al Cambio Climático en colaboración con los actores del Perú, se propone contribuir en la respuesta a dichos desafíos.

ANEXO 8: Procesos e iniciativas en curso⁶⁰ en cada país, con las cuales el proyecto podría articular acción y cooperar (se evaluará con los actores de cada país durante los primeros meses de la fase 1 de implementación, y priorizará según criterios como, dimensión política, potencial de cambio e impacto en población rural vulnerable andina, nivel de intervención, socios, valor agregado que aportaría el proyecto, etc.)

1. En Bolivia

Procesos y/o Iniciativas	Resultado⁶¹
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de articulación multisectoriales entre la MMAyA, MDRyT y MPD. 	R1
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del Plan Nacional de Adaptación. 	R1
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de resiliencia climática en los instrumentos del Plan Nacional de Cuencas, planes directores de cuencas, microcuencas pedagógicas y proyectos de infraestructura. Entidad a cargo: Vice Ministerio de Recursos Hídricos y Riego. Cooperación: PPCR, COSUDE, GIZ, Banco Mundial. <ul style="list-style-type: none"> ○ Potencial sinergia con Proyecto Gestión del Agua (GIA), implementado por Helvetas Swiss Intercooperation, financiado por COSUDE. 	R1
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de resiliencia climática en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI's) y Planes de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC). Entidad a cargo: Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT). <ul style="list-style-type: none"> ○ Potencial sinergia con Proyecto Biocultura y Cambio Climático, implementado por ProRural, financiado por COSUDE. 	R1
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a los procesos de finanzas climáticas y de involucramiento del sector financiero, incluyendo a la banca privada y el sector de microfinanzas (existe un mercado de prestadores de servicios de microfinanzas, pero existen avances modestos en el desarrollo y aplicación de productos financieros de adaptación y ninguna articulación con el GEF o GCF). 	R1
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y consolidación de modelos de intervención de buenas prácticas adaptativas (varios actores están trabajando en el desarrollo de buenas prácticas de adaptación, pero no existe diálogo y coordinación para apoyar los procesos de política pública). Hay interés en el desarrollo de buenas prácticas de adaptación en agua y agricultura en financiadores y agencias de cooperación, y organismos internacionales que operan en el país, p.ej. EUROCLIMA +, NCF, CIP, IICA, FAO, FIDA. Potencial sinergia con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyecto adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA), financiado por GEF, implementado por CAF y operado por CONDESAN, que está ejecutando medidas consideradas en las NDC's, y apoyando a estudios de vulnerabilidad al cambio climático en cuencas seleccionadas, que incluyen regiones de montaña. ○ Proyecto de agricultura familiar resiliente en sistemas alimentarios andinos (2019-2021) ejecutado por el CIP en Bolivia, Ecuador y Perú, en el marco del Programa Euroclima+. ○ Proyecto Información-Gobernanza-Prácticas para la gestión del riesgo de sequías (2019-2021) ejecutado por Helvetas Swiss Intercooperation en colaboración con los Servicios Meteorológicos Nacionales de Bolivia y Perú. ○ Programa de Pequeñas Donaciones (SGP – PNUD), que desarrolla modelos de intervención en adaptación con poblaciones rurales andinas. ○ Programa de Mercados Inclusivos, implementado por SwissContact y financiado por COSUDE. 	R2
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de procesos de registro y adscripción al Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien⁶² (para contabilizar contribuciones específicas y 	R3

⁶⁰ Gubernamentales, Gubernamentales y de Cooperación, de Cooperación.

⁶¹ Esta columna expresa el vínculo temático de la acción (proceso y/o iniciativa) con ejes de resultado de Andes Resilientes.

⁶² El Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien está constituido en el Art. 56 de la Ley 300 y es operado por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), mediante la Dirección del Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien, que está enfocada en los procesos de adaptación al cambio climático. El objetivo del Mecanismo es impulsar dichos procesos mediante acciones programáticas y diálogo de saberes, priorizando la **seguridad alimentaria con soberanía, gestión**

Procesos y/o Iniciativas	Resultado⁶¹
proyectos emblemáticos, definición de criterios para proyectos de adaptación, desarrollo de modelos de intervención, evaluación de los co-beneficios climáticos,. Entidad a cargo: APMT.	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de instrumentos capacidades para proceso de monitoreo y reporte de NDC's (establecimiento de guías metodológicas, revisión de indicadores, definición de metodologías, verificación de existencia de información, protocolos y elaboración de reportes, revisiones). Entidades a cargo: APMT y MPD. En este tema Bolivia tiene cooperación de PNUD y de NDC Partnership. 	R3

2. En Ecuador

Las consideraciones propuestas por el MAE para proyectos de adaptación al cambio climático, con foco en zonas andinas en el marco de las políticas nacionales de Cambio Climático⁶³ son:

- **Articulación y alineamiento y contribución con políticas nacionales:** ENCC 2012-2025, 1era NDC Ecuador, componente de adaptación, Plan de Implementación de la 1era NDC Ecuador, componente de adaptación en construcción, Plan Nacional de Adaptación, disponible en 2022 y tendrá un horizonte temporal hasta 2025.
- **Cooperación para:**
 - Integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo a escala local (PDOT, PUGS, PV, PCC).
 - Difusión en el uso de metodologías y técnicas participativas (comunitarias), y aplicación de enfoques de AbE y AbC.
 - Escalamiento & réplica de experiencias adaptativas top (ecosistemas afines).
 - Generar respuestas en el territorio ante problemáticas asociadas con amenazas climáticas, resultante de evaluaciones de riesgo climático y empleo de información dura, y den aporte efectivo hacia la disminución de la vulnerabilidad y el incremento de la resiliencia de sistemas humanos y naturales predominantes en las zonas altoandinas.
- **Aseguramiento de la sostenibilidad** de los procesos adaptativos apoyados por la Iniciativa Regional Andes Resiliente.

El taller de consulta desarrollado con representantes de entidades gubernamentales de Ecuador (MAE, MAG, IEPS, SENAGUA, CONGOPE) el 28 de noviembre de 2019, aportó información respecto a **procesos y acciones de prioridad** en los cuales el proyecto Andes Resilientes podría contribuir en **alianza con instituciones públicas y sinergias con entidades de cooperación**, para fortalecer la respuesta local y acelerar la gestión del cambio climático en las comunidades altoandinas.

Procesos y/o Iniciativas	Resultado⁶⁴
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la articulación interinstitucional de programas y proyectos que contribuyen con las NDC en agua y agricultura y seguridad alimentaria, fortaleciendo estructuras permanentes de gobernanza en los territorios para canalizar recursos de manera efectiva con el fin de potenciar los impactos. 	R1
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades técnicas, legales y financieras para la gestión del cambio climático en gobiernos locales parroquiales, asociaciones de productores campesinos, mesas técnicas y comunitarias de agricultura familiar, cuidado del agua y conservación de la naturaleza. 	R1
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de plataformas informativas y herramientas prácticas para elaboración de proyectos de adaptación al cambio climático y acceso a financiamiento climático. 	R1
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al sector financiero popular y solidario para el diseño y generación de una oferta de productos financieros diferenciados con enfoque de cambio climático, género e interculturalidad, y fortalecer programas de educación financiera incorporando la variable de cambio climático, género y gestión de riesgos 	R1

integral del agua, prevención y reducción del riesgo, salud y educación, para contribuir al **incremento de la capacidad de resiliencia y reducción de la vulnerabilidad** de los sistemas de vida.

⁶³ Presentadas por Jorge Nuñez, Director de PLANACC en el Taller de AR con Gobierno, 28/11/19 - Quito

⁶⁴ Esta columna expresa el vínculo temático de la acción (proceso y/o iniciativa) con ejes de resultado de Andes Resilientes.

Procesos y/o Iniciativas	Resultado⁶⁴
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar escuelas de campo para la asistencia técnica sobre prácticas de resiliencia climática en las actividades agropecuarias, desde una perspectiva de interaprendizaje, capacitación participativa, formación de formadores y metodologías, contenidos y lenguaje accesible a la realidad e identidad/cultura de las comunidades andinas. 	R1
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de saberes y prácticas comunitarias, generar espacios de diálogo para el intercambio de conocimientos y difusión sobre buenas prácticas de adaptación al cambio climático. plataformas virtuales, repositorios de publicaciones o investigaciones, que permitan centralizar información que esté a disposición 	R2
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo de mecanismos innovadores e incentivos para propiciar la participación comunitaria en el desarrollo de buenas prácticas de adaptación en agua, patrimonio natural y agricultura. 	R2
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar sistemas de monitoreo de las NDC, que vinculen información de gobiernos subnacionales e involucren a los beneficiarios de las acciones que sean monitoreadas. 	R3

En el país se vienen ejecutando **diversos proyectos de cooperación alineados con las medidas de los sectores priorizados en la NDC**, y mantienen un proceso de coordinación permanente con el Ministerio de Ambiente como ente rector y en particular con el equipo técnico del gobierno que impulso las NDC y el PLANACC. El cuadro de abajo identifica a los **proyectos** con los cuales Andes Resiliente tiene **mayores afinidades en términos de grupos objetivos** (poblaciones rurales andinas en pobreza) **y líneas de acción temática** (ecosistemas andinos, agua, agricultura y seguridad alimentaria), para ubicar la acción del proyecto con la perspectiva de articulación y sinergia con estos procesos en marcha.

Proyectos de Cooperación con los que podrían generarse sinergias
• Plan Nacional de Adaptación-PLANACC (MAE-PNUD)
• Medidas de Adaptación al CC en páramos (GIZ)
• Restauración de ecosistemas y conservación de fuentes de agua (FAO)
• Conservación y restauración de ecosistemas de montaña con foco en cambio climático (GIZ)
• Estrategias Provinciales de Cambio Climático (UE-CONGOPE)
• Cadenas de valor con componente en adaptación y mitigación del CC para el aprovechamiento de recursos forestales en medios de vida (FAO)
• Restauración, manejo de cuencas y protección de fuentes de agua, manejo sostenible de tierra y seguridad alimentaria y exportación (FAO-UE)
• Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en ecosistemas alto andinos y medios de vida de comunidades (PNUD)
• EcoMicro: "Finanzas Agropecuarias y Smart Data para la Adaptación Climática en Ecuador", (BID-FOAMIN) ejecutado por RFD, Red de Instituciones Financieras de Desarrollo
• Construcción de capacidades para manejo sostenible de RRNN (FIDA)
• Programa de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria FAREPS (IEPS-FIDA).
• Incorporación de medidas de adaptación en planes de negocio familiares y asociaciones de productores-DINAMINGA (MAG-FIDA).

Procesos y proyectos con los cuales Andes Resilientes, tendría mayor potencial de cooperación:

- **Proyecto PLANACC**

Busca **generar condiciones favorables y habilitantes** para contribuir a la resiliencia y mejora de medios de vida de la población más vulnerable. Inició en abril 2019 y tiene duración de 3 años. Es financiado por el Fondo Verde del Clima por USD 3 millones y es liderado por el MAE, el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) y facilitado por PNUD.

- a) El planteamiento de sus cinco resultados tienen mucha sinergia con la Iniciativa Andes Resiliente al Cambio Climático.
- b) Algunos puntos específicos de colaboración identificados son:
 - Aportar al grupo de trabajo sectorial de agricultura y seguridad alimentaria especialmente en torno a resiliencia y mejora de medios de vida de población vulnerable.
 - Aportar a la consideración del cambio climático en la planificación territorial a diverso nivel.

- Sinergias con otros proyectos regionales en los Andes, para intercambiar avances y retos en la construcción de la estrategia para los NAPs (GCO).
- Diseño de sistemas de MRV.
- Estrategia de fondeo para la implementación del PNA, movilización de fondos internacionales, privados, etc.

- **Proyectos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola-FIDA.**

Entre las iniciativas que impulsa y financia FIDA en Ecuador, y que interesan a la Iniciativa AR, se encuentran:

- **El Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS).** Este proyecto es impulsado por el **Instituto de Economía Popular y Solidaria, IEPS**, del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES y con asesoría de MAE para la transversalización de cambio climático. Busca mejorar las condiciones para el desarrollo de una economía solidaria en las provincias de Guayas, Los Ríos (región costera); **Azuay (sierra central)**; Morona Santiago y Zamora Chinchipe (región amazónica). Trabaja con organizaciones, asociaciones, cooperativas, comunas y comunidades de la Economía Popular y Solidaria para fortalecer sus capacidades para desarrollar una producción cultural y ambientalmente sostenible orientada al mercado. Iniciará próximamente su implementación y prevé hasta el 2022, beneficiar al menos a 20.000 familias rurales pobres y vulnerables que trabajan en las actividades agrícolas y no agrícolas. **El proyecto Andes Resilientes al cambio climático en articulación con el MAE y el MIES, puede contribuir en la transversalización de la condición cambio climático, desde la experiencia desarrollada por PACC en Perú en colaboración con MINAM-MIDIS en el marco del Proyecto “Haku Wiñay”.**
- **El Programa Dinamizador de Alianzas Inclusivas en Cadenas de Valor (DINAMINGA)**, que se desarrolla en varias provincias del país, en particular constan las provincias de la sierra Chimborazo, Bolívar, Cotopaxi y Tungurahua. Su objetivo general es **mejorar las condiciones de vida de las familias de pequeños productores a través del incremento de los ingresos.** Este proyecto tiene como contraparte oficial al **Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG.**

3. En Perú

El taller de consulta realizado con representantes de entidades gubernamentales de Perú (MINAM, MINAGRI y sus OPD, FONCODES, CEPLAN, MEF), el 22 de noviembre de 2019; aportó una identificación de quince (15) iniciativas gubernamentales que están en curso (proyectos, programas), orientadas a poblaciones rurales andinas en situación de pobreza y cuyas líneas de acción son afines a las de Andes Resilientes. Ocho de ellas, con las que habría **mayor afinidad y potencial de contribución de Andes Resiliente para la integración de la condición cambio climático** se describen en el cuadro de abajo. Todas ellas tienen en común algunas de las siguientes características: i) las intervenciones operan en zonas andinas o alto andinas; ii) presentan líneas de acción o acciones centradas en recursos hídricos y elementos conexos (infraestructura de riego, infraestructura hidráulica, planes de gestión hídrica); iii) mejoramiento de los ecosistemas que favorecen la sostenibilidad de los recursos hídricos; y iv) declaran objetivos relacionados con la mejora en la gestión de recursos naturales; la ampliación de la calidad y de la oferta de los recursos hídricos; o aluden a acciones centradas en una gestión integrada de los mismos.

Procesos y/o Iniciativas	Resultado ⁶⁵
<p>Desarrollo de acciones vía Programas Presupuestales: PP 068 (riesgos), PP 089 (reducción de a degradación de suelos agrarios), PP 042 (aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario), PP 0121 (mejora de la articulación productores agropecuarios, transferencia de tecnologías de cultivos y crianzas)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo: Gestión de los recursos naturales e inserción de productores (as) a mercados ● Líneas de acción: Agua, Suelo, Infraestructura de riego, Acceso a mercados ● Actores involucrados: AGRORURAL, DERN-DGAAA-MINAGRI, INIA, Gobiernos Locales, Productores rurales 	<p>R1-R2</p>

⁶⁵ Esta columna expresa el vínculo temático de la acción (proceso y/o iniciativa) con ejes de resultado de Andes Resilientes.

Procesos y/o Iniciativas	Resultado⁶⁵
<p>Potencial de contribución de Andes Resiliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de criterios adaptativos en las prácticas implementadas, y su alineamiento a las medidas de las NDC • Desarrollo de paquetes tecnológicos que incorporen criterios adaptativos. • Alineamiento de la investigación productiva con las necesidades de la NDC Agricultura • Evaluación de costo-beneficio y consolidación de evidencias de efectividad de las prácticas implementadas, para su réplica y escalamiento 	
<p>Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario-FIFPPA (Fondo Agro Perú MINAGRI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Incentivar el adecuado comportamiento crediticio y promover la inclusión financiera del pequeño productor agropecuario deudor del Banco Agropecuario - AGROBANCO. El FIFPPA otorga un incentivo en favor del pequeño productor agropecuario, deudor del Banco Agropecuario-AGROBANCO, de forma individual o asociativa, que no se encuentre en situación de incumplimiento con la entidad; dirigido a cubrir la diferencia entre la tasa de interés que garantiza la sostenibilidad financiera de la entidad, y la tasa de interés preferencial que los pequeños agricultores afrontarían, definida en función a criterios de promoción <p>Potencial de contribución de Andes Resiliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de criterios de resiliencia climática en los servicios financieros para el pequeño productor agropecuario. 	R1-R2
<p>Programa Sierra Azul-MINAGRI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Incremento de la recarga hídrica con fines agrarios en zonas altoandinas • Líneas de acción: Infraestructura natural⁶⁶, Infraestructura de riego menor • Actores involucrados: UE Sierra Azul, Productores agrarios en pobreza y pobreza extrema <p>Potencial de contribución de Andes Resiliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y homogenización de criterios técnicos – metodológicos sobre infraestructura natural • Evaluación de costo-beneficio y consolidación de evidencias de efectividad de las prácticas implementadas <p>Desarrollo de normatividad específica en el marco de la Ley 30989⁶⁷</p>	R2
<p>Proyecto de ampliación de servicios públicos para el desarrollo productivo – PSSA, financiado por FIDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Mejorar productividad y resiliencia de pequeños productores(as) • Líneas de acción: Planes de gestión territorial, Planes de negocio, Acceso a mercados, Acceso a financiamiento <p>Potencial de contribución de Andes Resiliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de enfoque ecosistémico y adaptativo en la gestión territorial. • Análisis e identificación de mecanismos de microfinanzas rurales. 	R1-R2
<p>Proyecto de desarrollo territorial sostenible – PDTS, financiado por FIDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Reducir pobreza e incrementar activos hídricos, sociales, naturales, físicos y financieros • Líneas de acción: Planes de desarrollo territorial, Obras de riego parcelario, Acceso a financiamiento <p>Potencial de contribución de Andes Resiliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de enfoque ecosistémico y adaptativo en la gestión territorial. • Análisis e identificación de mecanismos de microfinanzas rurales. 	R1-R2
<p>Desarrollo de actividades en relación a la GIRH priorizadas en los instrumentos de gestión y planificación de la Autoridad Nacional del Agua-ANA (POI, PMI, PEI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Implementación de la GIRH para incrementar resiliencia de poblaciones rurales • Líneas de acción: en cuencas altoandinas (transfronterizas y nacionales) creación, implementación y funcionamiento de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca en zonas altoandinas • Actores involucrados: GORE, GOLO, Juntas de usuarios, comunidades campesinas, uso poblacional (multiactor, multinivel, multisectorial) <p>Potencial de contribución de Andes Resiliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de criterios adaptativos en la GIRH y su alineamiento a las medidas de las NDC 	R1

⁶⁶ Qochas, zanjas infiltración, reforestación, manejo de praderas.

⁶⁷ Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua.

Procesos y/o Iniciativas	Resultado⁶⁵
Fortalecimiento de capacidades de actores relacionados a la GIRH, incorporando criterios adaptativos	
<p>Proyecto Especial Sierra Centro Sur – PESCS-MINAGRI</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo: Potenciar oportunidades de desarrollo económico en zonas rurales Líneas de acción: Infraestructura hidráulica, Reforestación, Conservación de suelos Actores involucrados: MINAGRI, Productores, Gob. Reg, Gob. Loc. <p>Potencial de contribución de Andes Resiliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación de criterios adaptativos en las prácticas implementadas, y su alineamiento a las medidas de las NDC. Producción de materiales de capacitación y difusión sobre prácticas de conservación de suelos incorporando criterios adaptativos. 	R2
<p>Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales (Programa Presupuestal 118). Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo: Inclusión económica y desarrollo de capacidades Líneas de acción: Tecnologías productivas, Siembra y cosecha de agua Actores involucrados: FONCODES, Núcleos Ejecutores <p>Potencial de contribución de Andes Resiliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mecanismo público para la réplica, expansión y escalamiento de medidas productivas adaptativas consolidadas Articulación e intercambio de conocimientos y experiencias en la implementación de tecnologías productivas comunes y complementarias con MINAGRI Alineamiento de las tecnologías productivas a las medidas de las NDC. Evaluación de costo-beneficio y consolidación de evidencias de efectividad de las prácticas implementadas. 	R2
<p>Desarrollo de actividades vía programas presupuestales, PP 144⁶⁸, PP 057⁶⁹</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo: Conservación y uso sostenible de ecosistemas dentro y fuera de las ANP a nivel nacional Línea de acción: Ecosistemas terrestres y acuáticos Actores involucrados: MINAM (DGDB, DGEFA, DGCCD), SERNANP, Gob. Reg., Gob. Loc. <p>Potencial de contribución de Andes Resiliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mecanismo público para la réplica, expansión y escalamiento de medidas adaptativas en ANP consolidadas Normatividad vinculante sobre gestión de recursos hídricos y servicios ecosistémicos, en ANP Incorporación de criterios adaptativos (AbE, servicios ecosistémicos hídricos) en las prácticas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento de los recursos naturales, implementadas en ANP. Desarrollo de normatividad específica en el marco de las Leyes 30989⁷⁰ y 30215⁷¹, en el ámbito de la ANP en zonas andinas. 	R1

⁶⁸ Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos. Fuente: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/prog_presupuestal/articulados/prog_pptal_0144_2017.pdf

⁶⁹ Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de recursos naturales en área natural protegida. Fuente: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/PP_0057_biologica_MINAM_2015.pdf

⁷⁰ Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua.

⁷¹ Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.

ANEXO 13: Abreviaturas

AAA	Autoridad Administrativa del Agua
AbE	Adaptación Basada en Ecosistemas
ACC	Adaptación al cambio climático
AGROIDEAS	Programa de Compensaciones para la Competitividad del MINAGRI
AGRORURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del MINAGRI
AICCA	Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes
AIDER	Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral de Perú
ALA	Autoridad Local del Agua
ANA	Autoridad Nacional del Agua de Perú
AND	Autoridad Nacional Designada ante el GCF
ANP	Área Natural Protegida
AP	Agenda Patriótica 2025 de Bolivia
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
APMT	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra
ARA	Acuerdos Recíprocos por el Agua en Bolivia
ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CICC	Comisión Interinstitucional de Cambio Climático de Ecuador
CC	Cambio climático
CEDRIG	Guía para la Integración del Clima, el Medioambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú
CdR	Cadena de Resultados
CHF	Francos Suizos
CICC	Comité Interinstitucional de Cambio Climático de Ecuador
CIF	Climate Investment Fund
CIP	Centro Internacional de la Papa
CIPCA	Centro Integral de Promoción del Campesinado
ClimAndes	Proyecto de Servicios Climáticos para el Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CODA	Código Orgánico del Ambiente de Ecuador
CONDESAN	Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador
COP	Conferencia de las Partes
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación
CSPM	Gestión de Programas Sensibles al Conflicto (por sus siglas en inglés)
DERN	Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales del MINAGRI
DGA	Dirección General Agrícola del MINAGRI
DGAAA	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego de Perú
DGCCD	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente de Perú
DGGA	Dirección General de Ganadería del MINAGRI
DGIAR	Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI
ECOBONA	Programa Ecosistemas de Bosques Andinos
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
EPCC	Estrategias Provinciales de Cambio Climático de Ecuador
ETA	Entidades Territoriales Autónomas de Bolivia
FAM	Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAREPS	Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador

FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIFFPA	Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario en Perú
FOEN	Oficina Federal de Medio Ambiente
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador
GAD	Gobiernos Autónomos Departamentales de Bolivia
GADM	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Ecuador
GADP	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador
GADPR	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales
GCF/FVC	Green Climate Fund/Fondo Verde para el Clima
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEF	Global Environmental Facility
GIA	Proyecto de Gestión Integral del Agua
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GOLO	Gobierno Local
GORE	Gobierno Regional
GTM-NDC	Grupo de Trabajo Multisectorial para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, de Perú
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria de Ecuador
IISD	International Institute for Sustainable Development
IKI	the International Climate Initiative
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Ecuador
INE	Instituto Nacional de Estadística de Bolivia
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
INSH	Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra de Bolivia
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas de Perú
MEFP	Economía y Finanzas Públicas de Bolivia
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de Perú
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador
MINAM	Ministerio del Ambiente de Perú
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia
MRV	Mecanismos para medición, reporte y verificación
M&E	Monitoreo y Evaluación
NAP	Plan Nacional de Adaptación
NCCS	Centro Nacional para los Servicios Climáticos/National Centre for Climate Services
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PACC	Programa de Adaptación al Cambio Climático
PBI	Producto Bruto Interno en Perú
PCC	Planes de Cambio Climático (en Ecuador)
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDTs	Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESCS	Proyecto Especial Sierra Centro Sur
PGTC	Planes de Gestión Territorial Comunitaria
PLACA	Plataforma de Acción Climática en Agricultura de Latinoamérica y el Caribe
PLANACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Ecuador
PNC	Plan Nacional de Cuencas de Bolivia

PNCC	Programa Nacional de Cambios Climáticos en Bolivia
PND	Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” de Ecuador
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Programa Presupuestal
PRRD	Programa de Reducción del Riesgo de Desastres
PSSA	Proyecto de ampliación de servicios públicos para el desarrollo productivo
ProDoc	Documento de Proyecto
PPF	Project Preparation Facility
PSI	Programa Subsectorial de Irrigaciones del MINAGRI
PTDI	Planes Territoriales de Desarrollo Integral
PUGS	Planes de uso y gestión del suelo (en Ecuador)
PV	Planes de vivienda (en Ecuador)
RRD	Reducción de Riesgo de Desastres
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua del Ecuador
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado de Perú
SETECI	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional del Ecuador
SPIE	Sistema de Planificación Integral del Estado de Bolivia
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria del Perú
TCN	Tercera Comunicación Nacional del Ecuador a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UE	Unión Europea